



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

**MODALIDAD:
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:
CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICROEMPRESAS
COMERCIALES Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIO-
ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, 2017**

**AUTORAS:
VERÓNICA ISABEL MUÑOZ ANCHUNDIA
DIANA MARIBEL PIN INTRIAGO**

**TUTORA:
LIC. MARÍA GABRIELA MONTESDEOCA CALDERÓN, MG.**

CALCETA, NOVIEMBRE 2018

DERECHOS DE AUTORÍA

Verónica Isabel Muñoz Anchundia y Diana Maribel Pin Intriago declaran, bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

.....
Verónica Isabel Muñoz Anchundia

.....
Diana Maribel Pin Intriago

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Montesdeoca Calderón María Gabriela certifica haber tutelado el trabajo de titulación **CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, 2017** que ha sido desarrollada por Verónica Isabel Muñoz Anchundia y Diana Maribel Pin Intriago, previa la obtención del título Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
LIC. MARÍA GABRIELA MONTESDEOCA CALDERÓN, MG.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** el trabajo de titulación **CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, 2017** que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por **Verónica Isabel Muñoz Anchundia y Diana Maribel Pin Intriago**, previa la obtención del título Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....

Ing. Benigno J. Alcívar Martínez, MBA	Ing. Martha E. Álvarez Vidal, Mgs
MIEMBRO	SECRETARIA

.....

Dr. Víctor M. Pazmiño Mena
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A mi Padre y Madre celestial, quienes me han acompañado en cada paso que doy, brindándome sus bendiciones, escuchando mis peticiones y oraciones, para darme la fortaleza necesaria para seguir adelante y no rendirme.

A mi esposo quien me brindo todo su apoyo incondicional tanto moral y económico, para cumplir una de mis metas tanta anheladas como es ser una profesional de éxito.

A mi hija que, a pesar de su corta edad supo entender mi ausencia en una etapa tan importante en su vida.

A mis padres, quienes han cuidado y guiado a mi hija en el tiempo que me toco dejarla para instruirme profesionalmente.

A mi compañera de tesis, quien me ha brindado su amistad, apoyo y motivación en cada una de las facetas de mi vida estudiantil y siendo más que una amiga una hermana

.....
VERÓNICA ISABEL MUÑOZ ANCHUNDIA

DEDICATORIA

A mi Padre y Madre Celestial quienes me agarraron tan fuerte de sus manos y no permitieron que desmayara, a pesar de las duras batallas que se presentaron en el camino, para llegar al éxito deseado.

A ti esposo que eres mi compañero de vida, te regalo este triunfo tan anhelo para mí, porque siempre estuviste ahí, para darme todos tus buenos deseos y alientos necesarios para seguir adelante, y por ser la persona más especial y buena que Dios me puso en el camino, no hay, ni habrá palabras para expresar el amor y agradecimiento que tengo hacia ti, por haber hecho que yo logre mis metas profesionales.

A ti Isvel mi hija amada, que eres mi inspiración y fortaleza principal, de haber logrado este triunfo profesional, para que te sientas orgullosa de la mujer que te dio la vida y en futuro ser para ti, un ejemplo de lucha y superación.

A Mis padres, que fueron un pilar muy importante en esta etapa, brindándome su ayuda incondicional, para que pudiera cumplir este sueño tan deseado por ellos y por mí.

.....
VERÓNICA ISABEL MUÑOZ ANCHUNDIA

AGRADECIMIENTO

A Dios y la virgen María, por guiar e iluminar mí camino, por bendecirme siempre para que cada esfuerzo realizado tenga frutos significativos.

A mis padres de forma especial, por educarme en valores y principios éticos, por apoyarme en mi formación profesional y por ser mi fortaleza en momentos de quebrantos.

A la Escuela Superior Politécnica de Manabí, por otorgarme una formación profesional de calidad y calidez.

A la tutora de este trabajo de investigación y los docentes que hicieron parte de su realización, por compartir sus conocimientos y estar predispuestos en todo momento en las asistencias necesarias.

.....

DIANA MARIBEL PIN INTRIAGO

DEDICATORIA

Principalmente a Dios, por ser a quien le debo todo, por estar siempre para mí, haciendo visibles todos mis anhelos.

A mis padres, por su apoyo incondicional, por su amor y comprensión, por la satisfacción y orgullo que siempre han demostrado ante cada acontecimiento positivo en mi vida.

A mis hermanos, porque sé del orgullo, la emoción y la felicidad que este logro representa para ellos.

.....

DIANA MARIBEL PIN INTRIAGO

CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA	viii
CONTENIDO GENERAL.....	ix
CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiv
PALABRAS CLAVES	xiv
ABSTRACT.....	xv
1. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.4. HIPÓTESIS.....	5
2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. CULTURA TRIBUTARIA.....	7
2.1.1. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA	8
2.1.2. CULTURA TRIBUTARIA EN ECUADOR.....	9
2.1.3. PROGRAMAS DE CULTURA TRIBUTARIA IMPLEMENTADOS POR EL SRI EN ECUADOR.....	11
2.2. TRIBUTACIÓN	14
2.2.1. TRIBUTOS.....	15
2.3. CONTRIBUYENTES.....	16

2.4. GESTIÓN TRIBUTARIA.....	16
2.4.1. GESTIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR	17
2.4.2. HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.....	18
2.5. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	23
2.5.1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR	24
2.6. MICROEMPRESAS	25
2.6.1. MICROEMPRESAS COMERCIALES.....	27
2.7. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.....	27
2.7.1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN ECUADOR	28
2.8. INVERSIÓN SOCIAL	30
2.8.1. INVERSIÓN SOCIAL EN ECUADOR.....	30
2.9. IMPACTO SOCIAL.....	31
2.10. IMPACTO ECONÓMICO	33
2.11. REFERENCIAS METODOLÓGICAS	34
2.11.1. MÉTODO DELPHI	34
2.11.2. COEFICIENTE DE COMPETENCIA EXPERTA.....	38
2.11.3. CHECK LIST.....	41
2.11.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	42
2.11.5. ENCUESTA	45
2.11.6. ESCALA DE LIKERT.....	47
2.11.7. ALPHA DE CRONBACH	48
2.11.8. SPSS (“Statistical Package for the Social Scienses)	50
2.11.9. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON	50
3. CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO.....	52
3.1. UBICACIÓN.....	52
3.2. DURACIÓN	52
3.3. MÉTODOS	52

3.4. TÉCNICAS	54
3.5. INSTRUMENTO.....	54
3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	54
3.7. VARIABLES DE ESTUDIO	55
3.8. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS.....	55
3.9. MUESTRA Y POBLACIÓN.....	56
3.9.1. POBLACIÓN	56
3.9.2. MUESTRA	56
3.10. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
4. CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	59
FASE 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.....	59
FASE 2: DETERMINACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VARIABLES DE CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO....	65
FASE 3: CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.	89
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	97
5.1. CONCLUSIONES	97
5.2. RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS.....	112

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Tabla 4.1. Indicadores de la variable de estratificación demográfica	59
Tabla 4.2. Indicadores de la variable cultura tributaria	60
Tabla 4.3. Indicadores de desarrollo socio-económico	60
Tabla 4.4. Caracterización del panel de expertos	62
Tabla 4.5. Resultados del procesamiento para la determinación del coeficiente de competencia de expertos	62
Tabla 4.6. Primera ronda (validación de los indicadores por los expertos)	63
Tabla 4.7. Matriz de coeficiente de concordancia	64
Tabla 4.8. Segunda ronda (selección de los indicadores de las variables)	65
Tabla 4.9. Resumen del procesamiento de casos para la variable de cultura tributaria y desarrollo socioeconómico	67
Tabla 4.10. Análisis de fiabilidad	67
Tabla 4.11. Frecuencias de resultados	68
Tabla 4.12. Frecuencia de resultados	69
Tabla 4.13. Frecuencia de resultados	70
Tabla 4.14. Pregunta 1.1. Según su criterio los centros de atención y los servicios online implementados por el SRI contribuyen a la recaudación tributaria	71
Tabla 4.15. Pregunta 1.2. En su opinión, la gestión tributaria que realiza el SRI influye en la recaudación de impuestos	72
Tabla 4.16. Pregunta 1.3. Las reformas tributarias influyen positivamente en la recaudación de tributos	73
Tabla 4.17. Pregunta 1.4. Según su criterio la falta de cultura tributaria afecta la recaudación ...	74
Tabla 4.18. Pregunta 1.5. Según su criterio los constantes cambios en la ley y gestión son dificultades para la recaudación	75
Tabla 4.19. Pregunta 1.6. Según su criterio la falta de claridad del destino del dinero de los tributos, influye en la recaudación	76
Tabla 4.20. Pregunta 1.7. Cree Ud. que el desconocimiento y cambios constantes de las normas son causantes de la evasión	77
Tabla 4.21. Pregunta 1.8. Cree Ud. que la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuesto, es una causa de evasión	78
Tabla 4.22. Pregunta 1.9. Cree Ud. que la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributaria por parte del contribuyente, es una causa de evasión	79

Tabla 4.23. Pregunta 2.1. Según su criterio el incumplimiento en el pago de los impuestos afecta a la recaudación tributaria.....	80
Tabla 4.24. Pregunta 2.2. Según su criterio el no cumplir con las obligaciones tributarias es una resistencia para contribuir con la inversión social de la provincia.	81
Tabla 4.25. Pregunta 2.3. Según su criterio la inversión social que se realiza en la provincia es eficiente, de acuerdo a la recaudación de tributos.	82
Tabla 4.26. Pregunta 2.4. Según su criterio las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables	83
Tabla 4.27. Pregunta 2.5. Según su criterio, el cumplimiento del pago de tributos se lo realiza para evitar ser sancionado.....	84
Tabla 4.28. Pregunta 2.6. Según su criterio, el cumplimiento en las obligaciones tributarias se realiza con base al conocimiento de la distribución de los impuestos	85
Tabla 4.29. Pregunta 2.7. Según su criterio, las políticas tributarias adoptadas han permitido incrementar los ingresos económicos de la provincia.....	86
Tabla 4.30. Pregunta 2.8. Según su criterio, reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos, repercute negativamente al estado	87
Tabla 4.31. Pregunta 2.9. Según su criterio los ingresos por tributos, contribuyen a una repartición equitativa en Manabí.....	88
Tabla 4.32. Escala del test de Pearson	89
Tabla 4.33. Correlaciones entre los indicadores de cultura tributaria (recaudación tributaria) y desarrollo socioeconómico (inversión social)	90
Tabla 4.34. Correlaciones entre los indicadores de cultura tributaria (percepción sobre el proceso de tributación) y desarrollo socioeconómico (riesgos asociados)	91
Tabla 4.35. Correlaciones entre los indicadores de cultura tributaria (causas de evasión) y de desarrollo socioeconómico (distribución equitativa de los ingresos).....	92
Tabla 4.36. Ilustración de los resultados discutidos	96
Figura 2.1. Hilo conductor del marco teórico de la investigación	6
Figura 3.1. Ubicación del proyecto de titulación.	52

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar la incidencia de la cultura tributaria de las microempresas comerciales en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017, para dar cumplimiento a la investigación se ejecutaron tres fases metodológicas, primero se realizó la identificación de las variables de la cultura tributaria y desarrollo socio-económico, mediante una revisión bibliográfica y validación de los indicadores a través de la aplicación del método Delphi, dichos indicadores son: recaudación tributaria, percepciones en el proceso tributario y causas de evasión para la primer variable, en relación con la segunda variable, los indicadores son inversión social, riesgos asociados y distribución equitativa de los ingresos por tributos. Como segundo aspecto, se determinó el estado actual de las variables de estudio, aplicando una encuesta estructurada ad hoc con escala de Likert, a una muestra de los microempresarios, analizando los resultados obtenidos mediante SPSS. Como última fase se realizó la correlación entre las variables mediante el test de Pearson, concluyendo que la cultura tributaria influye positivamente en el desarrollo socio-económico de la provincia ya que dicha correlación fue de 0,9 en la escala de Pearson.

PALABRAS CLAVES

Cultura tributaria, Desarrollo socio-económico, microempresarios, indicadores, incidencia, correlación de Pearson, método Delphi,

ABSTRACT

The objective of this research was to evaluate the incidence of the tax culture of commercial microenterprises in the socio-economic development of the province of Manabí, 2017, in order to carry out the research, three methodological phases were carried out. variables of the tax culture and socio-economic development, through a bibliographic review and validation of the indicators through the application of the Delphi method, these indicators are: tax collection, perceptions in the tax process and causes of evasion for the primary variable, in relation to the second variable, the indicators are social investment, associated risks and equitable distribution of tax revenues. As a second aspect, the current state of the study variables was determined, applying an ad hoc structured survey with a Likert scale, a sample of the microentrepreneurs, analyzing the results obtained by SPSS. The last phase was the correlation between the variables through the Pearson test, concluding that the tax culture positively influences the socio-economic development of the province and that this correlation was 0.9 on the Pearson scale.

KEYWORDS

Tax culture, socio-economic development, micro-entrepreneurs, indicators, incidence, Pearson correlation, Delphi method,

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

“Los países de América Latina tributan poco y lo hacen mal, estos se caracterizan por tener una baja presión tributaria y una estructura sesgada hacia impuestos regresivos y tasa de evasión y elusión fiscal bastantes elevadas (p7)” (Jiménes et al., 2010). Este contexto se atribuye a la escasa cultura tributaria que tienen los individuos, lo cual no ha presentado gran importancia académica como objeto de estudio, sin embargo esta situación empieza a tomar un horizonte diferente en las administraciones tributarias, ya que al celebrarse la 45ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) en el año 2011, se tuvo como finalidad, identificar situaciones generales de la moral tributaria, promoviendo debates productivos para de esta forma hacer aportaciones efectivas (Beiner, 2011).

En el Ecuador, la Constitución de la República en su artículo 83, establece que “uno de los deberes de los ecuatorianos es pagar los tributos establecidos en la ley”, mismo hecho que, según Benalcázar (2014) “incorpora en los contribuyentes con rango constitucional, una obligación con fundamentos político-financiero, ético y jurídico (p114)”. Sin embargo, más allá de los lineamientos legales, la tributación oportuna y adecuada parte de la denominada cultura tributaria que se funda desde la sociedad misma, adaptando su conducta a las exigencias del bien común. Castro (2015) establece que “en el país, la pequeña y mediana empresa se ha caracterizado, tradicionalmente, por operar con poca organización empresarial (p50)”. No obstante, luego de analizar la evolución que ha tenido la Administración Tributaria Ecuatoriana, según datos emitidos por el Servicio de Rentas Internas (2017), efectivamente se ha mejorado la recaudación de tributos, puesto que su crecimiento pasó de un 9,6% a un 12,7% en los últimos 10 años, lo cual se atribuye en gran parte al intensificado control de las disposiciones del SRI.

Las microempresas que desarrollan sus actividades comerciales en la provincia de Manabí, han coadyuvado a su progreso, mejorando su economía, estilo de

vida y a la disminución del desempleo. Sin embargo, presentan debilidades en el manejo de sus responsabilidades y obligaciones legales en el contexto tributario; el principio de este problema radica en la doliente conciencia tributaria, originado por la escasa información que tienen los propietarios sobre este tema y la poca voluntad por aportar con sus tributos al país. El hecho de que existan estos problemas, conlleva a que los contribuyentes presenten declaraciones incorrectas o fuera de las fechas establecidas, lo cual acarrea multas, intereses y sanciones participadas por el SRI, mismo hecho que en muchos casos logra la desmotivación de los propietarios y deciden cerrar sus microempresas, traduciéndose de esta manera en una recesión social y económica para el país y el sector en el que se desenvuelven.

Ante la problemática antes expuesta se plantea la siguiente interrogante:

¿Qué impacto genera la cultura tributaria de las microempresas en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de la investigación radica en evaluar la incidencia de la cultura tributaria en las microempresas comerciales en el desarrollo socio-económico la provincia de Manabí, 2017 el cual permite identificar aspectos relevantes del comportamiento tributario en el que se ha venido desarrollando este sector, y de cómo esto ha repercutido en el crecimiento mercantil de la localidad, permitiendo dar un enfoque real de los efectos positivos y negativos que ocasiona la cultura tributaria de los contribuyentes del Servicio de Rentas Internas.

Desde el punto de vista económico, la investigación realizada sobre cultura tributaria que poseen las microempresas comerciales de Manabí, brinda una visión general de cómo el comportamiento de los contribuyentes, genera un impacto positivo o negativo al desarrollo socio-económico de la provincia. Mediante el cual se identifica si estas entidades se han apegado a las normativas dispuestas por el régimen tributario a través del SRI; por tal motivo Borda y Caballero (2016) establecen que el funcionamiento de un estado depende de su capacidad de recaudar impuestos, debido que a mayor capacidad tributaria, corresponde un nivel de desarrollo más elevado, en cambio las tasas impositivas bajas y la baja presión tributaria limitan el desarrollo de la nación.

Desde la perspectiva social la ejecución de la investigación demuestra la importancia de que los contribuyentes posean valores tributarios, que les permitan cumplir con sus obligaciones con el ente regulador del país. Por ello Gamboa et al. (2017) mencionan que con las recaudaciones que se realizan, el estado “solidifica y fortalece la gestión gubernamental, el cual se reflejado en la atención a la sociedad, mediante obras de infraestructura, salud, viabilidad y educación” (p453), que van en pro de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, es así, que si las microempresas comerciales no inciden en las evasiones se logra crear un pacto mancomunado en beneficio de todos los ecuatorianos.

Metodológicamente se justifica porque se aplicaron métodos que permiten conocer la realidad en que se ha venido desarrollando la cultura tributaria de

las microempresas comerciales y su impacto en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017 y de esta manera llegar a resultados específicos, dando paso para que futuras indagaciones puedan tomar como base la investigación, y así aportar al desarrollo de otros estudios con fines académicos que puedan contribuir a la sociedad, convirtiéndose en una de las razones trascendentales para la ejecución de este trabajo.

Teóricamente la investigación se sustenta con la opinión de autores que sirven para dar rigor científico al tema, en este sentido Méndez (2013) menciona que cultura tributaria es uno de los principales sustentos de la política económica del país. Por tal razón con lo estipulado anteriormente se puede concretar que el eje principal para llegar a ese punto son sujetos contribuyentes. Con lo señalado se hace imprescindible tomar la opinión de Bonilla (2014) quien establece que debe ser un reto permanente de las administraciones, diseñar un sistema tributario que respete la capacidad de pago del contribuyente y que lo invite a cumplir sus obligaciones, pero que también controle y sancione.

Legalmente esta investigación sustenta su finalidad bajo lo establecido en el art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual indica que es deber de los ecuatorianos pagar los tributos establecidos en la ley. Ante esto se logra identificar que las autoridades respectivas han demostrado interés en erradicar los problemas que contrae una cultura tributaria precaria, para brindar un aporte académico que desarrolle el beneficio de la sociedad. Por otra parte El Código Tributario de Ecuador (2014) en su Art. 6 de los fines de los tributos establece que, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1.OBJETIVO GENERAL

Evaluar la incidencia de la cultura tributaria de las microempresas comerciales en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017.

1.3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las variables de estudio de la cultura tributaria y desarrollo socio-económico.
2. Determinar el estado actual de las variables de cultura tributaria y desarrollo socio-económico.
3. Correlacionar las variables de cultura tributaria y desarrollo socio-económico.

1.4. HIPÓTESIS

La cultura tributaria en los microempresarios comerciales genera un impacto positivo en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se abarcan los elementos teóricos, conceptuales y fundamentales recopilados de fuentes confiables y actualizadas, como libros, revistas científicas, archivos HTML y PDF como sustento de la investigación relacionada con el diagnóstico de la cultura tributaria en las microempresas comerciales y su impacto en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017. A continuación, se muestra de forma gráfica el hilo conductor según figura N°1.

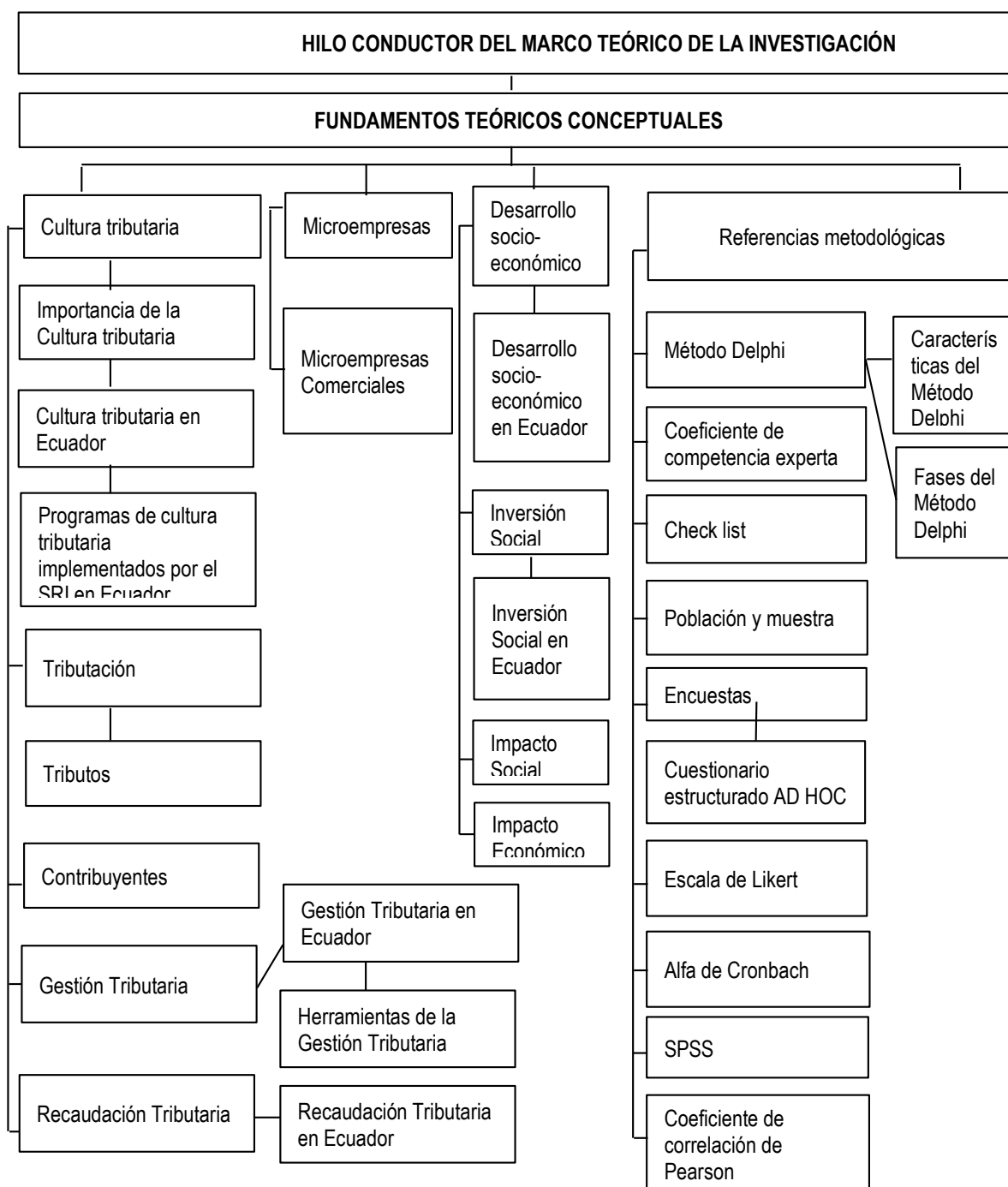


Figura 2.1. Hilo conductor del marco teórico de la investigación

Elaborado: Por las autoras

2.1. CULTURA TRIBUTARIA

Definido como el conjunto de valores y actitudes que promueven el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias que a cada persona le corresponden como deber y derecho ciudadano (Bonilla, 2014). La cultura tributaria, en efecto, constituye un elemento que facilitará que el Estado cuente con recursos económicos para financiar el gasto público, porque se apela al conocimiento y al elevado contenido ético y cívico que se encuentra implicado. No obstante, también es necesario reflexionar sobre los condicionantes que imponen a la conducta tributaria la conducta moral de los gobernantes y la calidad de la gestión pública del Estado (Benalcázar, 2014).

La formación de la conciencia tributaria se asienta en dos pilares. El primero en la importancia que el individuo como integrante de un conjunto social le otorga al impuesto que paga como un aporte justo, necesario y útil para satisfacer las necesidades de la colectividad a la que pertenece. El segundo pilar, lo basa en que el mismo prioriza el aspecto social sobre el individual, en tanto esa sociedad a la que pertenece el individuo (Tirape y Velastegui, 2016). Es así que Paredes (2014) atribuye a “la conciencia tributaria como un cambio de actitudes encaminadas al logro de una sociedad más democrática donde los ciudadanos actúan con responsabilidad”. Mientras que Amasifuen (2015) donde se hace hincapié individuos deben tomar conciencia en cuanto al deber constitucional que tienen con estado, para que de esta manera este los dote de servicios públicos que contribuyan a su progreso social de una nación.

Estrada (2014) manifiesta que la cultura tributaria consta del conocimiento, la percepción y el comportamiento tributario, respecto al hecho de tributar.

1.- El Conocimiento: se refiere a saber y comprender los principales aspectos de la tributación. Si se poseen conocimientos de tributación, la sociedad estaría más cerca de una cultura tributaria; sin embargo, si este conocimiento no se acompaña del compromiso ético de cumplir con las obligaciones tributarias, no sirve de nada.

2.- La Percepción: forma en que los ciudadanos perciben que se está haciendo un adecuado uso de los tributos recaudados por medio de los organismos de

control. Son sensaciones, ideas u opiniones en materia fiscal, que se relacionan con la recaudación de los tributos y la forma en que estos se emplean. Si se percibe que en el país existe un gasto público que es ejecutado de manera eficiente, racional y de manera diáfana, la cultura tributaria no será un problema.

3.- Comportamiento Tributario (Actitudes y Prácticas de Conducta): se basa en formar personas con buenas prácticas y actitudes juiciosas, que estén convencidas de que, con el pago de sus impuestos, se contribuye al desarrollo del país y se mejora de esa manera el buen vivir de todos los ciudadanos que habitan en él.

De acuerdo con los autores antes mencionados, se logra acotar que la cultura tributaria se funda como la forma de actuar por parte del ciudadano frente a las obligaciones tributarias con el estado. El hecho de que exista o no cultura tributaria en una sociedad, influye directamente en que un país cuente con los recursos económicos necesarios para cubrir sus inversiones sociales. Por su parte la cultura que se funde en la sociedad depende del conocimiento, la percepción y las actitudes que muestren el individuo frente al hecho de tributar.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

La importancia de la cultura tributaria está en el propio individuo, quien es el que acepta el sitio que le corresponde en la sociedad, desarrollando un sentido de solidaridad para con los demás. Por lo tanto, en las obligaciones tributarias se encuentra un dispositivo en pro del bien común y del Estado, como el ente facultado de alcanzar dicho propósito. Ahora bien, lo que permite plantearse el estudio de la cultura tributaria es el supuesto de que hay un conjunto de representaciones que son compartidas por los ciudadanos en un determinado contexto. Estos elementos constituyen la base de las representaciones de la cultura tributaria y se pueden observar desde tres dimensiones: la vida cotidiana, los servicios sociales y la gestión tributaria (Sarduy y Gancedo, 2016).

La importancia de la cultura tributaria radica en que gracias a los tributos se puede dotar a los pueblos de una educación de calidad, de una cobertura de

salud integral, de vivienda digna, así como de accesibilidad segura y confiable hacia los distintos sectores (Celi y Marín, 2013).

Banfi (2014) menciona que la importancia radica en la solidaridad que debe existir entre las partes de la relación jurídica tributaria en pro del bien común, ya sea el Estado como ente facultado para la solución de los problemas a través de los recursos obtenidos por las obligaciones tributarias y los sujetos pasivos en recibir a cambio todos los servicios necesarios para elevar la calidad de vida. Por ello es importante la convivencia de los miembros de una sociedad para lograr con facilidad la solución de los problemas presentes en una población, pero esto es posible si existe una buena relación y cumplimiento de las obligaciones que ambas partes de la relación jurídico-tributaria deben poner en manifiesto.

Con lo detallado por los autores antes mencionados, se puede determinar que la importancia de la cultura tributaria, permite a los individuos crear conciencia voluntaria de las responsabilidades que tienen con el estado y por ende con la sociedad, ya que mediante estas se logran obtener beneficios comunes que están dirigidos a mejorar la calidad de vida de todos en general.

2.1.2. CULTURA TRIBUTARIA EN ECUADOR

Sarmiento (2014) manifiesta que en Ecuador se vivió una gran falta de cultura tributaria, cuyos habitantes generalmente desconfiaban de que sus pagos sean revertidos en obras que los beneficien o porque las personas no les interesaba involucrarse en trámites que se creían complejos o engorrosos a pesar de ser obligatorios para cualquier sujeto pasivo. Sin embargo, desde el año 2000 el Ecuador entró en un cambio profundo de reformas tributarias en las que se eliminaron impuestos ineficientes, es decir que costaban más recaudarlos que el beneficio que brindaban, y en las que se mejoró la normativa de los vigentes tributos pero al mismo tiempo se incorporaron otros más efectivos y eficientes. Este cambio radical a través de las reformas estuvo encaminado a disminuir la evasión fiscal con procesos de control exhaustivos, pero al mismo tiempo de socialización de la normativa a todo nivel y aplicando diferentes medios. Esta revolución fiscal ha dado sus frutos comparando las estadísticas de recaudación

de hace 10 años con la actual pero no solo desde el punto de vista financiero sino en la parte de aceptación social ya que se comprueba lo segundo con la disposición de las personas en cumplir con sus obligaciones tributarias gracias a la información obtenida y a la facilidad para su cumplimiento.

De acuerdo con Benalcazar (2014) en Ecuador, se puede leer y visualizar en la página electrónica oficial del Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador, la finalidad institucional de esta entidad pública es: consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. También se indica en el lugar indicado que el mandato y compromiso del Servicio de Rentas Internas es: contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social. Ante esto se puntualiza que la cultura tributaria, sin ningún género de duda, facilita que el Estado cuente con oportunos recursos para cumplir con sus fines, porque contar con una sólida conciencia del contribuyente sobre sus obligaciones tributarias, permitirá la oportuna y suficiente recaudación de medios económicos para financiar el gasto público.

De acuerdo con el Boletín de prensa No. NAC-COM-14-020 (2014) la Cultura Tributaria es un componente de la ciudadanía activa, la misma que debe ser construida desde la escuela y durante toda la vida. Por ello, el 27 de abril se conmemora en Ecuador el “Día Nacional de la Cultura Tributaria”, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 387 del 19 de octubre de 2007 por el Ministerio de Educación, con el fin de sensibilizar a la población estudiantil y a la ciudadanía en general sobre el pago de impuestos, visto como uno de los deberes más importantes de los ciudadanos ya que constituye un aporte para que el Estado pueda ejecutar los proyectos de desarrollo nacional.

El desarrollo de la cultura tributaria en el país, ha jugado un papel muy importante en el incremento anual de la recaudación tributaria del país, por tanto, es importante conocer muy cercanamente como ha incidido el incremento de la

cultura tributaria, en las recaudaciones fiscales y por ende en el desarrollo socio económico del país, contribuyendo directamente al mejoramiento del buen vivir (Godoy, 2015).

Con lo estipulado por los autores anteriormente, se puede concretar que, el Ecuador hace años atrás el pago de impuestos tributarios para la sociedad era algo banal, aunque eran obligatorios estos preferían hacer caso omiso, y poco o nada se hacía para que esto se cumpliera, pero desde el 2010 el estado optó por hacer que estas obligaciones se cumplan, y a enfocado todo su interés en que en los sujetos pasivos efectúen el pago voluntario de impuestos. Desde el año antes mencionado los ingresos que se obtienen están destinados a solventar la economía del país, y de esta manera para contribuir en el desarrollo socio-económico del mismo.

2.1.3. PROGRAMAS DE CULTURA TRIBUTARIA IMPLEMENTADOS POR EL SRI EN ECUADOR

Aumentar impuestos podría ser perjudicial para el país por que los bienes y servicios se aumentan con el impuesto, menor demanda menor recaudación. Por lo tanto se debe buscar incentivos tributarios que ayuden a mejorar la recaudación de los impuestos sin consecuencias negativas en la economía y sin provocar a los contribuyentes que busquen la manera de evadir el impuesto (Alarcón *et al.*, 2013).

Bonilla (2014) establece que la cultura tributaria es vista como una política fundamental en varios países iberoamericanos. Sin embargo, el objetivo principal de los programas de cultura tributaria difiere de país a país. Para algunos lo más importante es aumentar la base de contribuyentes, mientras que para otros aumentar el recaudo. Las estrategias a las que acuden son dinámicas, casi todas enfocadas en la población más joven (futuros contribuyentes) a través de programas de educación fiscal. También hay estrategias dirigidas al contribuyente actual apuntando a la conciencia de la persona y su deber moral para con la sociedad. Godoy (2015) por su parte menciona que se debe

considerar a las acciones de los programas de capacitación y educación tributaria como una inversión y no un gasto, por lo que, podríamos aseverar que una correcta ejecución de la capacitación tributaria adicionalmente nos permitiría un crecimiento sostenido dentro de las actuaciones de la administración tributaria y se lograría una saludable política fiscal.

Los gobiernos de los países en desarrollo invierten sus esfuerzos ahora más que nunca en movilizar mayores ingresos fiscales a nivel interno. Una forma prometedora de apoyar y respaldar la movilización de recursos radica en promover una cultura global de cumplimiento fiscal que se sustente en derechos y obligaciones, en cuyo marco los ciudadanos conciban el pago de impuestos como parte integrante de su relación con el gobierno de sus respectivos países. A lo largo y ancho de todo el globo, gobiernos y administraciones tributarias están desarrollando innovadores programas de educación cívico-tributaria para informar y fomentar una conducta fiscal responsable entre los contribuyentes, ya sean presentes o futuros. Dichos programas se fijan un importante objetivo, y es el de preparar a las generaciones futuras inculcando una ética tanto a niños en edad escolar como a estudiantes universitarios (OECD y FIIAPP, 2015).

Cualquier programa para promover la cultura tributaria en los contribuyentes debe estar fundamentado en la educación del ciudadano, por una parte, por la otra el desempeño del Estado debe encausarse hacia el logro del compromiso social, el bienestar del colectivo, transparencia, justicia social, equidad, respeto, entre otros, para que de manera espontánea el contribuyente cumpla con las obligaciones tributarias y no como actualmente se logra dicho cumplimiento, que es de una forma coercitiva, por temor a la sanción, pues el Estado hace valer su poder de imperio para obtener sus objetivos, como es la recaudación de impuestos. Es considerado oportuno, que para que el estado se asegure del cumplimiento voluntario de la obligación tributaria por parte del contribuyente, debería extender los programas educativos hasta los niveles iniciales, donde los niños en sus juegos incluyan los tributos, de manera que se vayan familiarizando con los mismos (Armas y Colmenares, 2009).

Desde enero de 2000, el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Educación mantienen un convenio de cooperación interinstitucional, para educar y capacitar en cultura tributaria a los estudiantes del país. Este esfuerzo conjunto pone énfasis en la formación de hábitos y actitudes ciudadanas favorables a la sociedad, en el conocimiento de la Ley, los derechos y deberes de los ecuatorianos y ecuatorianas, con el fin de construir un país justo, equitativo y solidario. Dentro del marco del convenio se presenta el texto de Educación y Capacitación Tributaria Equidad y desarrollo dirigido a los estudiantes de bachillerato. Este libro ofrece contenidos fundamentales sobre administración tributaria, su normativa y su aplicación práctica. También incluye capacitación en el uso del sitio web del Servicio de Rentas Internas. Las dos instituciones buscan que los jóvenes ecuatorianos, conciban y practiquen el pago de impuestos como una de las responsabilidades más importantes de los ciudadanos, en la medida que significa una fuente de ingresos para que el Estado pueda ejecutar los proyectos de desarrollo nacional, que el Ecuador necesita, como un justo administrador de los bienes de todos y de todas (Servicios de Rentas Internas, 2012).

Se mencionan algunos programas implementados por la administración tributaria del Ecuador:

- **Programa de Educación y Capacitación Tributaria:** el programa fue creado mediante Acuerdo Ministerial No. 745 del 27 de marzo de 2002, y surge como un nuevo campo de participación estudiantil, donde los alumnos de tercero de bachillerato (en primera instancia se lo hacía a nivel de segundo de bachillerato, hasta que comenzó la campaña de alfabetización) son capacitados sobre la tributación, su importancia económica y social. Cuyo objetivo es que los estudiantes conciencien sobre la importancia de pagar impuestos y del impacto social que esto genera (EcuadorInmediato, 2008)
- **Programa de Educación en Cultura Tributaria:** en el cierre del programa de cultura tributario ciclo sierra – oriente año lectivo 2014-2015 a nivel nacional: en la primera semana de julio, cada provincia efectuó el evento de cierre del programa de participación estudiantil, en donde se realizaron diferentes juegos lúdicos y premiación a los mejores

estudiantes de diferentes universidades del país (Servicio de Rentas Internas, 2015)

- **Programa Participación Estudiantil:** El SRI, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación, pone en su consideración una guía para el docente, que forma parte de la serie “Yo construyo mi Ecuador”, que se trabajó con genuino interés y respeto, con el fin de constituirse en una herramienta útil en el aula y fuera de ella; además, presenta información sobre conceptos, administración y normativa tributaria desarrollados según la lógica de la cultura tributaria y los valores de la ciudadanía democrática; estos contenidos están ligados a actividades acordes a las destrezas con criterios de desempeño de los subniveles de Educación General Básica (Servicio de Rentas Internas, 2016)

2.2. TRIBUTACIÓN

La tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros (Burga, 2015). Por otra parte, Chuman Rojas (s/f) menciona que la tributación en tal sentido es la contraprestación que está obligada a efectuar la colectividad al estado, en retribución de la presentación de los servicios públicos, constituyendo uno de los aspectos en que se resume la actividad financiera del Estado, la misma que presenta un esquema que parte de una apolítica fiscal de la que forma parte la política tributaria.

(Sarduy y Gancedo, 2016) afirman que para que el Estado pueda cumplir con las funciones que le son propias necesita el dinero que proviene de la tributación. Es decir, la tributación permite administrar el país desde las instituciones del gobierno. Por consiguiente, debe entenderse que tributar es una obligación o deber que conviene cumplir para garantizar una vida organizada y para que el Estado pueda proveer de mejores servicios.

En los países dependientes de los tributos sociales, la tributación como hecho económico y fiscal es la base de ingresos que permiten sostener la economía, logrando cumplir así con una administración adecuada para certificar que los y las ciudadanas tengan un nivel de vida que incluya los mejores servicios públicos en pro del bienestar común.

2.2.1. TRIBUTOS

Ibañez (2014) define a los tributos como ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule al deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación para otros fines. Es por esta razón que los tributos son indispensables para financiar el gasto público de cualquier país, siendo los impuestos los que mayores ingresos aportan a la recaudación tributaria.

La finalidad del tributo es obtener ingresos para destinarlos a los gastos públicos, pero la carga tributaria también juega un importante papel promoviendo o desincentivando las conductas de la ciudadanía (Sánchez M. , 2013) .En el Ecuador existen tres tipos de tributos: (1) impuestos; (2) tasas y (3) contribuciones especiales o de mejoras. Los impuestos son tributos que recauda el sujeto activo que es el Estado mediante la autoridad tributaria delegada (SRI) al sujeto pasivo que son los contribuyentes Paz y Miño, citado por Tirape y Velastegui (2016).

Los tributos son los ingresos económicos que obtiene el estado a partir de la contribución que realizan los sujetos contribuyentes, estos tienen como finalidad solventar los gastos públicos; por tal razón son de calidad obligatoria y quien haga caso omiso está sujeto a sanciones, además, su incumpliendo hace que existan retrasos en cuanto a la recaudación y que no se logre cubrir todos gastos estatales que posean.

2.3. CONTRIBUYENTES

El código tributario en su Art. 25 define que contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas (Código Tributario, 2014). En cambio Méndez (2013) lo define como el sujeto pasivo que genera un hecho imponible. Dicha situación puede recaer en las personas naturales o personas jurídicas y demás entes colectivos, también se encuentran incluidas otras ramas jurídicas que se les otorga la calidad de sujeto de derecho que dispongan de capital y de autonomía.

Contribuyente es todo aquel que por su capacidad de ciudadano con actividad económica o laboral (individuo o entidad, natural o jurídica), cuenta con derechos y obligaciones frente a la administración tributaria.

2.4. GESTIÓN TRIBUTARIA

Con lo planteado en el Código Tributario en su Art. 9 la gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias (Código Tributario, 2014). En cambio, Brand (2015) menciona que el objetivo de la gestión tributaria es la consecución de ingresos propios, generalmente de libre destinación, originados en los tributos creados en la Ley de los que el municipio es titular, lo que generalmente conocemos como recaudo tributario. Por todo ello, resultará fundamental para los municipios llevar a cabo una gestión tributaria de la forma más coordinada y completa, para dotar de cobertura económica a su estado del bienestar local (Belmonte, 2014).

La gestión tributaria tiene como finalidad encaminar acciones para el recaudo de contribuciones establecidos por la ley; la gestión debe realizarse con eficiencia, justicia, compromiso y sobre todo con responsabilidad, ya que de la gestión que

se les dé a los tributos por parte de las administraciones tributarias dependerá que la sociedad perciba los beneficios convenidos.

2.4.1. GESTIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR

Según Castro y López (2013) la gestión de la Administración Tributaria en Ecuador, se centra en valores a tener en cuenta en el momento de realizar su trabajo como son la eficacia, la equidad, la eficiencia y la responsabilidad. Se identifican tres tipos de Administraciones Tributarias a saber:

- a. Central, que administra los tributos generales y de cuyo cumplimiento se encarga el SRI y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE)
- b. Seccional, que administra los diferentes tributos aplicables en Provincias o Municipios; y
- c. De excepción, administra los casos en que la Ley expresamente concede la gestión tributaria a la propia entidad pública acreedora de tributos.

El Servicio de Rentas Internas (2016) establece que la presión fiscal no aumentó por las reformas, sino que por una mejor gestión. En el año 2006 la presión fiscal de impuestos administrados por el SRI era de un 10%, mientras que en el 2015 ascendió a un 14,1%, esto da como resultado 4,1 puntos porcentuales de incremento en presión fiscal de impuestos administrados por el SRI.

Lo cual se atribuye a la gestión en un 92,7% referente a aspectos como: capacitación y comunicación, gobierno electrónico, canales y servicios, control y cobro. Por su parte un 7,3% a las reformas

En cuanto a los resultados de la gestión institucional:

- Se triplicó el número de contribuyentes activos entre 2007 (625.416) y 2015 (1.832.478)
- Hoy 8 de cada 10 sociedades ecuatorianas cumplen oportunamente el pago de sus impuestos.
- Hoy 9 de cada 10 contribuyentes ecuatorianos cumplen con la presentación de su declaración de IVA.

Hoy 9 de cada 10 contribuyentes ecuatorianos cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias (SRI, 2016).

2.4.2. HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Las acciones enfocadas a facilitar el cumplimiento de los contribuyentes son:

- **Implementación de Servicios en línea**

- Actualización de RUC
- Recuperación de claves
- Resumen de datos fiscales para declaración de Impuesto a la Renta
- Exoneración y rebajas de impuestos vehiculares
- Automatización del proceso de carga de vehículos importados
- Consulta de código de creación de subcategorías vehiculares
- Nuevos servicios para comercializadores
- Emisión de certificados personas naturales y sociedades
- Codigos QR en declaraciones y certificados en línea para mayor seguridad
- Consulta de vehículos por identificación del propietarios y valores a pagar (SRI, 2016).

- **Comprobantes electrónicos**

Los beneficios son los siguientes:

- Facilita y simplifica el cumplimiento tributario y deberes formales.
- Ahorro de costos en archivo, papel e impresión y reduce el tiempo de envío.
- Mayor seguridad de los documentos.
- Cuida al medio ambiente

Sus funcionalidades

- Consulta privada de comprobantes electrónicos.
- Esquema off-line.
- Factura de reembolso.
- Anulación para facturas - sin confirmación del receptor.
- Historial de autorizaciones- facturación física (SRI, 2016)..

- **Otros servicios**

SRI & Yo en Línea (herramienta que facilita el cumplimiento tributario)

- Herramienta gratuita;
 - Simplifica el proceso comercial y permite el control financiero y tributario; permite registro de ingresos y egresos; emisión, envío y anulación de comprobantes electrónicos; registro de comprobantes físicos, reporte automático de transacciones realizadas.
 - Codificación ordenada de productos y servicios.
 - Facilita la presentación de declaraciones (SRI, 2016).
- **Turnos en Línea** (Ahora los ciudadanos podrán ahorrar tiempo, obteniendo Turnos en Línea para ser atendidos en el SRI, con tan solo ingresar a www.sri.gob.ec o descargar la aplicación SRI Móvil).
 - **Cita previa:** puede agendar una cita hasta con 30 días de anticipación. Con un solo turno se atienden hasta 3 servicios. Permite revisar los requisitos para cada trámite al momento de tomar la cita. El contribuyente debe acercarse directamente a recepción para revisión de requisitos. Se escoge la agencia, el proceso y el horario en el que desea ser atendido.
 - **Turno diario:** permite obtener el turno para ser atendido el mismo día. Servicio habilitado en las principales agencias de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Ambato, Portoviejo, Loja y Machala. Con el turno se atienden hasta 3 servicios. Con el turno generado desde la aplicación móvil, será atendido por un agente tributario en cuanto su turno aparezca en la pantalla. La disponibilidad del servicio es de 8H00 a 16H30 de lunes a viernes (SRI, 2016).
 - **Cultura tributaria y otros: Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF** (Proyecto regional impulsado por EUROsocial en el que Ecuador participa, tiene convenios con universidades; implementación de 5 centros gratuitos para el apoyo a ciudadanos y contribuyentes (personas naturales y microempresarios) en materia tributaria).
 - Beneficios
 - SRI réplica el conocimiento tributario.
 - Formación técnica y práctica para estudiantes y docentes.
 - Universidad ejerce su misión de responsabilidad social.

- Estudiantes: conocimiento tributario - Prácticas pre profesionales (SRI, 2016).
- **Servicios**
 - **Solicitud provisional de exoneración del Impuesto a las Tierras Rurales:** Permitirá conceder al ciudadano, persona natural o sociedad, la exoneración provisional del Impuesto de tierras rurales a través del ingreso de una solicitud por internet, la misma que será validada y aprobada por el área de Control Tributario, lo que agilizará el proceso de exoneración de dicho impuesto.
 - **Declaraciones en línea: Formulario 101 (declaración Impuesto a la Renta Sociedades).** Simplificación en el llenado del formulario, Integración de las normas contables, NIIF y normas tributarias, autoguardado del formulario, servicio disponible las 24 horas.
 - **Anexo de Gastos Personales en línea.** Ordena los gastos personales mediante el uso de las facturas electrónicas emitidas a nombre del contribuyente, cónyuge, hijos menores de edad o con discapacidad que dependan económicamente del contribuyente, permite seleccionar el monto total o parcial de la factura electrónica y el tipo de gasto para deducción.
 - **Consulta de Anticipo de Impuesto a la Renta en línea.** Los contribuyentes podrán consultar valores a pagar de acuerdo a la declaración de Renta presentada. La opción se ubica dentro de la Consulta de Datos Fiscales.
 - **Rectificación de formularios en línea.** Los contribuyentes podrán solicitar en línea la rectificación de los datos de cabecera de las declaraciones.
 - **Certificado de cumplimiento tributario – Deuda firme.** Esta opción permitirá unificar las deudas del contribuyente en una sola certificación, la cual se obtendrá través de Servicios en Línea.
 - **Certificado deudas firmes en internet.** Con un solo clic podrá obtener el certificado de deudas firmes a través de Servicios en Línea

- **Autorización en línea a terceras personas para realizar trámites.** Mediante un código de autorización en línea, el contribuyente podrá autorizar a una tercera persona para que realice el trámite a nombre de éste.
- **Declaraciones en línea: formulario 108 para herencias, legados y donaciones** Simplificación en el llenado del formulario, integración de las normas contables, NIIF y normas tributarias, autoguardado del formulario, servicio disponible las 24 horas.
- **Certificado de prescripción de herencias en línea.** Simplificación y agilidad en la obtención de la declaratoria de prescripción de herencias, legados y donaciones a una opción en línea.
- **Apertura del cambio de cilindrajes por parte de ANT.** La ANT podrá actualizar el campo de cilindraje de los vehículos con la incorporación de controles en el cambio del valor, cuando se calcule un mayor valor de impuesto a favor de la Administración.
- **Prescripción de Impuesto fiscal y ambiental de vehículos en línea.** A partir de la implementación de este servicio, los propietarios de vehículos motorizados podrán solicitar la prescripción del impuesto fiscal y ambiental de vehículos motorizados, a través de Servicios en Línea.
- **Registro de contratos de compra venta de vehículos usados en línea** El contribuyente ya no tendrá que acudir a las oficinas del SRI para registrar su transferencia / ahorro de tiempo y dinero / mejor servicio para la ciudadanía. Del 13/01/2016 al 23/02/2016 se han registrado automáticamente 36.990 contratos (SRI, 2016).
- **Facturación´**
 - **Comprobantes electrónicos:** factura con subsidios, factura guía, rubros de terceros, factura comercial negociable.
 - **Facturación Física:** la implementación de los códigos QR en el certificado de historial de autorizaciones (SRI, 2016).

Según datos del SRI (2017) los resultados de gestión institucional enfocados a facilitar el cumplimiento de los contribuyentes son los siguientes:

- Implementación de servicios en línea
 - Recuperación de claves
 - Registro automático de contratos compra venta de vehículos usados
 - Certificados tributarios
 - Cumplimiento tributario
 - Historial de autorizaciones
 - No inscripción de RUC
 - Reimpresión de RUC
 - Suspensión de RUC
 - Exoneraciones y rebajas
- Servicios al contribuyente
 - Comprobantes electrónicos
 - SRI & Yo en Línea
 - NAF
 - Cultura tributaria (Educación General Básica - Bachillerato)
- **SRI Móvil:** los ciudadanos pueden acceder de forma fácil y ágil a consultas tributarias, servicios e información de interés de la institución, a través de la aplicación para teléfonos inteligentes SRI Móvil.
- **Facturación esquema electrónico:** facilita y simplifica el cumplimiento tributario y deberes formales. Ahorro de costos en archivo, papel e impresión y reduce el tiempo de envío. Mayor seguridad de los documentos. Cuida al medio ambiente.
- **SIMAR:** el Sistema de Identificación, Marcación, Rastreo y Trazabilidad Fiscal – SIMAR - ya se encuentra en funcionamiento a partir del 23 de febrero de 2017. El potencial de recaudación adicional fruto de la implementación de este proyecto es de más de USD 400 millones, en los cinco años de duración
- **Módulo Integral de Pagos (MIP):** su objetivo es centralizar en un mismo módulo los valores pendientes de pago correspondientes a: deudas, declaraciones, matriculación vehicular y cuotas RISE, con el objeto de que se puedan pagar varios de esos rubros en una sola transacción, combinando para ello los medios electrónicos de pago existentes.

La gestión tributaria en Ecuador ha alcanzado una gran ventaja en los últimos años, debido a que en la actualidad la búsqueda incesante del país para que las personas contribuyentes cumplan con sus obligaciones de manera eficaz y pone a disposición los medios necesarios, para que lo hagan de manera deliberada.

2.5. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Miranda (2016) establece que la recaudación tributaria está íntimamente relacionada con el crecimiento económico del país tanto a nivel interno como el entorno internacional. Asimismo, se encuentra vinculada con la presión tributaria. La eficiencia de recaudar depende mucho del trabajo de las administraciones tributarias y su intensificación de la labor fiscalizadora que está cumple. Esta mide la cantidad total de dinero que se consigue con los impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado. Por su parte García (2011) define a la recaudación tributaria como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Es una función administrativa, es un poder-deber, es una potestad y una obligación de cumplimiento inexcusable.
2. Se desarrolla por órganos administrativos
3. Puede realizarse en dos periodos; el periodo voluntario (viene fijado por las normas) y el periodo ejecutivo (se inicia cuando no ha tenido lugar el ingreso en periodo voluntario).

Martín (2006) explica los factores que, en forma directa, participan en la conformación de los datos de la recaudación tributaria son los siguientes:

1. **La legislación tributaria:** la estructura de los impuestos es fijada por leyes, que especifican el objeto del gravamen, su base imponible, las alícuotas, el momento de perfeccionamiento del hecho imponible, las deducciones admitidas y las exenciones, tanto de carácter objetivo como subjetivo.
2. **El valor de la materia gravada:** es la magnitud, medida en valores monetarios, de los conceptos económicos gravados por la legislación tributaria.

3. **Las normas de liquidación e ingreso de los tributos:** son las normas dictadas, en general, por las administraciones tributarias, que establecen en forma pormenorizada los procedimientos para el ingreso de los impuestos.
4. **Incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales:** está definido como la omisión del ingreso de las obligaciones tributarias que corresponden ser abonadas en un período de tiempo. El incumplimiento puede tomar dos formas: la mora y la evasión.
5. **Los factores diversos:** en general son de índole administrativa, entre los que se destacan; las transferencias que el organismo recaudador efectúa entre las cuentas bancarias de los impuestos, los ingresos por planes de facilidades de pago y las demoras en la acreditación de pagos, que pueden provocar que su registro se efectúe en un período posterior al de su efectiva realización.

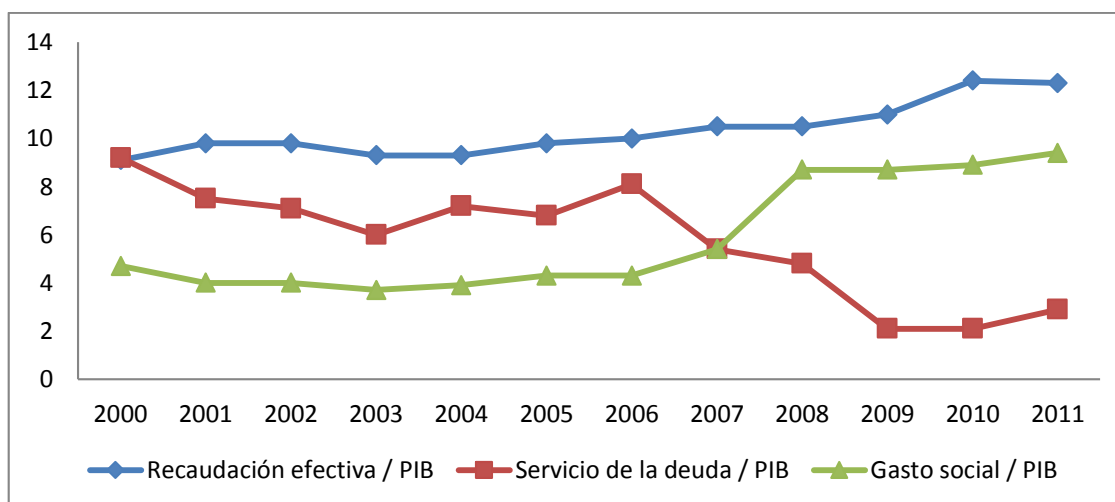
La recaudación tributaria es la razón de ser de las administraciones tributarias de los estados, pues de esta depende el funcionamiento económico y organizacional de un país, vinculándose directamente con su crecimiento o recesión económica. El total de la recaudación se destina principalmente al presupuesto de general del estado, y es de suma valía puesto que gracias a esto se financian todas aquellas actividades públicas (obras y servicios generales) en pro de la ciudadanía.

2.5.1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR

En Ecuador la recaudación de impuestos y tributos por parte de la Administración Tributaria tienen como destino principal el Presupuesto General del Estado y representa una parte importante del total de ingresos presupuestados para financiar los servicios y obras de carácter general como servicios de educación, salud, seguridad y justicia e infraestructura (Armas, 2017). De acuerdo con lo descrito por el Plan Nacional del Buen Vivir (2013) citando a BCE, 2013; SRI, 2011; Ministerio de Finanzas (2011) la recaudación efectiva realizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) se mantuvo alrededor del 9,6% del PIB en el

período 2001-2006, a partir de 2007 se incrementó hasta el 12,3% registrado a finales de 2011.

Gráfico 2.1. Recaudación tributaria, gasto social y servicio de la deuda (2000-2011).



Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir

La economía crece por debajo de la recaudación fiscal. Pese a que entre 2007 y 2017 el PIB creció en promedio 3.2%, la recaudación tributaria aumentó 10% en ese mismo periodo. Es decir, pasó de \$5,131 millones a \$13,223 millones. Esto implica que los impuestos recaudados de los ciudadanos y empresas, creció tres veces más que la producción de la economía. Una señal que evidencia la pérdida de competitividad en materia tributaria. Micro y pequeña empresa pagaron 25% más impuestos que el 2016. Durante el 2017, este segmento de empresas aumentó su pago de los tributos en un 24.5% respecto al año anterior. En promedio, una empresa pequeña pagó \$35,644 en impuestos, unos \$7,000 más que el año 2016 (Arosemena, 2018)

Las recaudaciones tributarias en el Ecuador se la hacen con la finalidad de obtener el presupuesto Estatal, y a través de estos retribuir a el Estado con obras públicas que garanticen una mejor calidad de vida de los ecuatorianos, estando encaminadas a cumplir con lo establecido en la Constitución de la República que es alcanzar el Buen Vivir.

2.6. MICROEMPRESAS

Microempresa es aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que desarrolla cualquier

tipo de actividad de producción, de comercialización de bienes o de prestación de servicios (Ferruzola *et al.*, 2015.) Por otra parte, Avilés *et al.* (2016) definen que las microempresas son entidades pequeñas con no más de 10 trabajadores, mayormente conformadas por familiares y de bajos niveles de ventas, estos negocios generalmente surgen de la necesidad de sus dueños de tener recursos que no provengan de una relación de dependencia. Mientras que Blacutt (2013) coincide en que las microempresas, generalmente son de propiedad familiar o individual y sus actividades se orientan a la artesanía debido a lo exiguo del capital.

Barrera, citado por Tapia (2015) establece que las microempresas tienen una característica que la diferencia de las grandes empresas, y es que estas representan el desarrollo social del país, ya sea produciendo, demandando y comprando productos y añadiendo valor agregado, por lo que son consideradas un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

Borja (2015) manifiesta que, en el caso particular de Ecuador, el impulso a la creación de estos negocios, surgió con la creación del Consejo Nacional de la Microempresa (CONMICRO), como organismo coordinador, promotor y facilitador de las actividades de la microempresa en el país, constituido con el decreto No. 2086 publicado en el Registro Oficial No. 430 del 28 de septiembre del 2004.

Con base a los resultados del Censo Económico Nacional realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), las microempresas han incrementado su presencia en el movimiento económico del Ecuador en los últimos cuatro años, para efectos del análisis este organismo consideró dentro de esta clasificación a los negocios que tienen entre 1 y 9 trabajadores, conforme lo señala la Resolución 1260 de la Secretaría de la Comunidad Andina Nacional (INEC, 2011).

Las microempresas forman parte de las denominadas Mypimes, las cuales han logrado gran participación en el mercado, representado el desarrollo social y económico de un país. Estas se definen como aquellas empresas que desarrollan una actividad económica en baja escala, con un número de

colaboradores de hasta diez, que por lo general son familiares y su razón de ser es el sustento del hogar.

2.6.1. MICROEMPRESAS COMERCIALES

Verdezoto (2015) las define como aquellas que se dedican a la compra-venta de bienes o productos, los cuales son comercializados satisfaciendo necesidades de los consumidores obteniendo un porcentaje de plusvalía. Adicional a esto, Borja (2015) manifiesta que, en particular, en la República del Ecuador, las pymes, según datos oficiales (Istituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2011), representan el 89,62% de las empresas registradas; en ellas están incluidas las microempresas. De las cuales el 38,6 % se dedica al comercio, lo que demuestra que el 95% de las unidades productivas se dedican a esta actividad.

Las microempresas comerciales tienen la finalidad de comprar y vender productos que están destinados a satisfacer las necesidades que requieren sus clientes en el lugar donde ejecutan su actividad comercial.

2.7. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

El Desarrollo Socioeconómico es un proceso que da como resultado una mejor calidad de vida para los individuos que conforman un país o que están dentro de un mismo territorio, para eso es necesario una explotación racional de los recursos del planeta, siempre y cuando esta sea destinada para beneficio de la humanidad de tiempo presente y futuro. En términos generales se entiende como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales y culturales. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos (Freire, 2013)

Ilicachi (2017) define al desarrollo socio económico separando sus dimensiones, por una parte, menciona que el desarrollo económico tiene como fin crear y mantener la riqueza que sustente a un Estado y al mismo tiempo promover el bienestar de los habitantes. Para que exista desarrollo es necesario que éste sea constante y que esté acompañado de políticas sociales que incluyan a los habitantes en ese crecimiento. Complementa su definición mencionando que el desarrollo social por su parte indica el nivel de crecimiento de una sociedad en varios aspectos, este tipo de desarrollo implica una investigación comparativa, ya que vemos el desarrollo con respecto a años atrás, a otras ciudades que tienen las mismas posibilidades o condiciones, con respecto al bienestar de sus habitantes, entre otras.

El desarrollo por sí mismo, se entiende como el avance sostenible y sustentable, por su parte el desarrollo en su dimensión social y económica se refiere a un proceso constante de mejora de todos los individuos que conforman una sociedad, esto en relación a su condición de vida, su estatus económico, sus posibilidades laborales, entre otras. Cabe mencionar que el desarrollo de una sociedad como un todo dependerá de aquellas políticas que un estado establezca y la explotación responsable de recursos naturales.

2.7.1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO EN ECUADOR

Hidalgo y Torre (2017) señalan que durante los años de bonanza de las materias primas (2003-2014), Ecuador experimentó un significativo progreso social reflejado en la reducción de la pobreza y la desigualdad y un notable crecimiento de la clase media. El autor ya mencionado anteriormente hace referencia a una publicación realizada por él y sus colaboradores en el (2015) basándose también en la opinión de Silva *et al.* (2017) para relatar que el progreso social de Ecuador no fue único en la región, sino que fue compartido por los países exportadores de commodities que reflejó, principalmente, las dinámicas generadas en el mercado laboral por la interacción entre el aumento de la oferta de trabajadores con mayor educación y el gasto doméstico impulsado por el boom de commodities. Esas dinámicas en el mercado laboral favorecieron relativamente

más a los ingresos salariales de los trabajadores menos calificados y de menor educación.

Ecuador enfrenta el desafío de alcanzar los consensos políticos necesarios para adecuar su economía al nuevo contexto internacional, retomar una senda del crecimiento sostenible con mayor participación del sector privado y proteger los avances sociales logrados durante la bonanza. Será crítico mejorar la efectividad y progresividad de la política fiscal con el fin de lograr una consolidación que garantice la estabilidad macroeconómica a tiempo que se protege a la población más vulnerable y preserva la confianza del sector privado. Un sector privado más robusto y flexible podría ayudar a diversificar la economía ecuatoriana, aumentar su productividad y generar empleos de calidad con el fin de promover el desarrollo y continuar con la reducción de la pobreza (Banco Mundial en Ecuador, 2017)

El crecimiento socioeconómico en Ecuador se ha enfrentado a diversas dificultades. El desempleo según datos del INEC en junio de 2016 se encontraba en un 5,3% y en junio del 2017 en un 4,5% una ligera mejoría; mientras la inflación ha fluctuado entre un 0,43% y -0,14% muestra la existencia de comportamiento similar al año anterior. La reducción en la tasa de empleo y la inflación han ido acompañadas de un empeoramiento en las condiciones laborales y una débil demanda interna, que ha contribuido también a contraer las importaciones. Al mismo tiempo, los ajustes fiscales han obligado a reducir el gasto público, principalmente en inversiones de capital. En este sentido, la inversión social es uno de los mecanismos que permiten la redistribución de la riqueza y marca el equilibrio entre el pacto social y fiscal. Los gastos sociales a partir de 2007 se han incrementado significativamente ha sido una prioridad para el gobierno; en el 2016 alcanzó una cifra aproximada a los 3.458 millones de dólares (Rodríguez , 2017).

Basándose en el criterio de las fuentes detalladas en los párrafos anteriores, se puede establecer que el desarrollo socio-económico del Ecuador ha travesado por altibajos, que han hecho que se viva tiempos venturosos donde todos sus habitantes gozaban de los beneficios obtenidos por las ganancias petroleras,

luego con la caída del precio de este, se pasó a un decaimiento en la economía que se vio reflejado en todo el país hasta los actuales momentos.

2.8. INVERSIÓN SOCIAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017) establece que la inversión social se define como el volumen de recursos destinados a financiar políticas relacionadas con las siguientes seis funciones: protección social, educación, salud, vivienda y servicios comunitarios, actividades recreativas, cultura y religión, protección del medio ambiente. Por su parte Inza (2015) añade que la estrategia de la inversión social propone adelantarse a los problemas para que el gasto pueda "preparar" más que reparar ante las vicisitudes con que las personas puedan encontrarse a lo largo de la vida, a través de medidas relativas sobre todo en torno del trabajo y lo que el Estado puede ofrecer para adecuarse a éste. El punto de partida son las provisiones de bienestar capacitadoras orientadas a los servicios, frente a planteamientos de gasto social compensador de transferencias de beneficios. La responsabilidad individual refuerza tanto las oportunidades personales como las sociedades.

La inversión social es aquella aportación que hace el estado para retribuir y suplir las necesidades públicas tales como: educación, salud, espacios de integración y recreación, vivienda, amparo del medio ambiente, entre otros, que van en beneficio del bienestar común de sus habitantes, el cual permite, la igualdad y el crecimiento social de todos.

2.8.1. INVERSIÓN SOCIAL EN ECUADOR

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Social 2007-2017 publicado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo (2017), en el país ha existido una diversidad de criterios para establecer y definir las funciones sociales que componen la inversión social. Para el análisis de la inversión social, entre los años: 2000 al 2014 el Ministerio de Finanzas ha definido como parámetros de estudio dentro del sector social a los sectoriales: educación, bienestar social, salud, desarrollo urbano y vivienda y trabajo; y a partir del año 2015 a través de la Comisión de

Homologación, los parámetros de estudio que se han definido son los ámbitos: educación, cultura, bienestar social, salud, desarrollo urbano y vivienda, trabajo, y otros (que incluye entre otros temas al Ministerio del Deporte y determinadas asignaciones de la Seguridad Social).

Por su parte el Plan Nacional del Buen Vivir (2013) establece que la inversión social es uno de los mecanismos que permiten la redistribución de la riqueza y marca el equilibrio entre el pacto social y fiscal. A partir de 2007, el gasto social se ha incrementado significativamente, lo cual se refleja, puesto que para el 2011, el gasto social en Ecuador alcanzó el 9,4% del PIB, lo que representa un incremento del 117% frente a 2006. El gasto del gobierno central en salud como porcentaje del PIB pasó de menos del 1% en el periodo 2000-2006 al 1,9% en 2012, 4%, cuando se incluye el gasto en salud de los institutos de seguridad social. En educación, el gasto del gobierno central aumentó del 2,3% entre 2004 y 2006 al 4,6% en 2011. A pesar de la prioridad dada a la inversión social en Ecuador, esta sigue por debajo del promedio ponderado de América Latina y el Caribe, que se situó en el 18,6% del PIB para el periodo 2009-2010.

Según la publicación de (Los Andes, 2017) la inversión social en Ecuador alcanzó los 60.000 millones de dólares en la última década, la salud, la educación y el bienestar social han sido ejes prioritarios de la Revolución Ciudadana que han generado un impacto en la reducción de las desigualdades sociales. Los ecuatorianos creen que se han hecho cambios profundos que han mejorado la calidad de vida de gran parte de la población.

El estado ecuatoriano busca que sus habitantes gocen de un mejor estilo de vida, para ello se han creado programas, como es el Plan Nacional del buen Vivir, que permiten a sus dirigentes encauzar en este modelo, el cual, busca que se proporcione la distribución de la riqueza a la sociedad por medio de la inversión social, que tienen como finalidad la reducción de desigualdades sociales, para lograr el crecimiento muto de todos sus integrantes.

2.9. IMPACTO SOCIAL

Según Sauvanet y Cashmore (2016) esta nueva preocupación por el impacto social y por los resultados puede ser atribuida, en cierto modo, a la creciente

influencia de la lógica empresarial tradicional en el terreno de la filantropía, por tal motivo, las acciones deben demostrar que han contribuido a cambios positivos y sostenibles en beneficio de la sociedad. Si bien este no era el caso hace varios años, en la actualidad es lo que se persigue para asegurar el bienestar de los pueblos. Vanclay *et al.* (2015) señalan que los principios internacionales de la evaluación del impacto social consideran que incluyen todos los aspectos asociados con una intervención planeada, que afectan o involucran a las personas, ya sea directa o indirectamente; específicamente es algo que se experimenta o se siente, en el sentido perceptual (cognitivo) o corporal (físico) a todos los niveles de una comunidad o sociedad.

La Evaluación de Impacto Social, de acuerdo a la International Association for Impact Assessment (IAIA), incluye los procesos de análisis, monitoreo y manejo de las consecuencias sociales intencionales o no, sean estas positivas o negativas, de intervenciones (políticas públicas, programas, planes, proyectos) planeadas y cualquier proceso de cambio social provocado por estas intervenciones (ZSEA INVESTIGACIÓN, 2016)

Vanclay *et al.* (2015) detallan ¿qué son los impactos sociales? mencionando que son cambios en uno o más de los siguientes ámbitos:

- **La forma de vida de las personas:** es decir, cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano;
- **La cultura:** esto es, sus creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto;
- **Comunidad:** su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones; sus sistemas políticos; el grado al que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin;
- **El entorno:** la calidad del aire y el agua que utiliza la población, la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta, la idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso a y control sobre los recursos;

- **La salud y bienestar:** la salud es un estado de bienestar total desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad;
- **Derechos tanto personales como a la propiedad:** especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles;
- **Temores y aspiraciones:** sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad y sus aspiraciones tanto en lo que respecta a su propio futuro como al de sus hijos.

El impacto social es aquel que es percibido por la sociedad, ya sea positivo o negativo para ellos, esto se da por un sinnúmero de factores que están relacionados directa o indirectamente a su estilo de vida en que se desenvuelven, como sus valores, cultura, educación, entre otros.

2.10. IMPACTO ECONÓMICO

El impacto económico es toda actividad que directa o indirectamente tiene una implicación socioeconómica y que es susceptible de ser medida en términos económicos (Universidad de Navarra, 2016). Mientras que López (2013) se refiere que un estudio de impacto económico sirve para medir la repercusión de cualquier actividad susceptible de generar un impacto socioeconómico en el país o región afectada por dicho proyecto. Un estudio de impacto económico es muy importante elaborarlo porque refleja el retorno de las inversiones que realizan las administraciones públicas, así como los beneficios para la sociedad, la economía y el empleo.

Por otra parte, Bonet citado por Sánchez (2014) menciona que el análisis de los impactos económicos de las políticas culturales es especialmente útil pues se centra en el gasto efectuado en un territorio determinado por el conjunto de agentes involucrados en la actividad cultural de la que pretende medirse el impacto. De esta forma, los gobierno y, por ende, los programadores culturales, pueden evaluar el impacto económico de su inversión en una determinada actividad, en términos de coste de oportunidad, comparando la misma con la resultante de sumar los gastos directos, indirectos e inducidos generados por los

distintos agentes relacionados con la actividad. Es por tal razón determina los tres tipos de impacto económico que puede presentar cualquier actividad cultural:

- a) **Impacto Directo:** podemos esperar que cualquier evento cultural impacte sobre la economía provocando un incremento directo en la demanda de las empresas locales.
- b) **Impacto Indirecto:** el impacto directo, por su parte, supone el incremento derivado en la actividad de las diferentes empresas del entorno local en el que se desarrolla la actividad.
- c) **Impacto Inducido:** la actividad cultural también presenta un impacto sobre la economía local a través de los pagos directos al personal que contratan, que supondrá un incremento en el poder adquisitivo de los ciudadanos de la localidad en la que se organiza la actividad.

El impacto económico está regido por lo niveles monetarios que repercuten de manera positiva o negativa a un sector socioeconómico, mediante este impacto se pueden generar grandes inversiones y beneficios si son favorables, muy por el contrario, si son desfavorables es muy poco o casi nada en lo que se pueda hacer en beneficio propio o de los demás.

2.11. REFERENCIAS METODOLÓGICAS

2.11.1. MÉTODO DELPHI

El Método Delphi consiste en una técnica de obtención de información, basada en la consulta a expertos de un área, con el fin de obtener la opinión de consenso más fiable del grupo consultado (Reguant y Torrado, 2016) y el mismo autor basado en la opinión de Gordon, menciona que debido al número reducido de participantes (entre 6 y 30), el método no está destinado a producir resultados estadísticamente significativos, sin embargo, por la relevancia de los encuestados, los resultados representan la síntesis del pensamiento de un grupo especial. Mientras que Cabero e Infante (2014) se refieren que el método consiste en seleccionar las variables de interés, identificar las relaciones causales entre factores, definir y validar los constructos, elaborar los

instrumentos de análisis o recogida de información, o crear un lenguaje común para la discusión y gestión del conocimiento en un área científica. Por otra parte, el Ministerio del trabajo de Colombia (2017) refuta que el método es usado para recolectar la opinión individual de expertos y combinarlos en juicios que tienen una utilidad operativa para los tomadores de decisiones, a través de la formalización del proceso de interacción entre los participantes y la estandarización del proceso de análisis e interpretación de resultados.

2.11.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO DELPHI

Las características de definición del método basadas por Reguant y Torrado (2016) coinciden tanto sus creadores como los autores más destacados en la actualidad. De este modo se mencionan como definitorias las siguientes:

- **Proceso iterativo:** los participantes emiten su opinión en varias oportunidades, ocasionando reflexionar tanto acerca de sus propias opiniones como de las emitidas por el resto de expertos. Para las consultas se utiliza un cuestionario muy formal y estructurado.
- **Anonimato:** una de las diferencias que existen con el resto de las técnicas de consulta grupal es el anonimato de las respuestas, es más, los expertos pueden conocerse, pero no identifican lo que dice cada uno de ellos.
- **Feedback controlado:** el investigador o grupo de investigación es el que analiza las respuestas recibidas y produce la nueva consulta, de modo que pone el énfasis que se requiere de acuerdo con los objetivos de su trabajo, asegurándose siempre de que aparezcan representadas todas las opiniones dadas por los expertos.
- **Respuesta estadística del grupo:** suele incluirse la solicitud de estimaciones al grupo de expertos, y aun en los casos en los que no se pide en la primera ronda, se procesa la información incluyendo frecuencias y medidas de tendencia central, así como valores de dispersión de las respuestas individuales, en las rondas subsiguientes.

Rowe y Wright citado por (2014) mencionan las tres características básicas que se pueden contemplar en el método Delphi:

- **Anonimato:** ningún miembro del grupo debe conocer las respuestas particulares que corresponden a cada uno de los otros participantes. Según las características del estudio, puede que ni siquiera sepan quiénes son los otros expertos del grupo. Esto tiene una serie de aspectos positivos, como son:
 - Impide la posibilidad de que un miembro del grupo sea influenciado por la reputación de otro o por el peso que supone oponerse a la mayoría.
 - Permite que un miembro pueda cambiar sus opiniones sin que eso suponga una pérdida de imagen.
 - El experto puede defender sus argumentos con la tranquilidad que da saber que en caso de que sean erróneos, su equivocación no va a ser conocida por los otros expertos.
- **Interacción y retroalimentación controlada:** la interacción se consigue al presentar varias veces el mismo cuestionario y así los expertos emiten su opinión en más de una ocasión, permitiéndole la posibilidad de reflexionar su postura.
- **Respuesta del grupo en forma estadística:** la información se presenta a los expertos no es sólo el punto de vista de la mayoría, sino que se presentan todas las opiniones indicando el grado de acuerdo que se ha obtenido.

2.11.1.2. FASES DEL MÉTODO DELPHI

Su puesta en acción implica llevar a cabo diferentes tipos de fases, así lo estipulan Rowe y Wright citado por Cabero e Infante (2014) las cuales se pueden concretar en las siguientes:

- **Fase 1:** formulación del problema, es la identificación del objetivo para el cual se lleva a cabo el estudio, formulación de las preguntas que se le realizan a los expertos, y determinación del número de vueltas que se llevarán a cabo. Las preguntas deben ser precisas, cuantificables, e independientes.
- **Fase 2:** determinación de los criterios para la selección de los expertos.
- **Fase 3:** elección de los expertos.
- **Fase 4:** desarrollo práctico-realización de las diferentes vueltas.

- **Fase 5:** explotación de resultados, y elaboración del informe.

Los autores Mercado, Puerta, y Pérez (2017) señalan las fases del método Delphi aplicadas al estudio, basados en los criterios de Kavantzias et al., Skulmoski et al., Xu y Gutiérrez, las cuales se detallan a continuación:

- **FASE1. Formulación del problema:** se trata de una etapa fundamental en la realización del método. La importancia de esta fase es definir con precisión el campo de investigación, por cuanto es preciso estar muy seguros de que los expertos reclutados y consultados poseen todos, la misma noción de este campo.
- **FASE 2. Elección de expertos:** la etapa es importante en cuanto que el término de "experto" es ambiguo. Con independencia de sus títulos, su función o su nivel jerárquico, el experto será elegido por su capacidad de encarar el futuro y posea conocimientos sobre el tema consultado.
- **FASE 3. Elaboración y lanzamiento de los cuestionarios (en paralelo con la fase 2):** los cuestionarios se elaborarán de manera que faciliten, en la medida en que una investigación de estas características lo permite, la respuesta por parte de los consultados. Preferentemente las respuestas habrán de poder ser cuantificadas y ponderadas (año de realización de un evento, probabilidad de realización de una hipótesis, valor que alcanzará en el futuro una variable o evento).
- **FASE 4. Desarrollo práctico y explotación de resultados:** el cuestionario es enviado a cierto número de expertos (hay que tener en cuenta las no respuestas y abandonos). El objetivo de los cuestionarios sucesivos es disminuir la dispersión de las opiniones y precisar la opinión media consensuada.

Con la información recabada anteriormente se puede establecer que el Método Delphi, es una técnica muy usada para la obtención de criterios especializados, basado en la opinión de personas expertas en un tema específico, lo cual les permite a los que lo apliquen llegar a un consenso de las variables que realmente se deben llevar a la práctica en el tema de estudio.

2.11.2. COEFICIENTE DE COMPETENCIA EXPERTA

Cabero y Barroso (2013) establecen que el coeficiente de competencia experta o coeficiente K, se obtiene a partir de la autovaloración realizada por la persona para determinar su competencia experta en la materia objeto de la investigación; más concretamente podemos decir que se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $K = 1/2 (Kc + Ka)$, donde Kc es el «Coeficiente de conocimiento» o información que tiene el experto acerca del tema o problema planteado; y Ka es el denominado «Coeficiente de argumentación » o fundamentación de los criterios de los expertos.

Por su parte, Michalus, Sarache y Hernández (2015) establecen que:

- El coeficiente de conocimiento o información Kc se calcula sobre la base de la valoración del propio experto acerca del conocimiento o información que considera tener acerca de los temas sobre los que se le consulta (problemática general y particular, conocimiento teórico y/o práctico, etc.), mediante una serie de preguntas que debe valorar en una escala de 0 a 10 puntos, donde el valor inferior (0) indica absoluto desconocimiento, y el superior (10), el pleno conocimiento de la referida problemática.
- El coeficiente de argumentación o fundamentación (Ka) de los criterios del experto, es determinado como el resultado de la puntuación que el propio experto asigna a las principales fuentes de conocimiento en sus respuestas. Se suministra una tabla con las fuentes indicadas en las filas, en donde cada experto debe indicar el grado de influencia de dicha fuente en sus conocimientos declarados sobre el tema, de acuerdo con los niveles Alto (A), Medio (M) y Bajo (B). Se calcula entonces Ka como la suma de los puntos a partir de comparar las casillas marcadas por el experto con una tabla, donde se establece a priori la puntuación asignada a cada fuente.

(Hurtado, 2012) manifiesta que existen diez pasos a seguir, los cuales se detallan a continuación:

1. Confeccionar un listado inicial de personas posibles de cumplir los requisitos para ser expertos en la materia a trabajar.

2. Realizar una valoración sobre el nivel de experiencia que poseen, evaluando de esta forma los niveles de conocimientos que poseen sobre la materia. Para ello se realiza una primera pregunta para una autoevaluación de los niveles de información y argumentación que tienen sobre el tema en cuestión. En esta pregunta se les pide que marquen con una X, en una escala creciente del 1 al 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento o información que tienen sobre el tema a estudiar.

3. A partir de aquí se calcula fácilmente el Coeficiente de Conocimiento o Información (K_c), a través de la siguiente fórmula: $K_c = n(0,1)$

Donde:

K_c : Coeficiente de Conocimiento o Información

n: Rango seleccionado por el experto

4. Se realiza una segunda pregunta que permite valorar un grupo de aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación del tema a estudiar.

5. Aquí se determinan los aspectos de mayor influencia. A partir de estos valores reflejados por cada experto en la tabla se contrastan con los valores de una tabla patrón:

Cuadro 2.1. Tabla patrón de las fuentes de argumentación o fundamentación (competencia experta)

Fuentes de argumentación o fundamentación	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por usted	0.3	0.2	0.1
Su experiencia obtenida	0.5	0.4	0.2
Trabajos de autores nacionales	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros	0.05	0.05	0.05
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero	0.05	0.05	0.05
Su intuición	0.05	0.05	0.05

Fuente: Hurtado (2012).

6. Los aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación del tema a estudiar permiten calcular el Coeficiente de Argumentación (K_a) de cada experto: $K_a = a n_i = (n_1 + n_2 + n_3 + n_4 + n_5 + n_6)$

Donde:

Ka: Coeficiente de Argumentación

n_i : Valor correspondiente a la fuente de argumentación i (1 hasta 6)

7. Una vez obtenido los valores del Coeficiente de Conocimiento (K_c) y el Coeficiente de Argumentación (K_a) se procede a obtener el valor del Coeficiente de Competencia (K) que finalmente es el coeficiente que determina en realidad que experto se toma en consideración para trabajar en esta investigación. Este coeficiente (K) se calcula de la siguiente forma: $K = 0,5 (K_c + K_a)$

Donde:

K: Coeficiente de Competencia

K_c : Coeficiente de Conocimiento

K_a : Coeficiente de Argumentación

8. Posteriormente obtenido los resultados se valoran de la manera siguiente:

$0,8 < K < 1,0$ Coeficiente de Competencia Alto

$0,5 < K < 0,8$ Coeficiente de Competencia Medio

$K < 0,5$ Coeficiente de Competencia Bajo

9. El investigador debe utilizar para su consulta a expertos de competencia alta, no obstante, puede valorar si utiliza expertos de competencia media en caso de que el coeficiente de competencia promedio de todos los posibles expertos sean alto, pero nunca se utilizará expertos de competencia baja.

10. Una vez seleccionado los expertos con los que se realizaría el trabajo se les presentan los aspectos a valorar previamente determinados por el investigador, a través de una tabla de Aspectos / Rangos de Valoración. Generalmente los rangos de valoración son 5, es decir, Muy Adecuado, Bastante Adecuado, Adecuado, Poco Adecuado e Inadecuado, a los que asignamos valor numérico del 1 al 5 en el mismo orden, pueden tomar otros parámetros de valoración (Bueno, Malo, Regular, Pobre, etc.). Este proceso se realiza en dos momentos:

1. En primer lugar, se les solicita que hagan sus propuestas acerca de los aspectos de investigación a evaluar, de forma detallada y por escrito. Se da un plazo prudencial a los expertos para que desarrollen sus ideas. El procesamiento de las ideas que llegan como colofón de la primera vuelta hace que se estructure una propuesta más compleja, que puede entrar en contradicción con alguna de ellas, pero que recoge los elementos enriquecedores de las más adecuadas.

2. Se realiza, entonces, la segunda vuelta, es decir, una nueva consulta. Se puede confeccionar un instrumento que permita la valoración de los principales aspectos relacionadas con el tema de investigación, los cuales se modelan a partir del análisis de los resultados del estudio de la bibliografía y los criterios de la primera vuelta. El instrumento se debe elaborar de forma tal que, ante cada aspecto a valorar, las respuestas sean lo más cerradas posibles y al mismo tiempo, dando la posibilidad de argumentar con amplitud.

El coeficiente de competencia experta permite a los investigadores medir el nivel de conocimiento que estos posean del tema tratado, y así solo seleccionar a los que obtuvieron el puntaje más alto, quienes serán los que permitan obtener los criterios más confiables.

2.11.3. CHECK LIST

La check list ayuda a revisar que no falten aquellos principios fundamentales que contribuyen a la sustentabilidad, y algunas de sus diferentes conceptualizaciones según la escala de análisis. En ese sentido, esta checklist, a modo de una especie de mapa mental abarcativo, entrecruza cuatro escalas de sustentabilidad con ocho conjuntos de principios generales para abordar la sustentabilidad (Giobellina, 2014). De acuerdo con el criterio de Chase y Aquilano citado por Romero (2016) el Check List es una denominación técnica para denominar a las listas de verificación, mediante las cuales se puede observar el nivel de cumplimiento o conformidad de los procesos productivos, lo cual es una actividad sistemática y organizada, para el aseguramiento de la calidad en la empresa.

El Check List o lista de verificación es aquella que permite seleccionar los principales aspectos a considerar, cuando existen varias preguntas y se requiere escoger las primordiales que faciliten una mejor interpretación del tema en cuestión.

2.11.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.11.4.1. POBLACIÓN

Según Arriga., *et al* (2017) es un conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar y que se enmarcan dentro de los criterios de inclusión. Por su parte, Arias *et al.* (2016) mencionan que la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio.

Hernández (2013) establece que la población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se va a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionar la población bajo estudio; entre estas, las siguientes:

- **Homogeneidad:** los integrantes de la población deben tener las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o investigación.
- **Tiempo:** período de tiempo donde se ubicaría la población de interés. Determinar si el estudio es del momento presente o si se va a estudiar a una población de cinco años atrás o si se van a entrevistar personas de diferentes generaciones.
- **Espacio:** lugar donde se ubica la población de interés. Un estudio no puede ser muy abarcador y por falta de tiempo y recursos hay que limitarlo a un área o comunidad en específico.
- **Cantidad:** el tamaño de la población es sumamente importante porque ello determina o afecta al tamaño de la muestra que se vaya a seleccionar, además que la falta de recursos y tiempo también nos limita la extensión de la población que se vaya a investigar.

2.11.4.2. MUESTRA

Para Arriaga *et al.* (2017) la muestra es una parte de la población que se usa para el análisis investigativo, y necesariamente en un proyecto de investigación, determinará la veracidad de la obtención de información. Arias *et al.* (2016) agregan que en toda investigación siempre debe determinarse el número específico de participantes que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio. Este número se conoce como tamaño de muestra, que se estima o calcula mediante fórmulas matemáticas o paquetes estadísticos. Este cálculo es diferente para cada investigación y depende, entre otras cosas, de su diseño, hipótesis planteadas, número de grupos a estudiar, y de la escala de medición de las variables.

De acuerdo con Hernández (2013) cuando se seleccionan algunos elementos con la intención de averiguar algo sobre una población determinada, este grupo es definido como muestra. Es decir, es una parte del todo, del universo o población y que sirve para representarlo. El tipo de muestra puede ser probabilística y no probabilística:

- En la muestra probabilística todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos. Esta puede ser: simple, sistemática y estratificada
- En la muestra no probabilística las elecciones de los elementos no dependen de la probabilidad si no de las características y de los objetivos de la investigación.

La población se entiende como el conjunto de un todo que comprende por un sin número de aspectos a considerar para ser estudiados, una vez identificado cual es el objeto de estudio, se procede a seleccionar la muestra, que consiste en extraer una parte del todo el conjunto, que facilite la obtención de información.

2.11.4.1. TIPOS DE MUESTREO

Según Hernández *et al.* (2014) básicamente, se categorizan las muestras en dos grandes ramas: las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas.

Probabilística: todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo y análisis.

- **Muestreo aleatorio simple o muestreo aleatorio irrestricto**, en el cual se da igual oportunidad de selección a cada elemento o unidad dentro de la población (Martínez, 2012).
- **Muestreo aleatorio sistemático:** es una variante del aleatorio simple, se diferencia en la forma de seleccionar los elementos de la muestra. Una vez determinado el tamaño de la muestra se calcula el coeficiente de elevación, que es el cociente, la división, entre el tamaño del universo y el tamaño de la muestra (López, 2014)
- **Muestreo aleatorio estratificado:** se basa en dividir los elementos del universo en grupos, donde cada elemento del universo pertenece a un solo grupo, y el conjunto de los grupos forman la totalidad del universo. A cada grupo lo llamamos estrato (López, 2014).
- **Muestreo aleatorio por conglomerados:** en este tipo de muestreos la unidad muestral no son los elementos del universo, sino un conjunto de elementos que bajo determinados aspectos se puede considerar que forman una unidad (López, 2014).
- **Muestreo polietápico:** El muestreo polietápico consiste en realizar la selección de la muestra en varias etapas, es decir aplicar la selección de la muestra en varias ocasiones. Se pueden utilizar diferentes métodos de muestreos o el mismo (López, 2014).

No probabilísticas: la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador, Johnson, 2014, Hernández et al. 2013 y Battaglia, 2008 citado por Hernández *et al.*, (2014).

- **Muestreo por cuotas:** se basa en un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los elementos más “representativos”

o “adecuados” para los fines de la investigación. Mantiene semejanzas con el muestreo aleatorio estratificado, pero no tiene el carácter de aleatoriedad del método probabilístico (López, 2014).

- **Muestreo opinático:** se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras “representativas” mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos (López, 2014).
- **Muestreo causal:** se trata de un proceso en el que el investigador o investigadora selecciona directa o intencionalmente los elementos del universo que formaran parte de la muestra (López, 2014).
- **Muestreo por bola de nieve:** se localiza a algunos elementos del universo, los cuales conducen a otros, y estos a otros, y así hasta conseguir una muestra suficiente, llegando incluso a completar el censo del universo (López, 2014).

2.11.5. ENCUESTA

Técnica a través del cual es posible conocer un determinado fenómeno, fundamental de carácter social, también considerada como metodología no manipulativa, considerándola desde el punto de vista técnica, dando que, como tal, puede ser utilizada en cualquier metodología (Peinado, 2015). la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto (López y Fachelli, 2015).

La encuesta es una técnica que es usada para obtener información de un objeto de estudio, mediante ella se pueden llegar a resultados eficaces y así determinar

lo que realmente desea o requiere el grupo de interés estudiado, además se puede aplicar a cualquier tipo de investigación.

2.11.5.1. ENCUESTA ESTRUCTURADA AD HOC

La encuesta ad hoc es una técnica versátil y flexible ya que permite recoger información muy variada y se puede aplicar a personas de diferentes características, productos diversos y situaciones específicas, adaptándose a las necesidades de cada investigación: universo a estudiar, muestra utilizada, cuestionarios específicos, y análisis adaptados (Merino y Pintado, 2015). Para Marketingdirecto (2016) son aquellas encuestas realizadas de forma ocasional y diseñadas específicamente para obtener una información determinada. Entre las más habituales destacan las encuestas por correo, telefónicas, personales y por Internet.

Merino y Pintado (2015) detallan las características de las encuestas AD HOC que son las siguientes:

- **Técnica de comunicación:** utiliza métodos de comunicación para obtener información.
- **Técnica cuantitativa:** el objetivo es describir y cuantificar una conducta o un comportamiento, de tal forma que los resultados de la muestra seleccionada pueden explorarse.
- **Técnica estática:** se realiza en un momento concreto del tiempo, por lo que, si la encuesta se la realiza, en otro diferente, es posible que los resultados varían, por ello, la información es solamente de las características del mercado en ese momento.
- **Técnica estructurada:** la herramienta de trabajo es el cuestionario estructurado, que sirve para obtener la información, la mayor parte de las preguntas especifican las alternativas de respuesta que pueden seleccionarse.

La encuesta Ad Hoc es la aplicación de un cuestionario, que permite a los investigadores recoger información a diferentes grupos de interés, a través de

diferentes medios, esto depende del que la ejecute que estipule cual es la que mejor se adapte a sus necesidades.

2.11.6. ESCALA DE LIKERT

La escala de Likert es una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta sí/no, nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le proponamos. Resulta especialmente útil emplearla en situaciones en las que queremos que la persona matice su opinión (Llauradó, 2014)). Mientras que Bedoya (2017) la escala Likert se ubica dentro de los diversos tipos de instrumento de medición en la investigación cuantitativa, es un tipo de escala aditiva que corresponde a un nivel de medición ordinal. Se compone por una serie de ítems o perfiles a modo de afirmación, ante los cuales se solicita el juicio del sujeto. Los perfiles o ítems representan la propiedad que el investigador está interesado en medir. Las respuestas son solicitadas en grado de acuerdo o desacuerdo que el sujeto tenga con la afirmación en particular. A cada categoría de respuestas se le asigna un valor numérico que llevará al sujeto a una puntuación total. La puntuación final indica la posición del sujeto en la escala, lo ordena acorde con el grado con el cual presenta la actitud o la variable a medir.

Llauradó (2014) establece cuando se puede utilizar el ítem Likert para medir diferentes actitudes de un encuestado. Por ejemplo, podemos emplearlo para descubrir:

- El nivel de acuerdo con una afirmación.
- La frecuencia con la que se realiza cierta actividad.
- El nivel de importancia que se atribuye a un determinado factor.
- La valoración de un servicio, producto, o empresa.
- La probabilidad de realizar una acción futura.

Los niveles que debe tener el ítem, entre los investigadores no hay un consenso claro al respecto, pero el más utilizado sea el de 5 niveles, pero también se utilizan de 4, 7, o 10. Por otro lado, hay estudios que concluyen que, a partir de 8 niveles, los resultados obtenidos son los mismos que con 8, con lo que añadir

niveles no redundará en una mayor variación en los resultados, parece pues que lo óptimo son los ítems con 7 u 8 niveles. Una vez terminado el cuestionario, cada ítem puede ser analizado separadamente o bien, en determinados casos, las respuestas de un conjunto de ítems Likert pueden sumarse y obtener un valor total. El valor asignado a cada posición es arbitrario y lo determinará el propio diseñador de la encuesta. Dado este valor, se puede calcular la media, la mediana, o la moda (Llauradó, 2014).

La escala de Likert es donde se puede medir el nivel de desacuerdo o acuerdo que el encuestado determine, y a diferencia otras preguntas como son las cerradas, que no se permite medir el juicio que el sujeto estipule, por tal razón esta técnica se usa en investigaciones cuantitativas.

2.11.7. ALPHA DE CRONBACH

Gonzales y Pazmino (2016) manifiestan que hace ya más de 60 años que se publicó el trabajo en que se presentó por vez primera el denominado alfa de Cronbach, y a partir de ese momento este coeficiente se estableció como un índice de factor para evaluar el grado en que los ítems de un instrumento están correlacionados. Mientras que Frías (2014) relata que el coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o una única dimensión teórica de un constructo latente. Cuando los datos tienen una estructura multidimensional el valor del alfa de Cronbach será bajo. Es decir, no se observa una consistencia en las puntuaciones que forman el constructo teórico que se desea medir.

Frías (2014) explica cómo se debe aplicar el Alpha de Cronbach que se detalla a continuación:

El alfa de Cronbach puede ser calculado a partir de la correlación entre los ítems como una función del número de ítems del instrumento y la correlación media entre los ítems. La fórmula sería la siguiente:

$$a = \frac{N \times r}{1 + (N-1) \times r} \quad (2.1)$$

Donde N es igual al número de ítems y r es la correlación media entre los ítems. Como se puede observar en la fórmula, si se incrementa el número de ítems entonces se incrementa el valor del alfa de Cronbach. Además, si la correlación media entre los ítems es baja entonces el valor del alfa de Cronbach será bajo. En este sentido, a medida que la correlación media entre los ítems se incrementa también se incrementa el valor del alfa de Cronbach. Si la correlación entre los ítems es alta entonces habrá evidencia de que los ítems están midiendo un mismo constructo o dimensión latente.

El análisis de las correlaciones ítem-puntuación total permite valorar la relevancia y la utilidad de cada ítem dentro de la escala. Cuando se obtiene un valor de alfa de Cronbach bajo entonces los ítems tienen una estructura multidimensional y es aconsejable realizar un análisis factorial de los ítems para observar cómo se agrupan los ítems en dimensiones latentes diferentes y entonces calcular el valor de alfa de Cronbach para cada dimensión por separado que ha detectado el análisis factorial.

El Coeficiente Alfa de Cronbach, requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente (Hernández et al., 2013). Este índice de consistencia interna puede ser calculado manualmente o en Excel de dos formas: 1) Mediante la varianza de los ítems o 2) Mediante la matriz de correlación. “El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0.7; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja”, así lo estipula Celina y Campo citado por Hernández *et al.*, (2013). Este valor manifiesta la consistencia interna, es decir, muestra la correlación entre cada una de las preguntas; un valor superior a 0.7 revela una fuerte relación entre las preguntas, un valor inferior revela una débil relación entre ellas. No es común, pero el alfa de Cronbach puede arrojar un valor negativo, esto indica un error en el cálculo o una inconsistencia de la escala.

El Alfa de CronBach le permite al investigador comprobar la categoría en que se encuentran las alternativas del cuestionario y la correlación que pueda existir entre ellas, y así saber que tan útil será la aplicación de las mismas.

2.11.8. SPSS (“Statistical Package for the Social Scienses)

Paquete estadístico para las ciencias sociales es un programa de software utilizado para la edición y estudio de implementación, análisis de texto, minería de datos, análisis estadístico y lote y automatizada de puntuación servicios. El software de base contiene estadísticas bivariadas, estadística descriptiva, predicción para la identificación de grupos y predicción de los resultados numéricos. Es bueno para correr rápido análisis estadístico porque es basada en interfaz gráfica de usuario. Es decir, se ejecuta en una variedad de sistemas operativos Linux/UNIX, Macintosh, Windows y zLinux (Casquete *et al.*, 2016). Por otra parte, Montaña (2014) menciona que mientras más cercanos a 1 estén los valores obtenidos, mayor será el grado de relación que guarden entre sí, ya sea entre índices o entre variables y los índices.

Con las teorías de los autores mencionados anteriormente se puede establecer que el SPSS, es un software que se utiliza para una mejor interpretación de los gráficos estadísticos que arrojan los resultados de las encuestas aplicadas en una investigación.

2.11.9. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON

Díaz *et al.* (2014) estipulan que es un coeficiente paramétrico que requiere que se cumpla el supuesto de normalidad en las variables, porque infiere sus resultados a la población real, lo que hace necesario que la distribución de la muestra se asemeje a la distribución real, es decir, que haya normalidad. Por otra parte, Batanero *et al.* (2015) hacen hincapié en que el coeficiente de correlación de Pearson informa de la intensidad y el sentido de la dependencia lineal de las variables, y además es adimensional.

Los autores Spearman, 1904; Kendall, 1938; Zar, 1973, afirman que fue Pearson (1929) quien descubrió la ecuación de correlación paramétrica y también fue él

que determinó la ecuación del coeficiente de correlación el cual mide el grado de correlación entre dos variables "X" y "Y". El coeficiente de correlación fluctúa de -1 indicando una correlación negativa perfecta de 100%, hasta +1 que a su vez indica una correlación de 100% pero en este caso positiva. Cabe indicar que, en el caso de correlación negativa, un aumento en una variable se asocia con un decremento en otra variable, y en el caso a la correlación positiva ocurre contrario a lo mencionado anteriormente. Correlación paramétrica se aplica para casos en donde la distribución de los datos sigue una curva Gausiana o normal (Badii *et al.*, 2014).

El coeficiente de correlación de Pearson es una herramienta muy útil que sirve, para determinar el grado de correlación que existen entre variables, y de esta manera llegar a resultados que indiquen la veracidad de la investigación en estudio.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La investigación sobre la cultura tributaria de las microempresas comerciales y su impacto en el desarrollo socioeconómico se ejecutó en la provincia de Manabí.



Figura 3.1. Ubicación del proyecto de titulación.

Fuente: GoogleMaps, 2018

3.2. DURACIÓN

El trabajo de investigación tuvo una duración 9 meses a partir de la aprobación de la propuesta.

3.3. MÉTODOS

Método descriptivo: se aplicó este método para analizar las características principales sobre la información recabada de la encuesta, dirigida a las microempresas comerciales de la provincia de Manabí. González *et al.* (2017) en la aplicación de su estudio demostraron que el método enmarcó dentro de la metodología la evaluación curricular con predominio de los métodos cualitativos, por tanto, sigue la lógica científica y los fundamentos que caracterizan las investigaciones pedagógicas.

Método inductivo: con la aplicación del método, se logró llegar a conclusiones generales a partir de los antecedentes identificados de la cultura tributaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico en la provincia de Manabí. En este

sentido Coria *et al.* (2013) fundamentaron que el método les permitió concluir partiendo de lo particular a lo general, desde el planteamiento del problema que implicó la aplicación de entrevistas a profundidad con productores de la región que sirvieron de base para poder clarificar los factores que impactaban en la competitividad.

Método deductivo: este método permitió obtener los conocimientos necesarios a los investigadores del estudio, sobre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria que tienen los dueños de las microempresas, los mismos que ayudaron a obtener ideas claras, y así extraer conclusiones precisas a través de los resultados obtenidos. Por tal motivo Coria *et al.* (2013) en su proyecto de propuesta de metodología para elaborar una investigación científica en el área de administración de negocios el método les permitió revisar el marco teórico, que sirvió de base para realizar la propuesta de mejora; el enfoque utilizado fue de tipo cualitativo, ya que su propósito era establecer las condiciones del problema y no realizar mediciones.

Método analítico: mediante el método se analizó cada uno de los datos obtenidos de resultados de la investigación de la cultura tributaria de las microempresas comerciales de la provincia de Manabí y de esta manera se determinó el impacto socioeconómico. Basurto y Bravo (2017) validan este método ya que, al utilizarlo en su investigación de procedimiento para el estudio del comportamiento organizacional, lograron deducir y referir las situaciones del proceso en estudio, descomponiéndolo en partes y realizando la respectiva síntesis y análisis de las mismas para descubrir nuevos significados e interpretarlos.

Método Delphi: se aplicó este método para obtener criterios confiables y exactos de expertos en la rama de tributación, para la elaboración de las preguntas idóneas a los propietarios de las microempresas comerciales. Mercado *et al.* (2017) indican que al poner en práctica el método, para establecer un modelo conceptual de estimación de costos de software, les permitió obtener información en base a la experiencia de un grupo de expertos, quienes los orientaron con las sugerencias necesarias, para dirigirse a los encuestados acerca de su experiencia y conocimiento sobre los diferentes métodos de estimación de costos de software.

3.4. TÉCNICAS

Check list: esta técnica se aplicó a los expertos seleccionados, con la finalidad de que seleccionen del listado proporcionado, los criterios oportunos para proceder a estructurar el instrumento. De tal forma, Guañarita *et al.* (2015) aplicaron el check list en la planeación y control en la gerencia de riesgos, para seleccionar un listado adecuado acerca de peligros, riesgos o fallas en el control que se han desarrollado usualmente a partir de la experiencia.

Encuesta: se aplicó las encuestas a las microempresas comerciales y se obtuvo la información necesaria sobre la cultura tributaria y el desarrollo socio-económico bajo su perspectiva. Moreta (2015) establece que la encuesta se utilizó para recolectar información sobre la lista de verificación de la cirugía segura, establecida por la OMS entre Anestesiólogos, Cirujanos y Enfermeras del Hospital Eugenio Espejo de Quito.

3.5. INSTRUMENTO

Cuestionario ad hoc: se elaboró un cuestionario para la respectiva aplicación de las encuestas a los microempresarios comerciales de Manabí, este instrumento se elaboró como metodología ad hoc, la cual sirvió para definir de forma oportuna las preguntas. Trejo (2015) menciona que la aplicación de dicho instrumento, le permitió conocer y analizar la opinión de las enfermeras quirúrgicas sobre diferentes aspectos relacionados con el LVQ (Listado de Verificación Quirúrgica) para poder implementar un plan de mejora.

3.6. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Bibliográfica: se utilizó la investigación bibliográfica para la indagación de información relevante mediante libros, artículos científicos, PDF, HTML, entre otros, dar sustento y validez al proyecto de Cultura Tributaria. La metodología en el estudio de Gómez *et al.* (2014) aplicaron para dar sustento teórico acerca de metodología acerca de la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización.

De campo: se aplicó la investigación la cual permitió ir hasta donde estaban las microempresas comerciales de la provincia de Manabí, para obtener información acerca de la percepción que tiene ellos de la Cultura Tributaria, mediante la

encuesta. Arriaga *et al.* (2017) en su estudio utilizó la investigación para obtener información, lo que ayudó a visualizar de una manera global la problemática del contribuyente de los locales ubicados en el Centro Comercial Buenaventura Moreno y los comerciantes minoristas del cantón La Libertad.

3.7. VARIABLES DE ESTUDIO

Variable dependiente: Impacto en el desarrollo socioeconómico

Variable independiente: Cultura tributaria de las microempresas comerciales

3.8. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

- **Coefficiente de competencia experta:** esta técnica estadística se aplicó para determinar el nivel de competencia en cuanto a conocimiento y argumentación de los expertos, y posteriormente se seleccionaron. Bravo *et al.* (2018) hicieron uso de esta técnica en su estudio sobre el comportamiento del clima organizacional, creando una bolsa de especialistas cuyo coeficiente de experticidad superó en todos los casos el rango establecido, quedando conformado para esta fase un grupo de trabajo con características óptimas, al cual se les explico el proceder en las siguientes etapas según corresponda a la variable que se trate.
- **Coefficiente de concordancia de Kendall:** se aplicó este coeficiente para determinar los indicadores resultantes de la votación de los expertos mediante el conteo de los votos positivos y negativos. En el estudio de Badia (2012) se tomó como base la concordancia del coeficiente de correlación W de Kendall, a partir de conjuntos complejos de ítems y sus puntuaciones consiguió identificar conjuntos concordantes, es decir, estructuras explicativas de la dificultad del conjunto de ítems.
- **Escala de Likert:** mediante la aplicación de esta herramienta, se logró medir las actitudes de los encuestados de las microempresas de la provincia de Manabí, cumpliendo con el grado de conformidad ante lo planteado. Betancurth *et al.* (2015) señalan que la puntuación escala tipo Likert, utilizada en su estudio sobre la adaptación y validación de un cuestionario, respondió a la necesidad de usar una herramienta práctica

en una misma etapa de desarrollo de acuerdo con las sugerencias de los expertos

- **Alfa de cronbach:** Se aplicó este método una vez aplicadas las encuestas, determinando de esta manera la fiabilidad del instrumento. Betancurth *et al.* (2015) lo emplearon en su investigación para evaluar la consistencia interna del cuestionario, asumiendo un valor óptimo de fiabilidad, con el objetivo de validar el contenido y la adaptación del cuestionario Fantástico por técnica Delphi.
- **SPSS:** este software permitió ingresar los datos recogidos en las encuestas realizadas a los propietarios de las microempresas de la provincia de Manabí, con la finalidad de asegurar su validez. González *et al.* (2015) consideraron este método en su investigación sobre el diagnóstico y clima organizacional, el cual les sirvió para demostrar la fiabilidad del instrumento, asegurando que el proceso de medida de la encuesta aplicada se encuentre libre de errores aleatorios, ejecutándose de forma consistente.
- **Coeficiente de correlación de Pearson:** se utilizó esta técnica en el estudio determinado la relación existente entre las variables de cultura tributaria y desarrollo socio-económico. Díaz (2013) utilizó el coeficiente en su investigación sobre la correlación existente entre las escalas de personalidad y afectividad positiva en un grupo de estudiantes con la finalidad de analizar los resultados.

3.9. MUESTRA Y POBLACIÓN

3.9.1. POBLACIÓN

La población del proyecto de investigación se obtuvo de la base de datos del SRI, referente a las microempresas comerciales de la provincia de Manabí.

3.9.2. MUESTRA

Para determinar el tamaño de la muestra de una población finita se aplicó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{pqZ^2 N}{NE^2 + Z^2 pq} \quad (3.1)$$

n= tamaño de muestra

Z= nivel de confianza (95%)

p= variabilidad positiva (0.5)

q= variabilidad negativa (0.5)

N= tamaño de la población

E= margen de error (5%)

3.10. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar el proyecto de investigación se detallaron cada una de las fases con sus respectivas actividades, las mismas que permitieron ejecutar la investigación con mayor precisión, como se detallan a continuación:

FASE 1: Identificación de las variables de estudio de la cultura tributaria y desarrollo socio-económico.

En esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de los indicadores de la cultura tributaria y el desarrollo socioeconómico mediante revisión bibliográfica
- Aplicación el método Delphi

Se identificaron los indicadores de la cultura tributaria y desarrollo socioeconómico, mediante la indagación relevante del tema de estudio, obteniendo los conocimientos necesarios para realizarlo de forma acertada, posteriormente se aplicó el método Delphi, seleccionando los expertos mediante, el coeficiente de competencia experta. Una vez seleccionado los expertos se les aplicó la técnica del de reducción de lista logrando los lineamientos necesarios para elaborar la encuesta, bajo las medidas de la escala de Likert.

FASE 2: Determinación del estado actual de las variables de la cultura tributaria y desarrollo socio-económico.

En esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del instrumento de la encuesta
- Aplicación del instrumento
- Determinación de la fiabilidad del instrumento mediante alfa de Cronbach
- Análisis de los resultados mediante el SPSS

Se elaboró una encuesta estructurada con escala de medición de Likert para ser aplicada a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí, posteriormente se determinó la fiabilidad del instrumento mediante alfa de Cronbach, finalmente se analizaron los resultados mediante la técnica del SPSS.

FASE 3: Correlación entre las variables de cultura tributaria y desarrollo socio-económico.

En esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Determinación la correlación de las variables, mediante el test de Pearson
- Análisis los resultados obtenidos de la correlación realizada

Se determinó la correlación de las variables de cultura tributaria y del desarrollo socio económico mediante el test de Pearson, para posteriormente ser analizados y concluidos como resultado de la investigación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el desarrollo de este capítulo, se efectuaron cada una de las fases estipuladas en el desarrollo metodológico con su respectivo procedimiento. A continuación, se muestran sus resultados y discusión.

FASE 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.

Como primera actividad se identificaron los indicadores de las variables de estratificación demográfica, cultura tributaria y el desarrollo socio-económico mediante una investigación teórica de diferentes autores, según se muestra en las tablas 4.1, 4.2 y 4.3.

Tabla 4.1. Indicadores de la variable de estratificación demográfica

VARIABLE	INDICADORES
ESTRATIFICACIÓN DEMOGRÁFICA	<ul style="list-style-type: none">• Sexo (Huillca y Escobedo, 2018)• Masculino (Atoche, 2016)• Femenino (Atoche, 2016).• Estado civil (Huillca y Escobedo, 2018)• Edad (Huillca y Escobedo, 2018)• Profesión (Huillca y Escobedo, 2018)• Cantón (Cedeño y Cisne, 2016).• Parroquia (Cedeño y Cisne, 2016).• Sector (Cedeño y Cisne, 2016).

Elaborado por: Las autoras

Tabla 4.2. Indicadores de la variable cultura tributaria

VARIABLE	INDICADORES
CULTURA TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Principios • Exigibilidad • Hecho imponible • Reglamento Interno • Atención al cliente • Mejoramiento del sistema <p style="text-align: right;">(Tapia G. , 2013)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudo tributario • Recaudo frente a las metas • Comportamiento llamado aporte voluntario <p style="text-align: right;">(Bonilla, 2014)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento tributario • Responsabilidad en el pago y declaración de tributos • Están o no de acuerdo con el pago de impuestos • Disposición para aprender más sobre tributación <p style="text-align: right;">(Gonzales, 2016).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Evasión Elusión • Declaración de sus ingresos • Obligaciones tributarias • Aplicación de la ley • Muestra aptitudes para formalizarse • Conocimiento de la ley • Régimen Tributario Presión Tributaria <p style="text-align: right;">(Plaza y Salina, 2017)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de Cultura tributaria • Principios Jurídicos • Mecanismos Tributarios <p style="text-align: right;">(Lizana, 2017)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los aspectos generales de tributación <p style="text-align: right;">(Cedeño y Cisne, 2016)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción sobre el proceso de la tributación • Comportamiento tributario <p style="text-align: right;">(Cedeño y Cisne, 2016)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia Tributaria • Educación Tributaria • Valores Éticos • Orientación al contribuyente • Difusión • Se realiza el registro de los ingresos y gastos mensuales <p style="text-align: right;">(Ramos y Remigio, 2015)</p>

Elaborado por: Las autoras

Tabla 4.3. Indicadores de desarrollo socio-económico

VARIABLES	INDICADORES
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos • Discapacidad • Analfabetismo

-
- Económica
 - Nivel de instrucción de la población
 - Tipo de vivienda con la que cuenta la población
 - Ingreso familiar mensual promedio
 - Número de personas por vivienda
 - Vías principales de acceso a la vivienda
 - Material del piso
 - Procedencia del agua
 - Cuarto para cocina exclusiva

(Maldonado, 2015)

-
- Pobreza
 - Anomias sociales
 - Organización social y participación ciudadana
 - Actividad productiva cantonal
 - Cadena de valor

(Peñañiel, 2016)

-
- Distribución equitativa de los recursos
 - Riesgos sociales

(Rodríguez y Caldera, 2013)

-
- Salud
 - Educación
 - Vivienda
 - Aspecto financiero

(Flores y Magaña, 2016)

-
- Demografía
 - Otros aspectos sociales
 - Cobertura de servicios básicos
 - Energía, conectividad y movilidad
 - Estructura productiva
 - Establecimientos económicos
 - Población productiva, tasa de empleo y desempleo
 - Sectores económicos

(Márquez, 2015)

ACTIVIDAD 2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DELPHI

Luego de identificar los indicadores de las variables de la investigación mediante la revisión bibliográfica respectiva, se procedió a la aplicación del método Delphi con cada una de sus fases, se lo muestra a continuación:

- 1. Caracterización y selección de los expertos:** como primer paso se realizó una lista de los posibles participantes en calidad de expertos para la validación de las variables de estudio, para esto se verificó que cumplieran con un perfil académico a fin al tema. El panel de expertos se constituyó de nueve participantes, en la tabla 4.4 se muestra la caracterización de los mismos, determinando el coeficiente de competencia experta de cada uno de ellos, dando como resultado que todos cumplen un coeficiente de 0,8 hacia arriba, lo cual según Hurtado (2012) representa un coeficiente de competencia alto, por tanto, todos fueron seleccionados.

Tabla 4.4. Caracterización del panel de expertos

Nº	Responsabilidad, formación académica, científica y especialidad		
	Ocupación actual	Calificación profesional	Años de experiencia
1	Consultora de contabilidad	Magister en Finanzas	10
2	GAD de Chone	Ing. Contabilidad y Auditoria	5
3	Dirección de Desarrollo Económico del GAD de Portoviejo	Dirección estratégica	17
4	Coordinación de rentas en el GAD de Portoviejo	Magister en Comercio Exterior	6
5	Especialista en tributación	Ciencias contables y empresariales	15
6	Especialista en tributación	Ciencias contables y empresariales	15
7	Jefe de Compras Públicas del GAD de Tosagua	Administración pública	15
8	Jefe de Presupuesto del GAD de Tosagua	Magister en Economía	10
9	Jefe Zonal Departamento de Cobro SRI Zonal 4	Administración tributaria	16

Elaborado por: Las autoras

Tabla 4.5. Resultados del procesamiento para la determinación del coeficiente de competencia de expertos

Expertos	Kc	Ka	K	Valoración
1	0,8	0,8	0,8	Alto
2	0,9	0,1	0,95	Alto
3	0,8	0,9	0,85	Alto
4	0,8	0,9	0,85	Alto
5	1	0,9	0,95	Alto
6	1	0,9	0,95	Alto
7	0,9	1	0,95	Alto

8	0,8	0,8	0,8	Alto
9	0,9	0,8	0,85	Alto

Elaborado por: Las autoras

2. Primera ronda (validación de los indicadores por los expertos): a través de un contacto personal, se les entregó a cada uno de los expertos los indicadores de las variables de estudio, identificados previamente mediante revisión bibliográfica, en el cual, se solicitó modificar, agregar o eliminar los indicadores afines a la investigación que consideren. Mediante la incidencia de factores, se obtuvo un nuevo listado que se muestra en la siguiente tabla 4.6.

Tabla 4.6. Primera ronda (validación de los indicadores por los expertos)

INDICADORES DE LA VARIABLES DE ESTUDIO
ESTRATIFICACIÓN DEMOGRAFIA
Sexo
Edad
Formación
Cantón
CULTURA TRIBUTARIA
Exigibilidad
Recaudación tributaria
Nivel de conocimiento tributario
Responsabilidad en el pago y declaración de tributos
Disposición para aprender más sobre tributación
Evasión
Declaración de sus ingresos
Obligaciones tributarias
Percepción sobre el proceso de la tributación
Se realiza el registro de los ingresos y gastos mensuales
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
Servicios Básicos
Económica
Ingreso familiar mensual promedio
Vías principales de acceso a la vivienda
Inversiones sociales
Salud
Riesgos asociados
Espacios públicos
Asociatividad
Comunitarismo
Productividad y producción
Distribución equitativa de ingresos

Elaborado por: Las autoras

3. **Segunda ronda (selección de los indicadores de las variables):** una vez que los expertos realizaron las modificaciones respectivas a los indicadores entregados en la primera ronda, mediante una votación según Anexo 1 se realizó la matriz de coeficiente de concordancia para determinar el acuerdo entre expertos, según tabla 4.7. Los indicadores resultantes para proceder a elaborar el cuestionario, tal como indica, serán los que tengan un valor mayor o igual a 0,7. de la forma que se muestran en la tabla 4.8.

Tabla 4.7. Matriz de coeficiente de concordancia

INDICADORES DE LA VARIABLES DE ESTUDIO	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	Total de votos negativos	Cc=1-(Vn/Vt)
Estratificación demográfica											
Sexo	-	+	+	+	+	+	+	+	+	1	0,89
Edad	-	+	+	+	+	-	+	+	-	3	0,67
Formación	-	+	+	+	+	-	+	+	-	3	0,67
Cantón	+	-	-	-	+	-	+	-	-	6	0,33
Cultura tributaria											
Exigibilidad	-	-	-	+	+	-	+	-	-	6	0,33
Recaudación tributaria	+	+	+	+	-	+	+	+	-	2	0,78
Nivel de conocimiento tributario	+	-	-	+	-	+	-	-	-	6	0,33
Responsabilidad en el pago y declaración de tributos	-	+	-	+	+	-	-	-	-	6	0,33
Disposición para aprender más sobre tributación	-	-	-	+	-	+	-	+	-	6	0,33
Evasión	-	+	+	+	+	+	-	+	+	2	0,78
Declaración de sus ingresos	+	-	-	-	+	+	-	-	+	6	0,33
Obligaciones tributarias	-	-	-	-	-	+	-	-	+	7	0,22
Percepción sobre el proceso de la tributación	+	+	+	+	-	+	+	-	+	2	0,78
Se realiza el registro de los ingresos y gastos mensuales	+	-	-	-	-	+	-	-	-	7	0,22
Desarrollo socioeconómico											
Servicios básicos	-	-	-	+	-	+	-	-	+	6	0,33
Económica	+	-	-	-	-	-	-	+	-	7	0,22
Ingreso familiar mensual promedio	+	-	-	+	-	-	-	-	-	7	0,22
Vías principales de acceso a la vivienda	-	-	-	+	-	-	-	+	-	7	0,22
Inversiones sociales	-	+	+	+	+	-	+	+	+	2	0,78
Salud	-	-	-	-	-	+	-	-	-	8	0,11
Riesgos asociados	+	+	+	-	+	+	+	-	+	2	0,78
Espacios públicos	-	-	-	+	-	+	-	-	-	7	0,22
Asociatividad	-	-	-	-	+	-	-	-	-	8	0,11
Comunitarismo	-	-	-	-	+	-	-	-	-	8	0,11

Productividad y producción	+	-	-	+	-	-	-	+	-	6	0.33
Distribución equitativa de ingresos	-	+	+	+	+	+	-	-	+	3	0,67

Elaborado por: Las autoras

Nota aclaratoria: Votos positivos se representan con el signo + (más) y los votos negativos con el signo – (menos)

Tabla 4.8. Segunda ronda (selección de los indicadores de las variables)

INDICADORES DE LA VARIABLES DE ESTUDIO	
ESTRATIFICACIÓN DEMOGRAFIA	
Sexo	
Edad	
Formación	
CULTURA TRIBUTARIA	
Recaudación tributaria	
Causas principales de la evasión	
Percepción sobre el proceso de la tributación	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	
Inversiones sociales	
Riesgos asociados	
Distribución equitativa de ingresos	

Elaborado por: Las autoras

FASE 2: DETERMINACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VARIABLES DE CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

ACTIVIDAD 1. ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA ENCUESTA

En esta primera actividad, luego de que se obtuvieron los indicadores de las variables de estratificación demográfica, cultura tributaria y desarrollo socioeconómico, se procedió a la formulación de un cuestionario estructurado ad hoc, con la ponderación de la técnica de Escala de Likert mediante las siguientes mediciones: siempre (1), la mayoría de veces (2), algunas veces (3), pocas veces (4) y nunca (5), según se muestra en el Anexo 2.

ACTIVIDAD 2: APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

En esta segunda actividad, se procedió a realizar la aplicación de la encuesta, para esto, primero se seleccionó el tipo de investigación a realizar el cual consistió en el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple. Dicha selección

se determinó luego de revisar bibliográficamente que es la que más se ajusta a las necesidades del proyecto.

Se aplicó el muestreo luego de obtener el dato total de la población de microempresas de la provincia de Manabí proporcionado el SRI de la zona 4 el cual es 45,897. Con la obtención de este dato se procedió a seleccionar los cantones con mayor representatividad comercial, según lo cita el (Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2014) dichos cantones son: Manta (24%), Portoviejo (24%); Chone (8%), El Carmen, Jipijapa, Montecristi y Sucre (5%) cada uno respectivamente, y Pedernales (3%), determinado por el Directorio de Empresas 2014 del INEC, el resto de los cantones representan menos del 1%, debido a este criterio no fueron seleccionados.

Calculo del tamaño muestra luego de haber obtenido el total de la población

$$n = \frac{pqZ^2 N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

$$\begin{aligned} n &= \frac{0,5 * 0,5 * 1,65^2 * 45.897}{45.897 * 0,05^2 + 1,65^2 * 0,5 * 0,5} = \frac{0,5 * 0,5 * 2,73 * 45.897}{45.897 * 0,0025 + 2,73 * 0,5 * 0,5} \\ &= \frac{31.238,65}{144.74 + 0,68} = \frac{31.238,65}{115.42} = 270,64 \end{aligned}$$

n= tamaño de muestra 271

Z= nivel de confianza (90%)

p= variabilidad positiva (0.5)

q= variabilidad negativa (0.5)

N= tamaño de la población 45,897

E= margen de error (5%)

Luego de la aplicación de la fórmula con los datos estipulados anteriormente se obtuvo que el tamaño de la muestra es de 271.

ACTIVIDAD 3: DETERMINACIÓN DE LA FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO MEDIANTE ALFA DE CRONBACH

Se determinó la fiabilidad del instrumento mediante el Alfa de Cronbach, considerando las dos variables de estudio, detallando que existen 271 datos válidos y 0 excluidos, como se muestra en la tabla 4.9.

Tabla 4.9. Resumen del procesamiento de casos para la variable de cultura tributaria y desarrollo socioeconómico

		N	%
Casos	Válidos	271	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

Tabla 4.10. Análisis de fiabilidad

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cultura Tributaria	0,987	9
Desarrollo socioeconómico	0,979	9

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

En relación al instrumento elaborado referente a los indicadores de la cultura tributaria, se logra obtener como resultado que mantiene 0,987 de fiabilidad, por su parte los indicadores de desarrollo socioeconómico, reflejan 0,979 de fiabilidad, este resultado es satisfactorio para la investigación, tal como indica George y Mallery (2003) cuando el valor de la fiabilidad resulta mayor 0,9 es excelente.

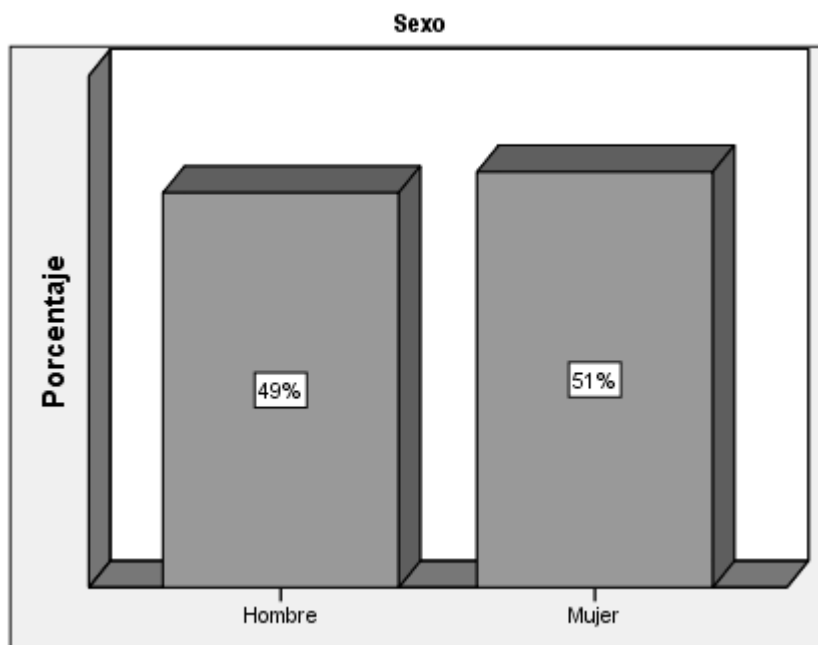
ACTIVIDAD 4: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS MEDIANTE EL SPSS

Para efectos de representación se identifica a la variable de Cultura Tributaria con una denominación de X_1 y a la Variable de Desarrollo Socio-económico X_2 . La aplicación de la encuesta, analizada en SPSS refleja los siguientes resultados:

Tabla 4.11. Frecuencias de resultados

		Sexo	
		Frecuencia	Porcentaje %
Válidos	Hombre	132	48,7
	Mujer	139	51,3
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



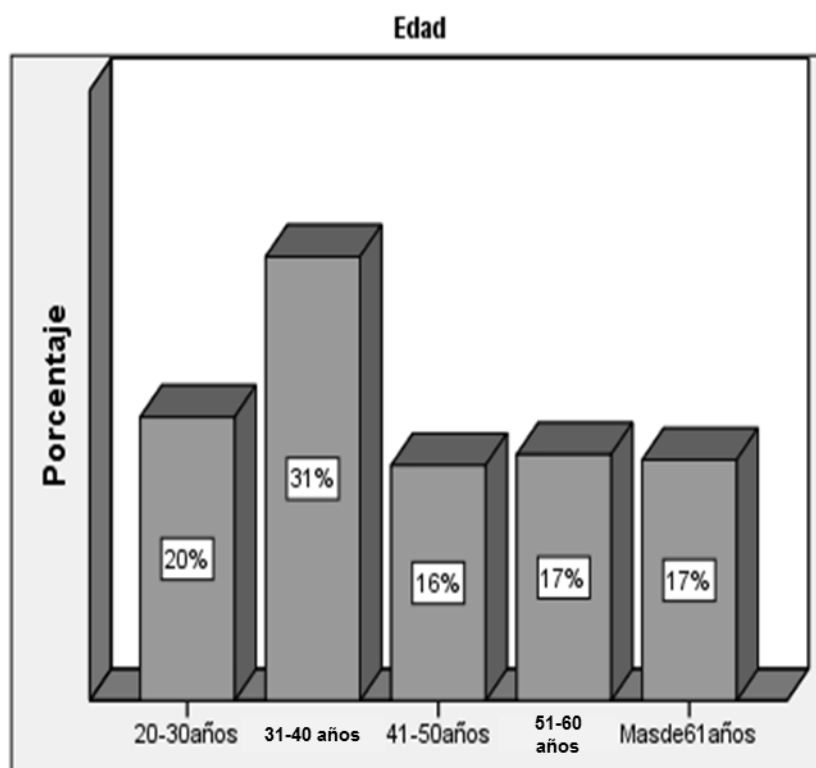
Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

Referente a los resultados de la gráfica, los microempresarios no varían mucho en relación al género, un mayor porcentaje se concentra en las mujeres con un 51%, los hombres por su parte presentan un 49%.

Tabla 4.12. Frecuencia de resultados

Edad			
		Frecuencia	Porcentaje %
Válidos	20-30 años	53	19,6
	31-40 años	83	30,6
	41-50 años	44	16,2
	51-60 años	46	17,0
	Más de 61 años	45	16,6
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



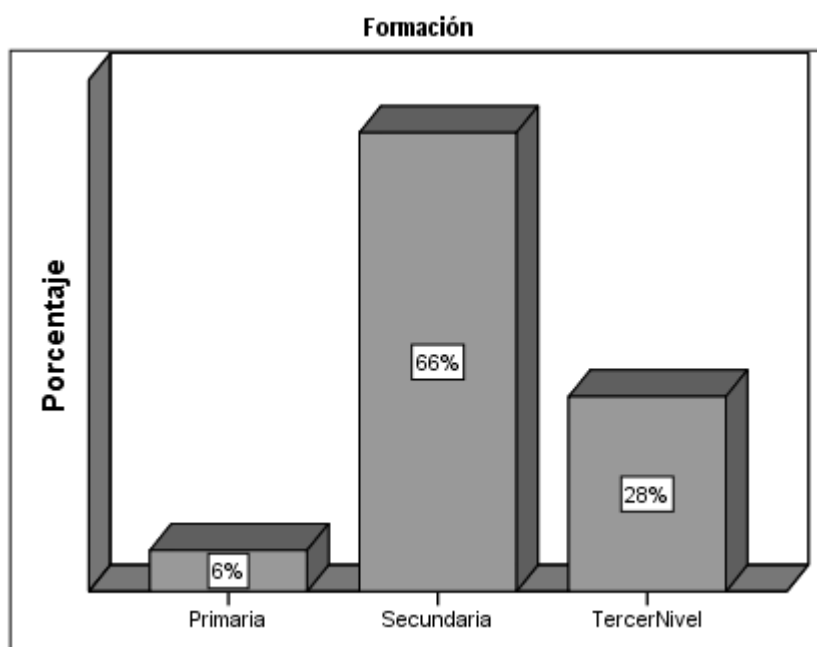
Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

Los microempresarios encuestados presentan en un 30% un rango de edad de 31-40 años, seguido de un 20% entre 20-30 años, en un 17% se encuentran los rangos de edad desde 50 años en adelante, y en un 16% los microempresarios comprendidos entre 41-50 años. Cabe resaltar que 34% de los microempresarios se agrupa en un rango de edad de los 40 años en adelante, esto se atribuye a la mayor experiencia que llevan en el comercio, implantando esto como su estilo de vida.

Tabla 4.13. Frecuencia de resultados

		Formación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primaria	16	5,9	5,9	5,9
	Secundaria	179	66,1	66,1	72,0
	Tercer Nivel	76	28,0	28,0	100,0
	Total	271	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



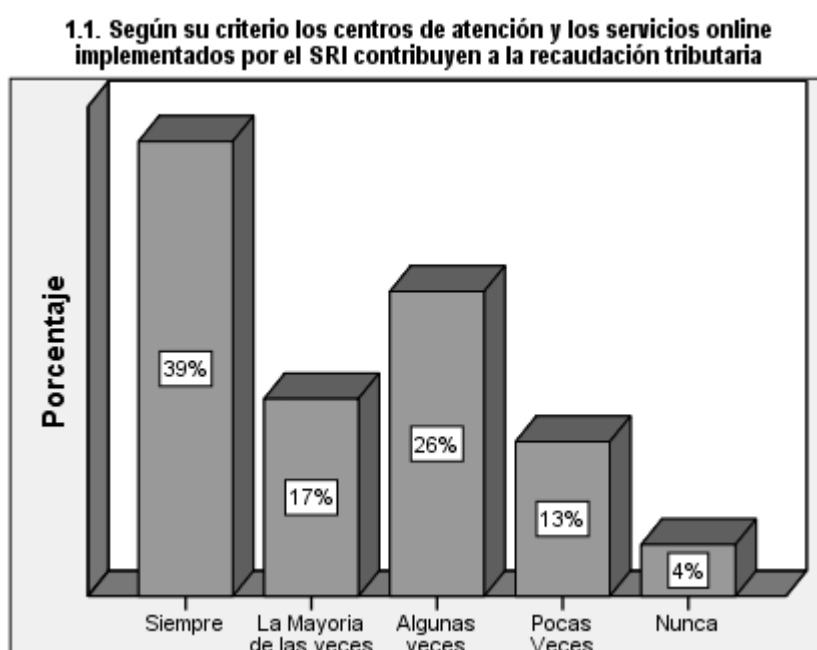
Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

Un 66% de los microempresarios encuestados cuentan con un segundo nivel de estudios, mientras que un 28% presenta un tercer nivel y un 16% tiene solo la primaria.

Tabla 4.14. Pregunta 1.1. Según su criterio los centros de atención y los servicios online implementados por el SRI contribuyen a la recaudación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	106	39,1	39,1	39,1
	La mayoría de las veces	46	17,0	17,0	56,1
	Algunas veces	71	26,2	26,2	82,3
	Pocas Veces	36	13,3	13,3	95,6
	Nunca	12	4,4	4,4	100,0
	Total	271	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

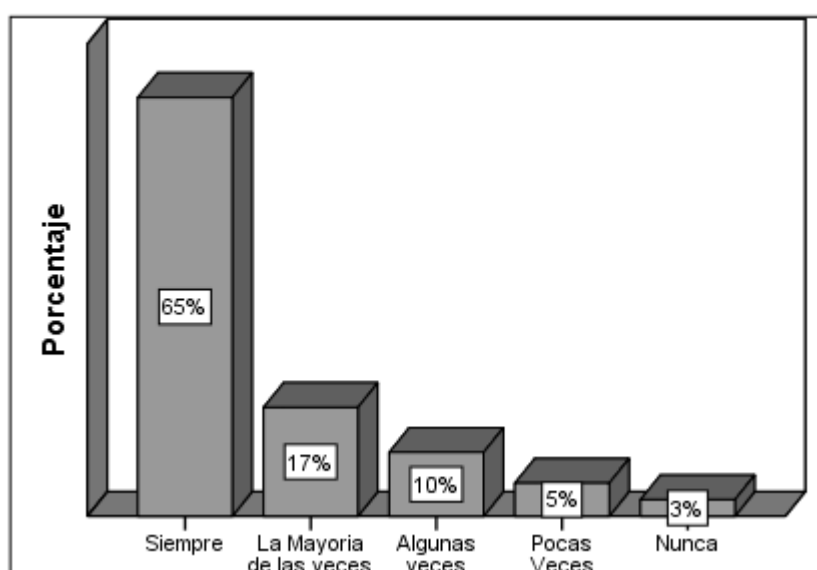
De acuerdo con los resultados obtenidos y representados estadísticamente se logra percibir que un 39% de los microempresarios encuestados consideran que los centros de atención y los servicios online implementados por el SRI contribuyen a la recaudación tributaria, mientras que un 26% considera que solo algunas veces sucede, por su parte un 17% opina que la mayoría de las veces, un 13% manifiesta que pocas veces y un 13% considera que nunca. Se acota que el 43% de los microempresarios no consideran que los centros de atención y los servicios online contribuyan en su totalidad a la recaudación de tributos.

Tabla 4.15. Pregunta 1.2. En su opinión, la gestión tributaria que realiza el SRI influye en la recaudación de impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	177	65,3	65,3	65,3
	La mayoría de las veces	46	17,0	17,0	82,3
	Algunas veces	27	10,0	10,0	92,3
	Pocas Veces	14	5,2	5,2	97,4
	Nunca	7	2,6	2,6	100,0
	Total	271	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.2. En su opinión, la gestión tributaria que realiza el SRI influye en la recaudación de impuestos



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

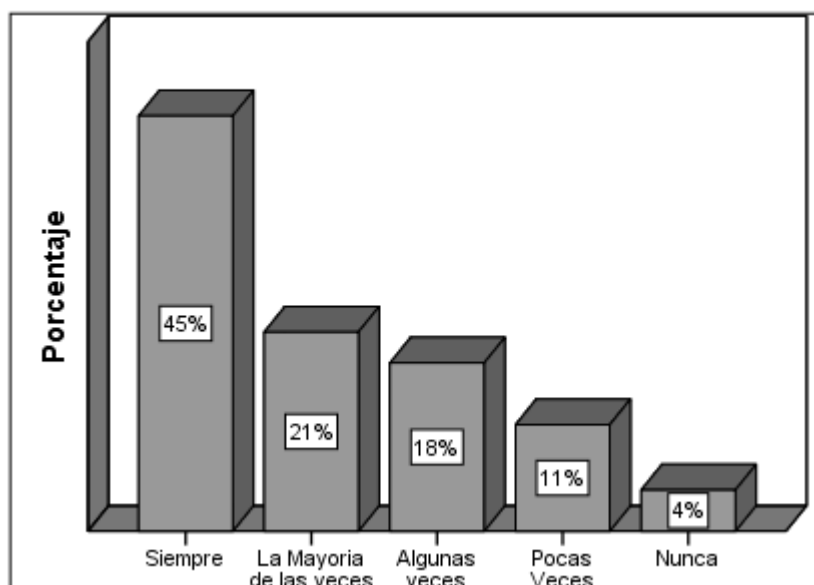
Los resultados graficados muestran que un 65% de los microempresarios comerciales opina que la gestión tributaria que realiza el SRI, siempre influye en la recaudación de impuestos, mientras que un 17% manifiesta que la mayoría de las veces, un 10% que algunas veces, un 5% considera que pocas y veces y un 3% opina que nunca.

Tabla 4.16. Pregunta 1.3. Las reformas tributarias influyen positivamente en la recaudación de tributos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	121	44,6
	La mayoría de las veces	58	21,4
	Algunas veces	49	18,1
	Pocas Veces	31	11,4
	Nunca	12	4,4
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.3. Las reformas tributarias influyen positivamente en la recaudación de tributos



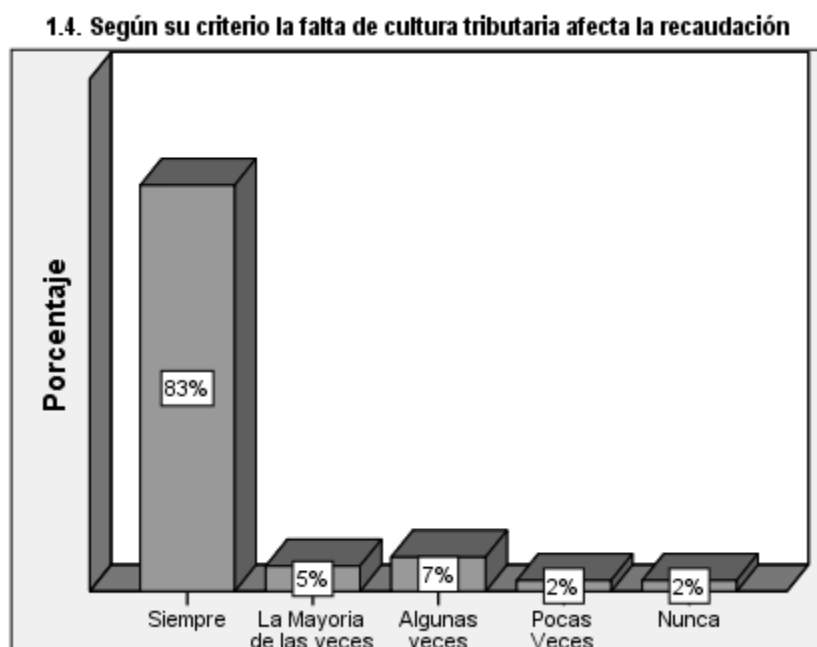
Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

En relación a la presente gráfica, un 45% de los encuestados manifiestan que las reformas tributarias siempre influyen positivamente en la recaudación de tributos, mientras que un 21% considera que la mayoría de las veces, un 18% que algunas veces, un 11% que pocas veces y un 4% que manifiesta que nunca ocurre. Se logra analizar además que un 33% de los microempresarios no consideran positivas en su totalidad las reformas, puesto que han acarreado nuevos impuestos, que suelen ser negativos cuando desean importar mercadería, lo cual ocasiona el comercio informal.

Tabla 4.17. Pregunta 1.4. Según su criterio la falta de cultura tributaria afecta la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	226	83,4
	La mayoría de las veces	14	5,2
	Algunas veces	19	7,0
	Pocas Veces	6	2,2
	Nunca	6	2,2
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

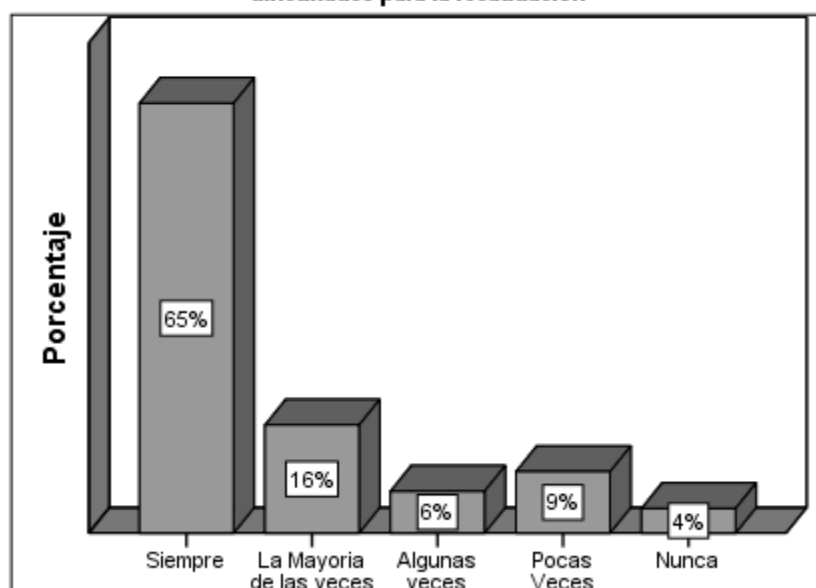
De acuerdo con los resultados obtenidos, el criterio de los microempresarios encuestados en un 83% es que la falta de cultura tributaria siempre afecta la recaudación, mientras que un 7% considera que algunas veces, por su parte un 5% opina que la mayoría de las veces, un 2% manifiesta que pocas veces y un 2% restante que nunca.

Tabla 4.18. Pregunta 1.5. Según su criterio los constantes cambios en la ley y gestión son dificultades para la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	175	64,6
	La mayoría de las veces	44	16,2
	Algunas veces	17	6,3
	Pocas Veces	25	9,2
	Nunca	10	3,7
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.5. Según su criterio los constantes cambios en la ley y gestión son dificultades para la recaudación



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

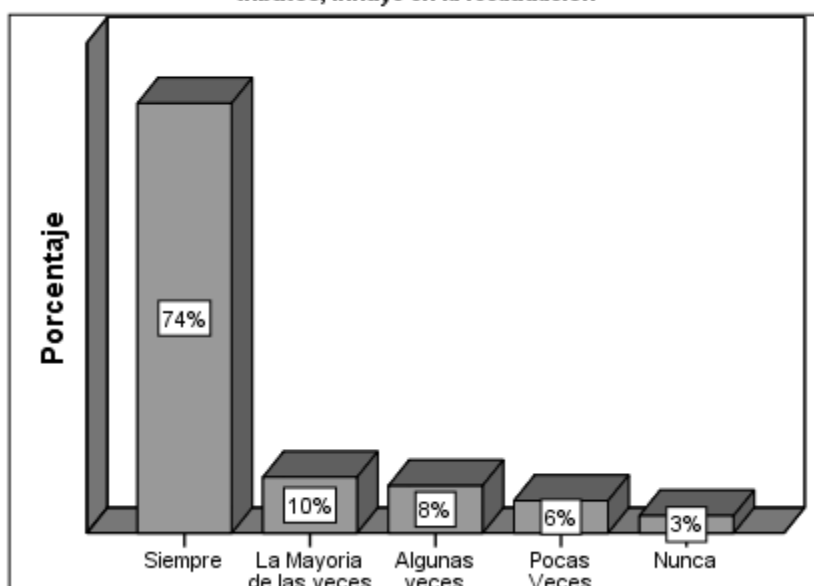
De acuerdo con los resultados obtenidos, un 65% de los encuestados consideran que los constantes cambios en la ley y gestión siempre representan dificultades para la recaudación, un 16% considera que la mayoría de veces, un 9% pocas veces, un 6% que algunas veces y un 4% que nunca.

Tabla 4.19. Pregunta 1.6. Según su criterio la falta de claridad del destino del dinero de los tributos, influye en la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	200	73,8
	La mayoría de las veces	26	9,6
	Algunas veces	22	8,1
	Pocas Veces	15	5,5
	Nunca	8	3,0
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.6. Según su criterio la falta de claridad del destino del dinero de los tributos, influye en la recaudación



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

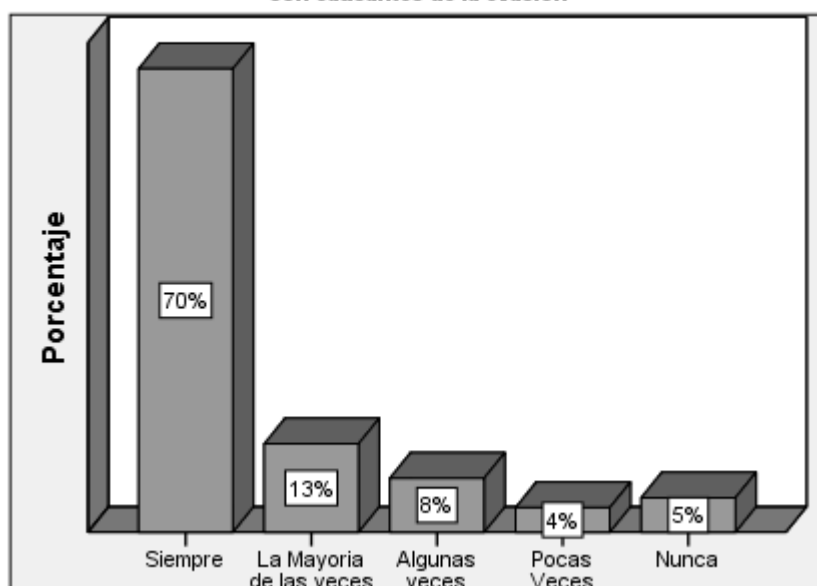
El 74% de la muestra encuestada considera que la falta de claridad del destino del dinero de los tributos siempre influye en la recaudación, mientras que un 10% considera que la mayoría de veces, un 8% opina que algunas veces, un 6% que pocas veces y el 3% restante considera que nunca influye.

Tabla 4.20. Pregunta 1.7. Cree Ud. que el desconocimiento y cambios constantes de las normas son causantes de la evasión

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	189	69,7
	La mayoría de las veces	36	13,3
	Algunas veces	22	8,1
	Pocas Veces	10	3,7
	Nunca	14	5,2
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.7. Cree Ud. que el desconocimiento y cambios constantes de las normas son causantes de la evasión



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

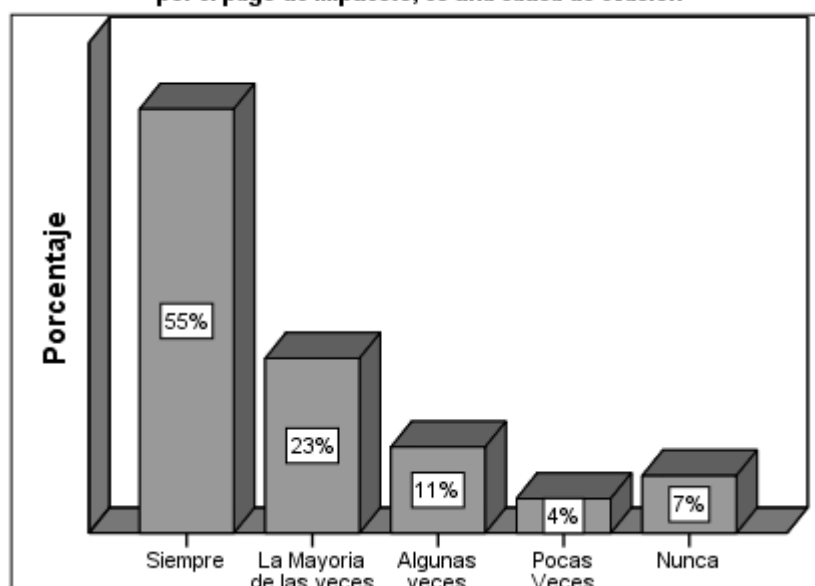
Los resultados obtenidos, representados en la presente gráfica, reflejan que un 70% de los microempresarios encuestados consideran que el desconocimiento y los cambios constantes de las normas siempre son causantes de la evasión, un 13% manifiesta que la mayoría de veces, un 8% que algunas veces, un 5% que nunca y un 4% manifiesta que pocas veces.

Tabla 4.21. Pregunta 1.8. Cree Ud. que la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuesto, es una causa de evasión

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	148	54,6
	La mayoría de las veces	61	22,5
	Algunas veces	30	11,1
	Pocas Veces	12	4,4
	Nunca	20	7,4
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.8. Cree Ud. que la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuesto, es una causa de evasión



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

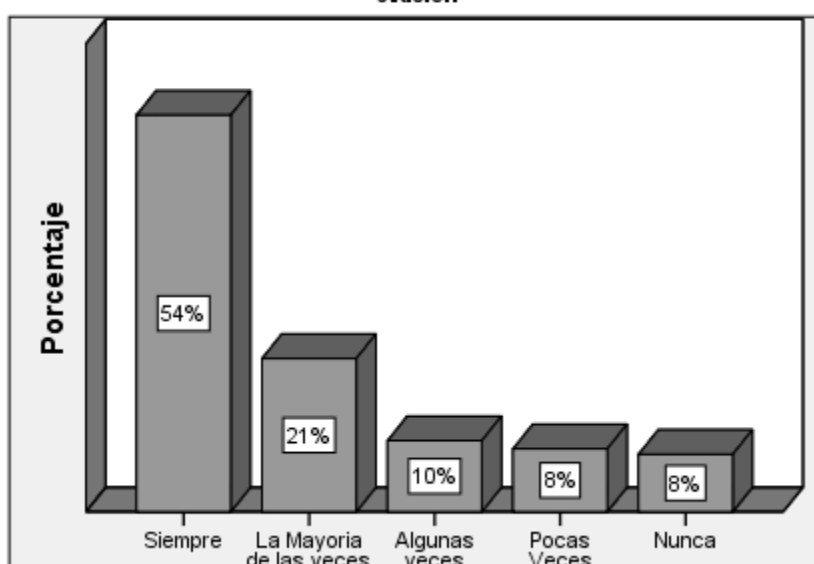
Los resultados obtenidos reflejan que el 55% de los microempresarios encuestados consideran que una causa de evasión es la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuestos que realizan, mientras que un 23% considera que la mayoría de veces se debe a esto.

Tabla 4.22. Pregunta 1.9. Cree Ud. que la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributaria por parte del contribuyente, es una causa de evasión

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	145	53,5
	La mayoría de las veces	56	20,7
	Algunas veces	26	9,6
	Pocas Veces	23	8,5
	Nunca	21	7,7
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

1.9. Cree Ud. que la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributaria por parte del contribuyente, es una causa de evasión



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

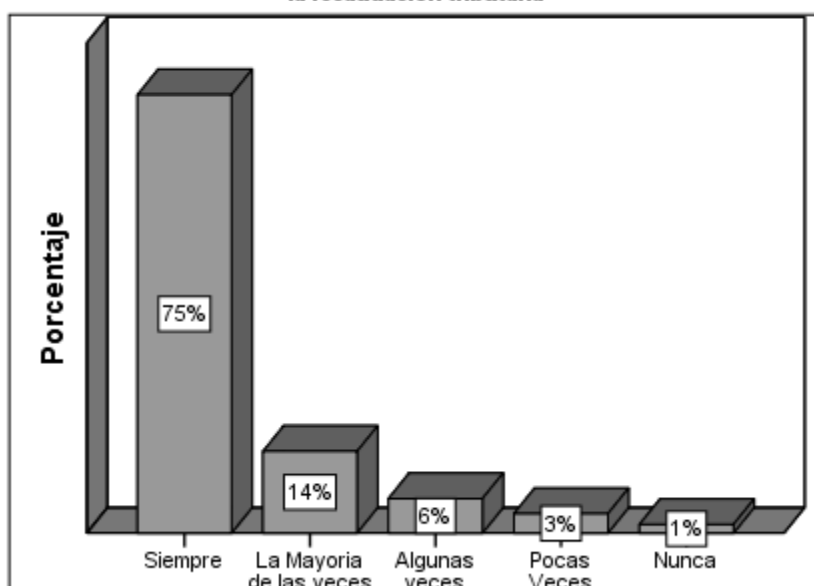
Un 54% de los encuestados consideran que siempre se evade por que el contribuyente percibe bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributarias, un 21% considera que la mayoría de veces, un 10% que algunas veces, un 8% que pocas veces y el 8% restante que nunca se representa como una causa de evasión.

Tabla 4.23. Pregunta 2.1. Según su criterio el incumplimiento en el pago de los impuestos afecta a la recaudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	204	75,3
	La mayoría de las veces	38	14,0
	Algunas veces	16	5,9
	Pocas Veces	9	3,3
	Nunca	4	1,5
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.1. Según su criterio el incumplimiento en el pago de los impuestos afecta a la recaudación tributaria



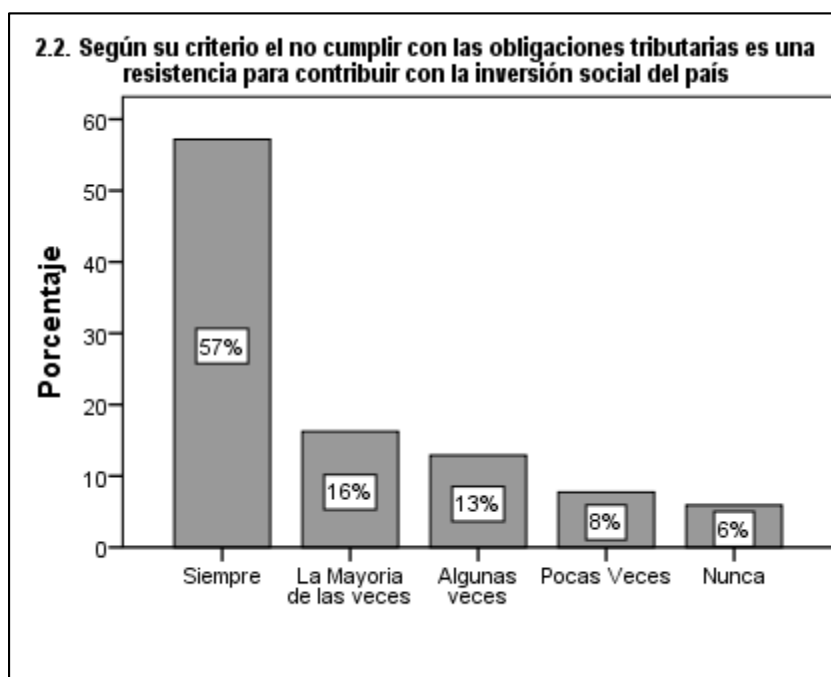
Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

Referente a los resultados obtenidos, el 75% de los encuestados manifestaron que el incumplimiento en el pago de los impuestos afecta a la recaudación, siendo este porcentaje muy representativo en referencia a los otros criterios.

Tabla 4.24. Pregunta 2.2. Según su criterio el no cumplir con las obligaciones tributarias es una resistencia para contribuir con la inversión social de la provincia.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	155	57,2
	La mayoría de las veces	44	16,2
	Algunas veces	35	12,9
	Pocas Veces	21	7,7
	Nunca	16	5,9
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

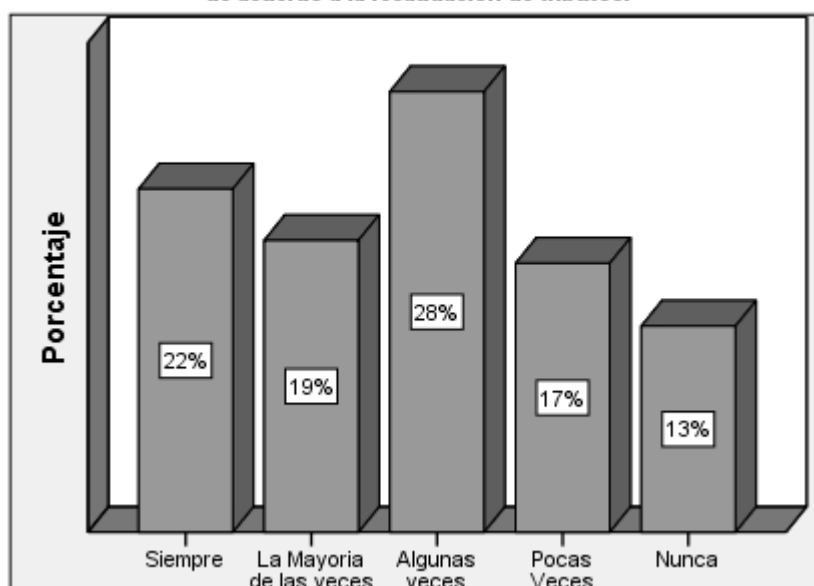
El 57% de los microempresarios consideran que el no cumplir con las obligaciones tributarias es una resistencia para contribuir con la inversión social del país, el 16% considera que la mayoría de veces, el 13% que algunas veces, un 8% pocas veces y un 6% considera que nunca es así, siendo este porcentaje poco representativo.

Tabla 4.25. Pregunta 2.3. Según su criterio la inversión social que se realiza en la provincia es eficiente, de acuerdo a la recaudación de tributos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	60	22,1
	La mayoría de las veces	51	18,8
	Algunas veces	77	28,4
	Pocas Veces	47	17,3
	Nunca	36	13,3
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.3. Según su criterio la inversión social que se realiza en el país es eficiente, de acuerdo a la recaudación de tributos.



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

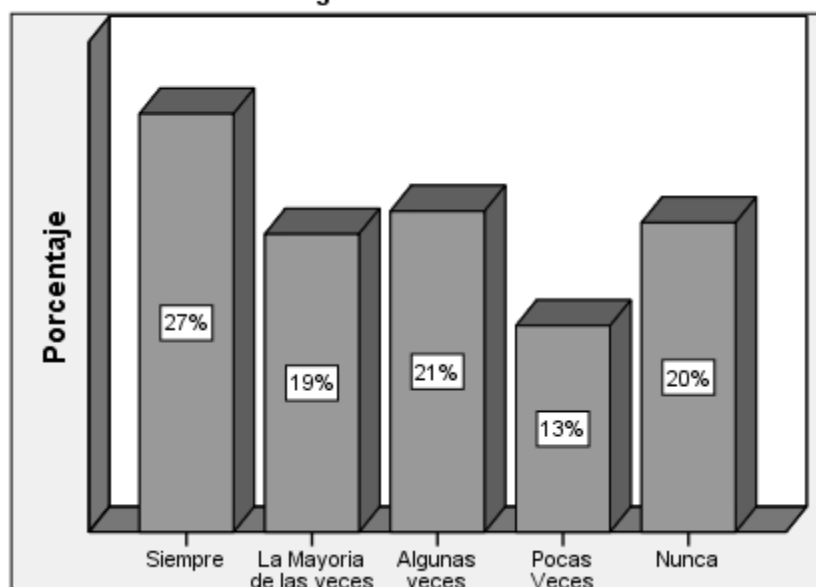
De acuerdo con los resultados obtenidos, se logra apreciar una división de criterios entre los microempresarios encuestados, la mayoría considera que la inversión social que se realiza en la provincia es eficiente solo algunas veces, un 22% manifiesta que siempre, un 19% que la mayoría de veces, un 17% que pocas veces y un 13% que nunca resulta eficiente. Los resultados permiten analizar además que un 58% de los microempresarios no considera eficiente la inversión social que se realiza en la provincia, esto se atribuye a la percepción de poca claridad del destino del dinero manifestada por los encuestados.

Tabla 4.26. Pregunta 2.4. Según su criterio las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	73	26,9
	La mayoría de las veces	52	19,2
	Algunas veces	56	20,7
	Pocas Veces	36	13,3
	Nunca	54	19,9
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.4. Según su criterio las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

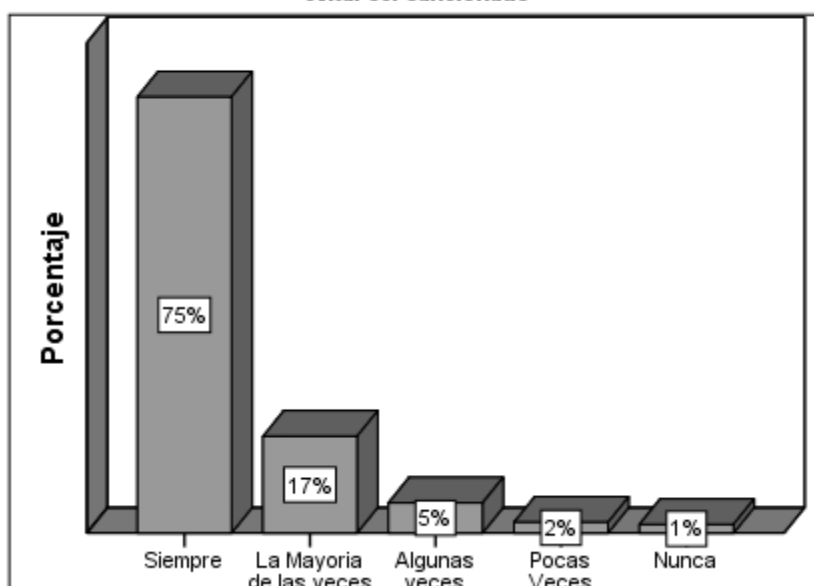
Según el 27% de los encuestados las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables, sin embargo, un 21% considera que solo algunas veces, un 20% considera que nunca, un 19% que la mayoría de veces y un 13% que pocas veces.

Tabla 4.27. Pregunta 2.5. Según su criterio, el cumplimiento del pago de tributos se lo realiza para evitar ser sancionado

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	203	74,9
	La mayoría de las veces	45	16,6
	Algunas veces	14	5,2
	Pocas Veces	5	1,8
	Nunca	4	1,5
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.5. Según su criterio, el cumplimiento del pago de tributos se lo realiza para evitar ser sancionado



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

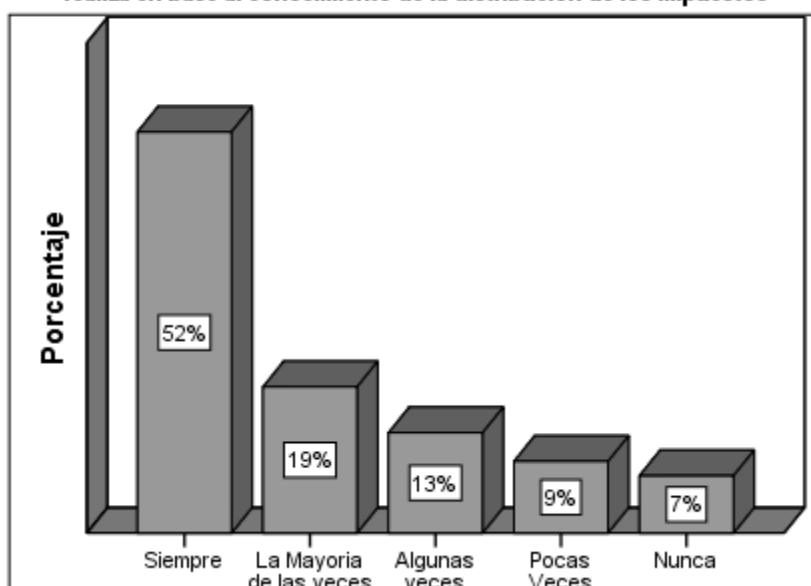
Un 75% de los microempresarios encuestados consideran que el cumplimiento del pago de tributos se lo realiza para evitar ser sancionados, el resto de los criterios son pocos representativos.

Tabla 4.28. Pregunta 2.6. Según su criterio, el cumplimiento en las obligaciones tributarias se realiza con base al conocimiento de la distribución de los impuestos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	140	51,7
	La mayoría de las veces	51	18,8
	Algunas veces	35	12,9
	Pocas Veces	25	9,2
	Nunca	20	7,4
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.6. Según su criterio, el cumplimiento en las obligaciones tributarias se realiza en base al conocimiento de la distribución de los impuestos



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

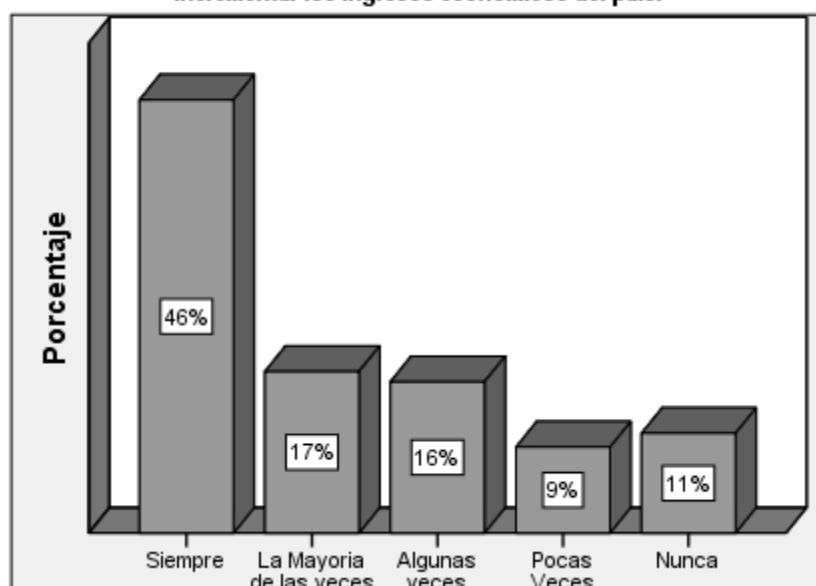
El gráfico estadístico muestra que un 52% de los encuestados manifiesta que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias las realizan con base al conocimiento de la distribución de impuestos.

Tabla 4.29. Pregunta 2.7. Según su criterio, las políticas tributarias adoptadas han permitido incrementar los ingresos económicos de la provincia.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	126	46,5
	La mayoría de las veces	47	17,3
	Algunas veces	44	16,2
	Pocas Veces	25	9,2
	Nunca	29	10,7
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.7. Según su criterio, las políticas tributarias adoptadas han permitido incrementar los ingresos económicos del país.



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

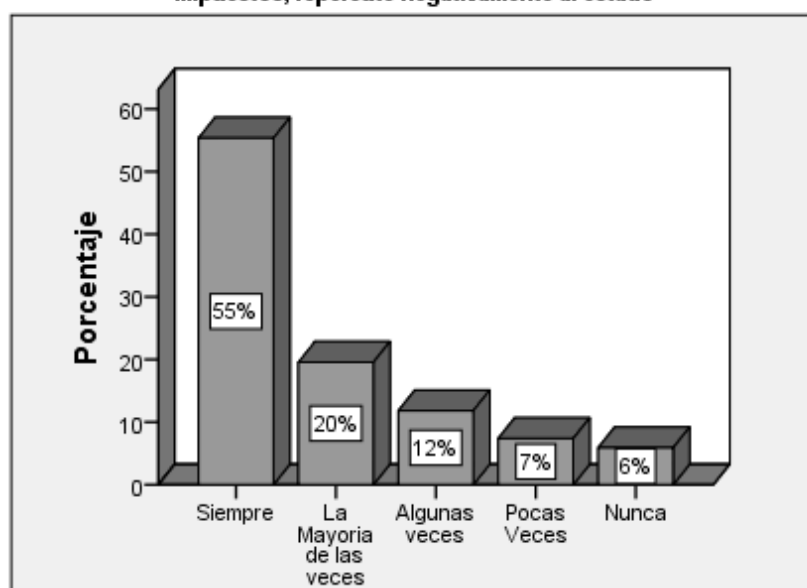
Un 46% de los encuestados indicaron que las políticas tributarias siempre han permitido incrementar los ingresos económicos del país, un 17% manifiesta que la mayoría de las veces, un 16% que algunas veces, un 11% que nunca y un 9% que pocas veces.

Tabla 4.30. Pregunta 2.8. Según su criterio, reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos, repercute negativamente al estado

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	150	55,4
	La mayoría de las veces	53	19,6
	Algunas veces	32	11,8
	Pocas Veces	20	7,4
	Nunca	16	5,9
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

2.8. Según su criterio, reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos, repercute negativamente al estado



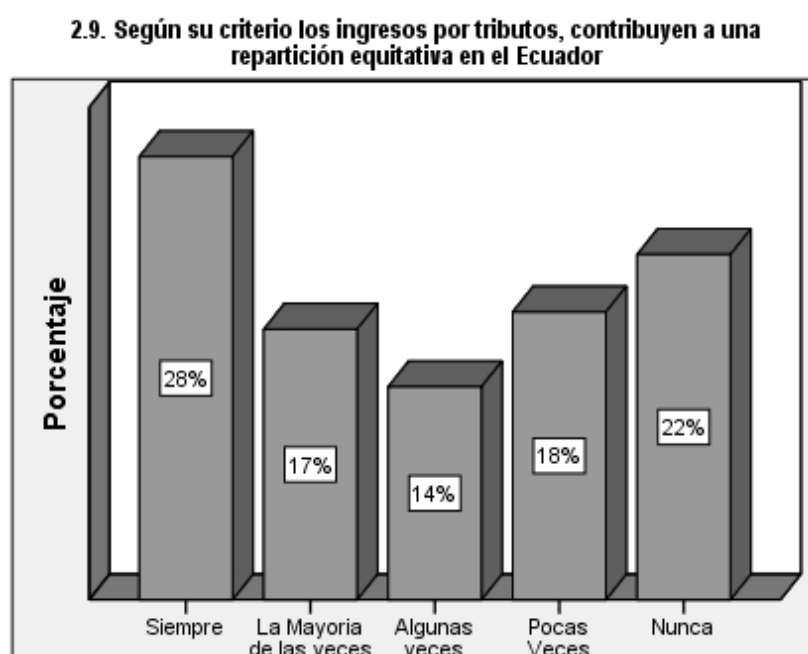
Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 55% de los encuestados consideran que reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos siempre repercute negativamente al estado.

Tabla 4.31. Pregunta 2.9. Según su criterio los ingresos por tributos, contribuyen a una repartición equitativa en Manabí

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Siempre	77	28,4
	La mayoría de las veces	47	17,3
	Algunas veces	37	13,7
	Pocas Veces	50	18,5
	Nunca	60	22,1
	Total	271	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales



Fuente: Encuesta realizada a los microempresarios comerciales

Los resultados obtenidos presentan una división contradictoria de criterios, un 28% de los encuestados manifiestan que los ingresos por tributos siempre contribuyen a una repartición equitativa en la provincia, sin embargo un 22% considera que nunca sucede esta manera.

FASE 3: CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE CULTURA TRIBUTARIA Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.

ACTIVIDAD 1. DETERMINACIÓN LA CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES, MEDIANTE EL TEST DE PEARSON

Se determinó la correlación de las variables de cultura tributaria y del desarrollo socio económico mediante el test de Pearson, utilizando la siguiente escala para interpretar el coeficiente de correlación mencionado.

Para interpretar el coeficiente de correlación utilizamos la siguiente escala:

Tabla 4.32. Escala del test de Pearson

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Pearson (1992)

Tabla 4.33. Correlaciones entre los indicadores de cultura tributaria (recaudación tributaria) y desarrollo socioeconómico (inversión social)

		Correlaciones			
		Inversión social (X ₂)			
		2.1. Según su criterio el incumplimiento o en el pago de los impuestos afecta a la recaudación tributaria	2.2. Según su criterio el no cumplir con las obligaciones tributarias es una resistencia para contribuir con la inversión social de la provincia.	2.3. Según su criterio la inversión social que se realiza en la provincia es eficiente, de acuerdo a la recaudación de tributos.	
Recaudación tributaria (X ₁)	1.1. Según su criterio los centros de atención y los servicios online implementados por el SRI contribuyen a la recaudación tributaria	Correlación de Pearson	0,757**	0,906**	0,926**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000
		N	271	271	271
	1.2. En su opinión, la gestión tributaria que realiza el SRI influye en la recaudación de impuestos	Correlación de Pearson	0,922**	0,941**	0,795**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000
		N	271	271	271
	1.3. Las reformas tributarias influyen positivamente en la recaudación de tributos	Correlación de Pearson	0,818**	0,936**	0,916**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000
		N	271	271	271

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS

Los valores de las correlaciones ilustradas, presentan un nivel de correlación positiva alta entre la recaudación tributaria, indicador de la variable X₁ e inversión social, indicador de la variable X₂. Las preguntas de los indicadores en mención que mayormente se correlacionan entre sí, son: los centros de atención y servicios online contribuyen a la recaudación tributaria con que la inversión social que se realiza en la provincia es eficiente, en función a lo que se recauda; la gestión tributaria del SRI y las reformas tributarias influyen en la recaudación de impuestos, con que el no cumplir con los pagos es una resistencia para contribuir con la inversión social de la provincia. De acuerdo con Oliver y Quiñones (2015) la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social, puesto que en su estudio validó que el impacto que se genera entre sí es positivo ya que a través de mayores tributos e impuestos captados a través de los distintos impuestos, se permite la financiación de distintos programas de inversión social.

Tabla 4.34. Correlaciones entre los indicadores de cultura tributaria (percepción sobre el proceso de tributación) y desarrollo socioeconómico (riesgos asociados)

		Correlaciones			
		Riesgos asociados (X_2)			
		2.4. Según su criterio las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables	2.5. Según su criterio, el cumplimiento del pago de tributos se lo realiza para evitar ser sancionado	2.6. Según su criterio, el cumplimiento en las obligaciones tributarias se realiza en base al conocimiento de la distribución de los impuestos	
Percepción sobre el proceso de tributación (X_1)	1.4. Según su criterio la falta de cultura tributaria afecta la recaudación	Correlación de Pearson	0,593**	0,910**	0,795**
		Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000
		N	271	271	271
	1.5. Según su criterio los constantes cambios en la ley y gestión son dificultades para la recaudación	Correlación de Pearson	0,821**	0,897**	0,936**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
		N	271	271	271
	1.6. Según su criterio la falta de claridad del destino del dinero de los tributos, influye en la recaudación	Correlación de Pearson	0,734**	0,959**	0,906**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
		N	271	271	271

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS

Las correlaciones ilustradas en esta tabla presentan una correlación positiva muy alta, se logra apreciar que: la falta de cultura tributaria se correlaciona mayormente con que el pago de tributos realizado para evitar ser sancionado; los constantes cambios en la ley representan dificultades para recaudar con que el pago de los tributos se lo hace en función a lo que se conoce sobre la distribución de impuestos; y que la falta de claridad del destino del dinero de tributos influye en la recaudación se correlaciona con que el pago de los tributos se lo realiza para evitar ser sancionado. Esto permite establecer que la percepción sobre el proceso de tributación indicador de la variable X_1 y los riesgos asociados, indicador de la variable X_2 presentan una correlación positiva alta, según se determina en la escala de correlaciones de Pearson. Lo cual se sustenta con la aportación de Benalcázar y Taco (2014), quien indica en su investigación que las reformas que han habido en el proceso de tributación afectan las sanciones pecuniarias, agrega también que estas reformas traen consigo la necesidad de investigar las causas del cometimiento de infracciones tributarias y sus efectos en la economía del contribuyente y del país.

Tabla 4.35. Correlaciones entre los indicadores de cultura tributaria (causas de evasión) y de desarrollo socioeconómico (distribución equitativa de los ingresos)

		Correlaciones			
		Distribución equitativa de ingresos (X ₂)			
		2.7. Según su criterio, las políticas tributarias adoptadas han permitido incrementar los ingresos económicos de la provincia.	2.8. Según su criterio, reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos, repercute negativamente al desarrollo de la provincia	2.9. Según su criterio los ingresos por tributos, contribuyen a una repartición equitativa en la provincia	
Causas de evasión (X ₁)	1.7. Cree Ud. que el desconocimiento y cambios constantes de las normas son causantes de la evasión	Correlación de Pearson	,876**	,930**	,708**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
		N	271	271	271
	1.8. Cree Ud. que la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuesto, es una causa de evasión	Correlación de Pearson	,943**	,980**	,833**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
		N	271	271	271
	1.9. Cree Ud. que la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributaria por parte del contribuyente, es una causa de evasión	Correlación de Pearson	,951**	,980**	,854**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
		N	271	271	271

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS

Las correlaciones entre las preguntas de los indicadores, causas de evasión X₁ y distribución equitativa de los ingresos X₂, muestran una correlación positiva alta. En este sentido, el desconocimiento y constantes cambios en la ley, la percepción de no recibir adecuados servicios públicos, y el bajo riesgo de ser detectados en irregularidades tributarias se correlacionan mayormente con que reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos repercute negativamente al desarrollo de la provincia. Bajo este contexto Benalcázar (2014) establece que difícilmente se cumple voluntariamente con los impuestos si no existe una percepción de justo reparto de la carga tributaria y justa asignación de la recuadación, indicando de esta manera la gran relación que guardan estos indicadores.

DISCUSIÓN

La evaluación de las variables de estudio determinadas como, cultura tributaria y desarrollo socio-económico permito determinar la incidencia y el efecto que tiene una sobre la otra. En la que se identificaron los indicadores de las variables mencionadas mediante revisión bibliográfica, luego de la validación por un panel de expertos, los indicadores seleccionados fueron: recaudación tributaria (Bonilla, 2014), percepción sobre el proceso de tributación (Cedeño y Cisne, 2016), causas de evasión (Plaza y Salina, 2017), inversión social (Márquez, 2015), riesgos asociados y distribución equitativa de los ingresos (Rodríguez y Caldera, 2013). Para posteriormente, elaborar y aplicar una encuesta estructurada ad hoc, con escala de Likert, a los microempresarios comerciales de Manabí (este dato fue facilitado por el SRI, 2018) de los cantones con mayor afluencia comercial determinado por el Observatorio de la PyME (2014). La fiabilidad del instrumento fue determinada mediante el Alfa de Cronbach, cuyo resultado fue mayor a 0.9, lo cual según George y Mallery (2003) resulta una fiabilidad excelente. Por su parte, los resultados de las encuestas fueron analizados mediante el SPSS, determinando en primera instancia que todos los 271 datos sean válidos para poder proceder. Se analizaron 18 preguntas 9 de cada variable y 3 por indicador, los resultados se discuten de la siguiente manera.

Referente a la recaudación tributaria, según la mayoría de los encuestados, los servicios online, la gestión realizada y las nuevas reformas contribuyen a la recaudación de tributos. De esta forma, según el SRI (2016) toda la gestión que se ha realizado ha tenido como resultado que 9 de cada 10 contribuyentes ecuatorianos cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias.

Los resultados de la encuesta a los microempresarios de la provincia se dividen en varios criterios, un 28% (representando a la mayoría) considera que la inversión social que se realiza es eficiente en relación a lo que se recauda solo algunas veces, y un 13% cree que nunca lo es. Esto atribuye la concepción de que el sector microempresarial no se encuentra mayormente satisfecho con lo que percibe en inversiones sociales por parte del estado con el ingreso que se recibe por los impuestos que ellos declaran. Sin embargo, según una publicación

de Los Andes (2017) la inversión social realizada a nivel nacional, ha generado un gran impacto ya que los ecuatorianos consideran que se han hecho cambios profundos que han mejorado la calidad de vida, lo cual no se contrasta con la realidad de los microempresarios manabitas.

Un 83% de los microempresarios de la provincia de Manabí puntualizó que la falta de cultura tributaria afecta a la recaudación. En este sentido, Benalcázar (2014) indica que el desarrollo de la cultura tributaria, facilita que el Estado cuente con oportunos recursos para cumplir con sus fines, porque contar con una sólida conciencia del contribuyente sobre sus obligaciones tributarias, permite la oportuna y suficiente recaudación de medios económicos para financiar el gasto público.

Un 75% de los microempresarios encuestados indican cumplir con el pago de tributos para evitar ser sancionados, sin embargo no todos consideran razonables los valores por multas e intereses. De esta forma según Piña y Sánchez (2013) el incumplimiento tributario es uno de las causas principales que afectan a la recaudación de ingresos del Estado ya que produce escasez de los recursos que son necesarios para atender las necesidades de todos los ciudadanos.

Los resultados obtenidos en la encuesta presentan una división contradictoria de criterios, un 28% de los encuestados manifiestan que los ingresos por tributos siempre contribuyen a una repartición equitativa, lo cual resulta sustentado por el SRI (2012), el cual indica que los impuestos son instrumentos de la política fiscal que cumplen dos roles principales y uno de ellos es la distribución del ingreso o la riqueza entre los miembros de una sociedad. Sin embargo un 22% considera que nunca sucede esta manera, este contexto permite indicar que esta parte de la población de microempresarios no percibe dicha distribución equitativa de recursos, debido a que no llega a ellos ningún beneficio social.

Una vez determinado el estado actual de las variables de estudio, se procedió a medir la influencia que manifiesta la cultura tributaria sobre el desarrollo socioeconómico, a través del test de Pearson se realizaron las correlaciones, evidenciando como resultado una correlación positiva alta (0,9), de acuerdo con

la escala de Pearson en todos los indicadores correlacionados. De esta forma las correlaciones se manifestaron de la siguiente forma:

Las interrogantes sobre la recaudación tributaria (X_1) e inversión social (x_2) reflejan una correlación por encima de 0,9 (correlación positiva alta) lo cual se sustenta con lo establecido por Oliver y Quiñones (2015), indicando que la recaudación tributaria se relaciona con el desarrollo social, puesto que en su estudio validó que se genera un impacto entre sí, determinando que a través de mayores tributos e impuestos captados mediante los distintos impuestos, se permite la financiación de distintos programas de inversión social.

Referente a los indicadores de percepción en el proceso de tributación (X_1) y riesgos asociados (X_2) se demuestra que reflejan una correlación positiva alta entre sí. Estos resultados se validan con la aportación de Benalcázar y Taco (2014), quienes indican en su investigación que las reformas que han habido en el proceso de tributación afectan las sanciones pecuniarias, agrega también que estas reformas traen consigo la necesidad de investigar las causas del cometimiento de infracciones tributarias y sus efectos en la economía del contribuyente y del país.

Las correlaciones entre los indicadores de causas de evasión (X_1) y distribución equitativa de los ingresos (X_2), muestran una correlación positiva alta. Lo cual permite su validación bajo el contexto que ofrece Benalcázar (2014), al establecer que es poco probable que se cumpla voluntariamente con los impuestos si no existe una percepción de justo reparto de la carga tributaria y justa asignación de la recaudación, indicando de esta manera la gran relación que guardan estos indicadores.

Esto significa que la hipótesis establecida en la investigación ha sido validada, es decir, la cultura tributaria de los microempresarios comerciales genera un impacto positivo en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí.

Tabla 4.36. Ilustración de los resultados discutidos

ILUSTRACIÓN DE LOS RESULTADOS DISCUTIDOS			
VARIABLES	INDICADORES	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
CULTURA TRIBUTARIA: Conjunto de valores y actitudes que promueven el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias que a cada persona le corresponden como deber y derecho ciudadano (Bonilla, 2014)	Recaudación tributaria	La gestión, los servicios online y las reformas contribuyen positivamente a la recaudación de impuestos	NO DETECTADOS
	Percepción sobre el proceso de tributación	NO DETECTADOS	Falta de claridad del destino del dinero recaudado por tributos influye en la percepción tributaria del microempresario
	Causas de evasión	NO DETECTADOS	Desconocimiento y constantes cambios Percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de tributos
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Tiene como fin crear y mantener la riqueza que sustente a un Estado y al mismo tiempo promover el bienestar de los habitantes.	Inversión social	NO DETECTADOS	Inversión social ineficiente en relación a lo que se recauda
	Riesgos asociados	NO DETECTADOS	Tributación por presión tributaria Multas e intereses poco razonables
	Distribución equitativa de ingresos	Las políticas tributarias adoptadas han permitido incrementar los ingresos económicos de la provincia	Ingresos por tributos no contribuyen en su totalidad en la repartición equitativa de recursos en la provincia

Elaborado por: Las autoras

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Se determina mediante revisión bibliográfica y validación de expertos que las variables de estudio incluyen indicadores que permiten evaluar la incidencia que representan, referente a la cultura tributaria los indicadores son la recaudación tributaria, las causas de evasión y las percepciones en el proceso de tributación, por su parte, la variable de desarrollo socioeconómico incluye los indicadores de inversión social, riesgos asociados y distribución equitativa de los ingresos. Estos indicadores permitieron determinar el estado actual de las variables en mención.

Los resultados indican que la cultura tributaria de los microempresarios se centra en una cultura por obligación más que por conciencia tributaria, consideran las sanciones y multas por evasión, única causa de tributación, su percepción referente al proceso tributario se basa en la falta de claridad del destino del dinero por recaudo de tributos en función de la ineficiente inversión socioeconómica que se realiza en la provincia.

La cultura tributaria de los microempresarios comerciales influye positivamente en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Manabí, por lo cual se concluye que la cultura que desarrolle cada contribuyente, permite a la sociedad recibir mayor inversión tanto social como económica, esto además se valida con la realidad del país, pasando de la dependencia de los recursos naturales, a la dependencia del dinero de los impuestos recaudados. No obstante, esto no es una realidad percibida por el contribuyente, lo cual se debe a que han arraigado en su proceder, el acto del tributo como una obligación para poder comercializar sus mercancías.

5.2. RECOMENDACIONES

Establecer nuevos estudios académicos en el área de cultura tributaria de los microempresarios comerciales y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de cada provincia del Ecuador, tomando como referencia los indicadores validados en la presente tesis. Además se considera pertinente la actualización de dichos indicadores en relación a los constantes cambios legales y socio políticos que se dan en el país, con la finalidad de contribuir con investigaciones reales sobre la percepción del contribuyente hacia la administración tributaria y cómo influye esto en la cultura tributaria que se desarrolle en ellos.

Diseñar mecanismos de sociabilización de la inversión que se realiza en la provincia, en función a lo que se recauda por tributos, logrando de esta manera una mayor participación del microempresario de los beneficios sociales que se logran con el recaudo, fomentando la motivación de desarrollar una cultura tributaria por conciencia, mas no por obligación, ya que al percibir dichos beneficios sociales, podrá aportar al desarrollo de la localidad con voluntad y compromiso.

El análisis continuo de la influencia que guardan estas variables entre sí, de tal forma que contribuya a la toma de decisiones de la administración tributaria del país, en función de que las autoridades competentes fomenten nuevas leyes que incluyan mayores beneficios a las microempresas y que además se realicen inversiones sociales que puedan ser percibidas mayormente por el microempresario, cubriendo necesidades latentes y reales, contribuyendo a un verdadero desarrollo socioeconómico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, H., Alcívar, J., y Rizo, M. Sistemas de incentivo para mejorar la cultura tributaria. (*tesis de grado*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura en el Perú. *Accounting, M*, 1(1), 73-90.
- Arias, J., Vallases, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Armas, C. (2017) Análisis en la recaudación tributaria de los principales impuestos del Ecuador. (*tesis de grado*). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Armas, M., y Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS*, 141-160.
- Arosemena, P. (2018). *La recaudación de impuestos crece más que la producción. El comercio demanda una reducción*. Guayaquil, Ecuador: Cámara de comercio de Guayaquil.
- Arriga, G., Reyes, M., Olives, J., y Solórzano, V. (2017). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 3, 117-123.
- Atoche, R. (2016). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de IGV-renta en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado modelo de Sullana en el año 2015*. Tesis, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ciencias Contables, Financiera Administrativas, Piura, PE. Recuperado el 2018 de marzo de 2018, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1089/CULTURA_TRIBUTARIA_CUMPLIMIENTO_DE_LAS_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_ATOCHEREYES_ROSA_MARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Avilés Pazmiño, M., Cuadrado González, M., Roldan Martínez, C., y Ramírez Espinales, A. (2016). La publicidad y su influencia en las micro-empresas actualmente en la ciudad de Guayaquil. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Badia, D. (2012). *Metodología de los mapas de concordancia para la estratificación de variables cuantitativas: aplicación a la asignatura de medidas electrónicas* (tesis doctoral), Universitat Ramon Llull, Barcelona.
- Banco Mundial en Ecuador. (2017). *Ecuador: panorama general*. Recuperado el 23 de abril de 2018, de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Banfi, D. (2014). Cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria. *Comercium et tributum*(11), 21-38.
- Basurto, M., y Bravo, C. (2017). *Propuesta de mejora al proceso de gestión trabajo de año de la ESPAM MFL*. Tesis, ESPAM MFL, Administración Pública, Calceta. Recuperado el 24 de mayo de 2018, de <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/687/1/TAP97.pdf>
- Beiner, J. (2011). *45a Asamblea General del CIAT. La moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la Administración Tributaria*. Quito: CIAT.
- Beiner, J. (2011). *45a Asamblea General del CIAT. La moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la Administración Tributaria*. Quito: CIAT.
- Belmonte, M. (2014). Los ciudadanos no nacionales y los impuestos locales. La atención al contribuyente extranjero en la provincia de Alicante. *Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 17, 127-142.
- Benalcázar, E., y Taco, S. (2014). *Análisis de las reformas tributarias referentes a las sanciones pecunarias aplicadas por el SRI a los contribuyentes denominados: personas naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad de la ciudad de Quito y su impacto durante el periodo 2008*. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

- Benalcázar, J. (2014). *Cultura contributiva de América Latina. Elementos de la cultura tributaria en el Ecuador*. México: Procuradora de la Defensa del Contribuyente.
- Betancurth, D., Vélez, C., y Jurado, L. (2015). Validación de contenido y adaptación del cuestionario Fantastico por técnica Delphi. *Salud Uninorte*, 31(2), 214-227.
- Blacutt, M. (2013). *El desarrollo local complementario*. Oregon, Estados Unidos: Bunniestudios.
- Bojórquez, J., López, N., Hernández, M., y Jiménez, E. (2013). Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab. Cancun, ME. Recuperado el 01 de febrero de 2018, de <http://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP065.pdf>
- Boletín de prensa No. NAC-COM-14-020. (2014). *27 de abril: día de la cultura tributaria*. Quito: Servicios de Rentas Internas.
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. *Ciudades, Estados y Política*, 1(1), 21-35.
- Borda, D., y Caballero, M. (2016). Eficiencia y equidad tributaria. Una tarea en construcción. *Población y Desarrollo*, 42(22), 88-91.
- Borja, L. (2015). *Las microempresas comerciales*. Machala, Ecuador: UTMACH.
- Brand, R. (2015). *Gestión tributaria para Municipios*. Medellín, Colombia: Gruemproneg.
- Bravo, C., Sarmentero, I., Gómez, O., y Falcón, O. (2018). Procedimiento para el estudio del Comportamiento Organizacional. *Ingeniería Industrial*, 39(1).
- Burga, M. Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra (*tesis de grado*). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

- Cabero, J., y Barroso, J. (2013). La utilización del juicio de experto para la evaluación de TIC: el coeficiente de competencia experta . *Pedagogía*, 65(2), 25-38.
- Cabero, J., e Infante, A. (2014). Empleo del método Delphi y su empleo en la investigación. *Electrónica de Tecnología Educativa*(48), 1-16.
- Casquete, N., Espinoza, W., Alcívar, F., y Flores, E. (2016). Aplicación de las estadísticas en las empresas. *Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Castro, A., y López, D. (2013). Análisis de los procedimientos del Servicio de Rentas Internas para emitir las determinaciones administrativas al sector empresarial que no cumple con las obligaciones tributarias del IVA, IR e ICE (*tesis de grado*). Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.
- Castro, C. (2015). El sistema tributario Ecuatoriano y su incedencia en las Pyme's de la provincia de Manabí. Periodo 2007-2013. (*tesis de maestría*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Cedeño, L., y Cisne, M. (2016). *Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Girón para el año 2016* (*tesis de grado*) Universidad de Cuenca, Ciencias Económicas y Administrativas, Cuenca, EC.
- Celi, G., y Marín, G. (2013). *Nivel de cultura tributaria en la ciudad de Loja*. tesis de grado, Universidad Técnica Particular de Loja.
- Chuman, R. (s/f). Tributación Nacional, Regional y Municipal. *Sunat*, 69-104.
- Código Tributario. (2014). *Art. 6*. Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Base de inversión social en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 04 de enero de 2017, de <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es>
- Constitución de la República del Ecuador. (2015). *Art 83*. Quito: LEXIS FINDER.

- Coria, A., Pastor, I., y Torres, Z. (2013). Propuesta de metodología para elaborar una investigación científica en el área de Administración de negocios. *Pensamiento & Gestión*(35), 1-24.
- Díaz, M. (2013). *“Relación entre factores de personalidad y la utilización de estrategias de afectividad positiva en estudiantes universitarios”*. (tesis de grado). Universidad Rafael Landívar ,
- EcuadorInmediato. (2008). *Ministerio de Educación y el Servicio de Rentas Internas lanzaron el programa de cultura tributaria en Guayaquil*. Recuperado el 15 de enero de 2018, de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=85578
- Estrada, S. (2014). *Cultura Tributaria, 50 preguntas y 50 respuestas*. Guatemala: SAT.
- Ferruzola, C., Duchimaza, J., Villegas, F., y Espinoza, R. (2015). Factores que determinan el desarrollo de las microempresas comerciales del cantón Milagro. *Observatorio Economía Latinoamericana*(1), 1-21.
- Flores, R., y Magaña, L. (2016). *Consultoría sobre los principales indicadores socio-económicos (salud, educación, vivienda y aspecto financiero) y propuestas de desarrollo comunitario para el cantón San JerónimoLos Planes, municipio de Nejapa* (tesis de grado). Universidad del Salvador.
- Freire, F. (2013). El turismo comunitario y su importancia en el desarrollo socioeconómico en el noroccidente de Pichincha. (tesis de grado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Frías, D. (2014). Apuntes de SPSS. Valencia, ES. Recuperado el 15 de enero de 2018, de <https://www.uv.es/friasnav/ApuntesSPSS.pdf>
- Gamboa, J., Hurtado, J., y Ortiz, G. (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. *Publicando*, 4(10), 448-461.
- García, P. (2011). *Procedimientos de recaudación de los tributos*. España: Universitat de Valencia.

- George, D., y Mallery, P. (2003). *SPSS para Windows paso a paso: una guía simple y referencia* (4 ed.). Boston: 11.0 Update.
- Giobellina, B. (2014). Check list de sustentabilidad aplicada al proyecto. *Vivienda y Ciudad*, 1, 65-86.
- Godoy, M. Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria (*tesis de maestría*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Gómez, E., Fernando, D., Aponte, G., y Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163.
- González, J., y Pazmino, M. (2016). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la . *Publicando*, 2(1), 62-77.
- Gonzales, K. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016* (tesis de grado). Universidad César Vallejo, Trujillo, PE.
- González, A., Jiménez, A., y Reyes, M. (2015). Procedimiento para el diagnóstico y mejora del clima organizacional. *Ingeniería Industrial*, 14(2), 25-42.
- González, R., Cardentey, J., y González, N. (2017). La disciplina Preparación para la Defensa en la formación de estudiantes de Medicina. *EDUMECENTRO*, 9(2), 33-45.
- Guañarita, C., Bernal, J., y Salamanca, J. (2015). *Identificar las herramientas implementadas en la fase de planeación y control en la gerencia del riesgo* (tesis de grado). San Buenaventura Cali, Cali, CO.
- Hernández, F. (2015). El efecto mediador de la RSE en la relación de la orientación emprendedora y el desempeño de las cooperativas agroalimentarias. *CIRIEC-España, Revista de Economía*(85), 1-30.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Selección de la muestra* (6 ed.). México : McGraw-Hill.

- Hernández, S. (2013). Población y muestra. Recuperado el 03 de enero de 2018, de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT86.pdf
- Hidalgo, J., y Torre, D. I. (2017). *La trampa que asfixia a la Economía Ecuatoriana*. Ecuador: CORDES.
- Huillca, A., y Escobedo, O. (2018). *Los estilos de vida en el distrito de Puquina-provincia de Sánchez Cerro- Región Moquegua- 2016 (tesis de grado)*. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, PE.
- Hurtado, S. (2012). *Criterio de expertos, su procesamiento a través del método Delphy*. Barcelona, ES. Recuperado el 20 de enero de 2018, de http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=21:criterio-de-expertos-su-procesamiento-a-traves-del-metodo-delphy&catid=11&Itemid=103
- Ibañez, C. (2014). Diagnóstico al comportamiento tributario de los comerciantes de la ciudad de Ocaña. *UFPSO*, 64-67.
- Ilicachi, I. Desarrollo socioeconómico de Flores, Riobamba. (tesis de grado). Universidad Nacional de Riobamba, Riobamba, Ecuador.
- Inza, A. (2015). La inversión social como respuesta a los nuevos riesgos sociales. *Mexicana de Sociología*, 77(3), 385-406.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2011). *Avances del Censo Nacional Económico y Mecanismos de Difusión*. Quito, Ecuador: INEC.
- Jiménes, J., Gómez, J., y Podestá, A. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Lizana, K. (2017). *Cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, año 2017 (tesis de grado)*. Universidad San Martín de Porres. Lima, PE.

- Llauradó, O. (2014). La escala de Likert: qué es y cómo utilizarla. Recuperado el 16 de enero de 2018, de <https://www.netquest.com/blog/es/la-escala-de-likert-que-es-y-como-utilizarla>
- López, R. (2014). Tipos de muestreo. Recuperado el 10 de mayo de 2018, de <http://www.ricardonica.com/Interpretacion/Muestreo>
- López, T. (2013). Ventajas de un estudio de impacto económico. Recuperado el 05 de febrero de 2018, de <https://nosoloeconomia.com/ventajas-de-un-estudio-de-impacto-economico/>
- López, T., y Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Barcelona, ES: Creative Commons. Recuperado el 31 de enero de 2018, de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf de febrero de 2018
- Los Andes. (2017). La inversión social en Ecuador marcó un hito en la última década. Recuperado el 08 de enero de 2018, de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/actualidad/1/57315/inversion-social-ecuador-marco-hito-ultima-decada>
- Maldonado, B. (2015). Relación del nivel de seguridad alimentaria con indicadores socioeconómicos caso: familias de productores de quinua de la parroquia de San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi (tesis de grado). PUCE, Quito, EC.
- Marketingdirecto. (2016). Encuesta "AD HOC". Recuperado el 01 de febrero de 2018, de <https://www.marketingdirecto.com/diccionario-marketing-publicidad-comunicacion-nuevas-tecnologias/encuesta-ad-hoc>
- Márquez, A. (2015). Estudio socio-económico del cantón Cuenca 2010-2013. (tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Martín, F. (2006). *Los factores determinantes de la recaudación tributaria*. Recuperado el 3 de abril de 2018, de https://www.economia.gob.ar/sip/basehome/factores_recaudacion_tributaria.p
- Martínez, C. (2012). Estadística y muestreo. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones.

- Méndez, L. (2013). Incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de la elaboración de las declaraciones y anexos por internet en las microempresas. (*tesis de grado*). Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Mercado, N., Puerta, E., y Pérez, H. (2017). Aplicación del método Delphi para establecer un modelo conceptual de estimación de costos de software. *Espacios*, 38(36), 11.
- Merino, M., y Pintado, T. (2015). Herramienta para dimensionar los mercados: la investigación cuantitativa. Madrid, EA: ESIC.
- Michalus, J., Sarache, W., y Hernández, G. (2015). Método de expertos para la evaluación ex-ante de una solución organizativa. *Visión futuro*, 19(1).
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Informe de Desarrollo Social 2007-2017*. Quito, EC. Recuperado el 08 de enero de 2018, de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/06IGC2017-INFORME.pdf>
- Ministerio del trabajo de Colombia . (2017). *Informe de Desarrollo Social 2007-2017*. Quito, EC. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/Proceso+Delphi.pdf/c46868fe-eeb4-30d1-f77c-484fb5e98f59>
- Miranda, S. (2016). Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria. (*tesis de grado*). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Montaño, M. (2014). *Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur (tesis de grado)*. Universidad de Baja California, Ciencias Administrativas, Tijuana, ME.
- Moreta, D. (2015). Evaluación del conocimiento de la aplicación de la lista de verificación de la cirugía segura, establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Anestesiólogos, Cirujanos y Enfermeras en el Hospital Eugenio Espejo en marzo del año 2015 mediante (tesis de grado). Universidad Central del Ecuador, EC.

- Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. (2014).
- OECD, y FIIAPP. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*. Paris: Publishing.
- Oliver, N., y Quiñones, V. (2015). La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región La Libertad periodo 2000-2014. *Ciencia y Tecnología*(3), 157-161.
- Paredes, K. (2014). Incidencia de una cultura de desarrollo y formalización de las MYPE'S como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Huaraz (tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, México.
- Peinado, J. (2015). Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica. Madrid, ES: DYKINSON.
- Peñafiel, M. (2016). *Determinación de indicadores sociales y económicos del cantón Arajuno de la provincia de Pastaza y estrategia de fenómeno productivo agropecuario (tesis de grado)*. PUCE, Quito, EC.
- Piña, D., y Sánchez, D. (2013). *Repercusiones económicas por sanciones como la clausura por el incumplimiento de los procesos contables y tributarios. Caso práctico: Discoteca 2DOS (tesis de grado)*. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Recuperado el 10 de enero de 2018, de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado el 25 de abril de 2018, de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf

- Plaza, M., y Salina, K. (2017). Estudio de la recaudación tributaria en los comerciantes informales del Recreo de Durá (tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Ciencias Administrativas, Guayaquil, EC.
- Ramos, A., y Remigio, Y. (2015). La cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en las empresas comerciales de la provincia de Huaura (tesis de grado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, PE.
- Reguant, M., y Torrado, M. (2016). El método Delphi. *REIRE*, 19(1), 87-102.
- Rodríguez, J., y Caldera, A. (2013). Crecimiento económico y desarrollo local en la región Centro-Bajío de México. *Quivera*, 15(1), 37-59.
- Rodríguez, R. (2017). Estudio de la realidad socioeconómica del Ecuador. *Observatorio Economía Latinoamericana*, 2-10.
- Romero, J. (2016). *Propuesta de modelo de gestión de BPM en la producción de bebidas no alcohólicas caso práctico: aguas aromáticas del Ecuador*. (tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, EC.
- Sánchez, G. (2014). Manual Atalaya. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/impacto-economico-cultura>
- Sánchez, M. (2013). La tributación y su impacto de genero en España. *Derecho*, 2(20), 201-231.
- Sarduy, M., y Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofín Habana*, 1(10), 113-125.
- Sarduy, M., y Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofín Habana*, 10(1), 113-125.
- Sarmiento, C. (2014). La cultura tributaria en Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*(201).
- Sauvanet, N., y Cashmore, A. (2016). ¿Qué es el impacto social y por qué es importante? España. Recuperado el 16 de enero de 2018, de

<https://wealthmanagement.bnpparibas/es/es/expert-voices/social-impact.html>

Servicio de Rentas Internas. (2015). *Informe de labores tercer trimestre 2015*. Quito: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica. Recuperado el 25 de abril de 2018, de www.sri.gob.ec/.../INFORME+DE+LABORES+III+TRIMESTRE+2015.+I+NT..pdf

Servicio de Rentas Internas. (2016). *Guía para el docente Yo construyo mi Ecuador*. Quito.

Servicio de Rentas Internas. (2016). *Rendición de cuentas Periodo 2015*. Quito.

Servicios de Rentas Internas. (2012). *Equidad y desarrollo. Libro del futuro contribuyente - Bachillerato* (5 ed.). Quito: Servicios de Rentas Internas.

Sistema de Rentas Internas. (2017). *Proforma Presupuestaria*.

SRI. (2012). *Una nueva política fiscal para el Buen Vivir. La equidad como soporte del pacto fiscal*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

Tapia, G. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad de la ciudad de Macas* (tesis de grado). Universidad Católica de Cuenca. Macas, EC.

Tapia, M. (2015). Plan de negocio para la creación de una microempresa de servicio de cafetería gourmet en la ciudad de Cuenca, sector Centro Histórico (tesis de grado). Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Cuenca, EC.

Tirape, M., y Velastegui, M. (2016). Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena. (tesis de grado). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, EC.

Trejo, E. (2015). *Evaluación de la aplicación del listado de verificación quirúrgica como estrategia de mejora en la cultura de seguridad* (tesis de grado). Universidad de Barcelona. Barcelona, ES.

- Universidad de Navarra. (2016). Evaluación del Impacto económico de los centros de UNAV en Pamplona. Pamplona, España. Recuperado el 17 de noviembre de 2017, de https://www.unav.edu/documents/11318/11486047/Informe_IE+Deloitte+vf.pdf/b19751f0-d254-41b5-83f6-cf9f22d90fac
- Vanclay, F., Esteves, A., y Aucamp, I. y. (2015). Evaluación de Impacto Social: lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos. Dakota del Norte, USA.
- Verdezoto, J. (2015). Auditoría de Estados Financieros del año 2012 en la vidriería WAL-VID del canton la Maná. (*tesis de grado*). Universidad Técnica de Cotopaxi, Cotopaxi, EC.
- ZSEA INVESTIGACIÓN. (2016). Los impactos sociales y la evaluación requerida por Sener. España. Recuperado el 16 de enero de 2018, de <http://zseainvestigacion.com/language/es/los-impactos-sociales-y-la-evaluacion-requerida-por-sener/>

ANEXOS

ANEXO 1

Objetivo: Evaluar la incidencia de la cultura tributaria de las microempresas comerciales en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017

Indicaciones: seleccionar de acuerdo a su criterio donde corresponda

INDICADORES DE LA VARIABLES DE ESTUDIO		
ESTRATIFICACIÓN DEMOGRAFIA	SI	NO
Sexo		
Edad		
Profesión		
Cantón		
CULTURA TRIBUTARIA		
Definición		
Exigibilidad		
Tipo Impositivo		
Nivel de conocimiento tributario		
Responsabilidad en el pago y declaración de tributos		
Honestidad en el pago y declaración de tributos		
Cumplimiento de las normas tributarias		
Disposición para aprender más sobre tributación		
Declaración de sus ingresos		
Obligaciones tributarias		
Muestra aptitudes para formalizarse		
Conocimiento de la ley		
Régimen Tributario Presión Tributaria		
Interpretación de Cultura tributaria		
Mecanismos Tributarios		
Generalidades de los impuestos		
Medios de pago de los impuestos		
Deberes de los contribuyentes		
Derechos de los contribuyentes		
Cumplimiento		
Cohesión social		
Progresividad del sistema tributario		
Cultural		
Rol de la administración tributaria		
Actuación de los medios de comunicación		
Prácticas tributarias		
Cumplimiento		
Libros y registros contables		
Declaración de impuestos y pago de impuestos		
Comprobantes de venta autorizados		
Pago de impuesto		
Elusión		
Evasión		
Nivel de conocimientos tributarios		
Nivel de importancia hacia los tributos		
Niveles de cumplimiento tributario voluntario		
Conocimiento de tributación		
Educación Tributaria		
Valores Éticos		
Se realiza el registro de los ingresos y gastos mensuales		
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO		
Servicios Básicos		

Discapacidad		
Analfabetismo		
Económica		
Nivel de instrucción de la población		
Tipo de vivienda con la que cuenta la población		
Ingreso familiar mensual promedio		
Número de personas por vivienda		
Vías principales de acceso a la vivienda		
Pobreza		
Nivel de ocupación de los miembros de la familia		
Anomias sociales		
Salud		
Vivienda		
Seguridad social		
Trabajo infantil		
Exclusión social		
<u>Espacios públicos.</u>		
<u>Asociatividad</u>		
<u>Comunitarismo</u>		
<u>Actividad productiva cantonal</u>		
<u>Productividad y producción</u>		
<u>Dificultades económicas</u>		

ANEXO 2

Objetivo: Evaluar la incidencia de la cultura tributaria de las microempresas comerciales en el desarrollo socio-económico de la provincia de Manabí, 2017.

Indicaciones: marcar con una X según corresponda de acuerdo a su criterio

Datos Generales								
Sexo		Hombre			Mujer			
Edad		20-30 años	31-40 años	41-50 años	51-60 años	Más de 61 años		
Formación		Primaria	Secundaria		Tercer Nivel			
PREGUNTAS				Siempre	La mayoría de veces	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
				1	2	3	4	5
1	X1: Recaudación tributaria							
	Según su criterio los centros de atención y los servicios online implementados por el SRI contribuyen a la recaudación tributaria							
	En su opinión, la gestión tributaria que realiza el SRI influye en la recaudación de impuestos							
	Las reformas tributarias influyen positivamente en la recaudación de tributos							
2	Y1: Inversión social							
	Según su criterio el incumplimiento en el pago de los impuestos afecta a la recaudación tributaria							
	Según su criterio el no cumplir con las obligaciones tributarias es una resistencia para contribuir con la inversión social de la provincia							
	Según su criterio la inversión social que se realiza en la provincia es eficiente, de acuerdo a la recaudación de tributos.							
3	X2: Percepción sobre el proceso de tributación							
	Según su criterio la falta de cultura tributaria afecta la recaudación							
	Según su criterio los constantes cambios en la ley y gestión son dificultades para la recaudación							
	Según su criterio la falta de claridad del destino del dinero de los tributos, influye en la recaudación							
4	Y2: Riesgos asociados							
	Según su criterio las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables							
	Según su criterio, el cumplimiento del pago de tributos se lo realiza para evitar ser sancionado							
	Según su criterio, el cumplimiento en las obligaciones tributarias se realiza en base al conocimiento de la distribución de los impuestos							
5	X3: Causas principales de la evasión							

	Cree Ud. que el desconocimiento y cambios constantes de las normas son causantes de la evasión					
	Cree Ud. que la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuesto, es una causa de evasión					
	Cree Ud. que la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributaria por parte del contribuyente, es una causa de evasión					
6	Y3: Distribución equitativa de los ingresos					
	Según su criterio, las políticas tributarias adoptadas han permitido incrementar los ingresos económicos de la provincia.					
	Según su criterio, reducir ingresos y aumentar gastos para evadir impuestos, repercute negativamente al estado					
	Según su criterio los ingresos por tributos, contribuyen a una repartición equitativa en el Ecuador					



Fotografía 1. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí.



Fotografía 2. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí



Fotografía 3. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí



Fotografía 4. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí

Fotografía 5. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí



Fotografía 6. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí



Fotografía 7. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí



Fotografía 8. Realizando las encuestas a los microempresarios comerciales de la provincia de Manabí